

22
64

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



UN ESTUDIO HISTORICO ANALITICO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA (COOPERATIVA DE EJIDATARIOS Y OBREROS DEL MANTE, TAMAULIPAS)

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A N
IRMA LETICIA VILLALOBOS PEREZ
MARIA DE LA LUZ MUCIÑO SEGURA
ELVIA CRISTINA SANCHEZ BACARLET
MEXICO, D. F. 1981



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

CAPITULO		PAGINA
	INTRODUCCION	1
	SIGNIFICADO DE SIGLAS	7
	MARCO TEORICO	8
I	INDUSTRIA AZUCARERA ¿UN ELEFANTE BLANCO?	13
	La Importancia del Azúcar	13
	Desarrollo Histórico de la Indus- tria Azucarera	13
	La Utilidad de la Industria	20
	Medidas para Contrarrestar la - Crisis de la Industria Azucarera	24
	El Porvenir Amargo de una Indus- tria Dulce	30
II	INSTITUCIONES QUE RIGEN EL FUN- CIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA AZU- CARERA	36
	Unión Nacional de Productores de Azúcar	36
	Comisión Nacional de la Indus- - tria Azucarera	39
	Financiera Nacional Azucarera	45
	Organizaciones Políticas y Labo- rales	48
III	EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA CAÑA	54
IV	LAS COOPERATIVAS EN MEXICO	65

CAPITULO		PAGINA
V	ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COOPERATIVA DEL MANTE, TAMAULIPAS	77
	Funcionamiento de la Cooperativa del Mante	84
	Burocratismo y Exceso de Personal	90
VI	ANALISIS DE CLASES	98
	Campeſinos Pequeño Burgueses	100
	Campeſinos medios	106
	Campeſinos semiproletarios	108
	Campeſinos pobres	110
	Organización de los Campeſinos Cañeros	112
	Entrevistas a campeſinos cañeros	115
	Conclusiones	129
ANEXO	Proceso Productivo de la Caña, Labores y Costos de Producción	179
	BIBLIOGRAFIA	150
	HEMEROGRAFIA	154
	DOCUMENTOS	157

INTRODUCCION

Esta investigación fue realizada dentro de la Opción de Sociología Rural iniciada en 1977 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y representa el esfuerzo de estudiantes y maestros por vincular la teoría con la práctica; por tal razón, se ha trabajado en un taller de investigación durante cuatro semestres, cursando en forma paralela materias teóricas que nos dieron los elementos para realizar nuestros diseños de investigación brindándonos un conocimiento general del agro.

En los últimos años, dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, los estudios de caso -como la presente investigación- ya sea que nutran la teoría existente o se contrapongan a ella, han abierto el camino de trabajos críticos y explicativos de la estructura agraria, por ello el desarrollo de dichos estudios resulta fundamental.

(1)

El trabajo de campo de nuestra investigación se realizó en tres etapas. En la primera visita se llevó a cabo un sondeo, por medio del cual se obtuvo información sobre el funcionamiento de la Cooperativa del Ingenio del Mante (2) y los elementos integrantes de ésta, además de

1. Algunos de ellos son: Héctor Díaz Polanco y Laurent - Guy Montandon, La Burguesía Agraria de México: un Estudio de caso del Bajío. Centro de Estudios Sociológicos Ed. Colegio de México, México 1977. Ernest Feder, El Imperialismo Fresa. Ed. Campesina, México 1976. Arturo Warman, Y venimos a Contradecir. Ed. Casa Chata. INAH. Méx. 1977. Luisa Paré, El Proletariado Agrícola en México. Ed. Siglo XXI, Méx-Arg. 1977.
2. El Ingenio del Mante está ubicado sobre la carretera México-Nuevo Laredo, a la altura del km. 562, Estación de Embarque, Cd. Mante, Tamaulipas, con una zona de abastecimiento que comprende una área cultivada de 1,800 has., distribuidas en 75 ejidos.

haber conocido algunos de los ejidos cercanos al ingenio. Esta visita tuvo duración de una semana.

En la ciudad de México se realizaron entrevistas al personal administrativo y a algunos funcionarios de Financiera Nacional Azucarera (FINASA); Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA); Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA); Confederación Nacional Campesina (CNC); Secretaría de Industria y Comercio (SIC); Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); Dirección General de Fomento Cooperativo y la Organización Social del Trabajo (DIFOCOST) organismos que tienen diversas funciones tanto en la industria azucarera como en las cooperativas, entre las que se encuentran: otorgar crédito, dirigir el proceso productivo de la caña, realizar una comercialización monopólica del azúcar y controlar a los campesinos y trabajadores asalariados. Estas instituciones, en su conjunto, son el medio a través del cual el capital crediticio marca sus lineamientos económico-políticos.

Por medio del análisis de las instituciones mencionadas, obtuvimos elementos para comprender la situación de los campesinos cañeros -objeto de nuestro estudio- que es el resultado entre otros factores de dichas políticas.

A partir de la información obtenida se realizó un muestreo, seleccionándose los ejidos del Limón, Tanchipa y la Vega, con una población de 45, 35 y 36 campesinos respectivamente. Los procedimientos utilizados para obtener la información necesaria fueron encuestas abiertas y entrevistas.

En la segunda etapa de la investigación, cuya duración fue de 50 días, se aplicaron varias encuestas, a través de ellas se detectaron cuáles eran las labores para el cultivo de caña, los medios de producción utilizados, quien las efectúa -jornalero o campesino- y las tarifas autorizadas por el ingenio para llevarlas a cabo. Esto se hizo con el fin de detectar las labores realizadas directamente por el personal contratado en el ingenio sin la intervención de los campesinos, ya que una de las hipótesis planteadas se refiere al control del proceso productivo de los ejidatarios por el ingenio.

Se realizaron entrevistas con diferente contenido a obreros, campesinos, personal administrativo de la Cooperativa y líderes de ésta, con el fin de detectar su funcionamiento.

A los campesinos de los ejidos mencionados, se les interrogó sobre si poseen o no medios de producción, si venden su fuerza de trabajo o contratan mano de obra asalariada y si tienen otra fuente de ingresos, esto para poder realizar un análisis de su diferenciación en clases. También se hicieron preguntas acerca de su relación con la Cooperativa; es decir, si han tenido algún cargo dentro de ella o en el Comisariado Ejidal, lo cual ha servido para comprobar una de las hipótesis, en donde se plantea que los puestos de la Cooperativa son un elemento fundamental por el cual los campesinos se enriquecen participando en el control de los medios de producción -apropiándose de una parte del plusvalor generado en el proceso productivo- y a través de la malversación de los fondos de ésta.

Al analizar la información obtenida consideramos -

necesario recopilar más datos sobre la Cooperativa, pues al estar manipulada por unos cuantos, la mayoría de los socios desconoce su funcionamiento. Por ello, se eligió a las personas que nos darían los elementos requeridos, para complementar así las características de cada una de las clases estudiadas. En la tercera fase de la investigación, cuya duración fue de 15 días, se llevaron a cabo estas entrevistas, seleccionándose a campesinos pertenecientes a cada clase, para obtener los elementos representativos de su ideología.

Una vez estructurada la información anterior, fue necesario hacer un análisis global de la industria azucarera y tomarlo como marco de referencia de la presente investigación porque la Cooperativa estudiada abarca desde la producción de caña, hasta su transformación en azúcar y todas las políticas instrumentadas por el Estado para reglamentar dicha industria, van a incidir directamente sobre el funcionamiento del Ingenio del Mante y, por lo tanto, sobre sus socios.

El estudio de las medidas implementadas por el Estado en la industria azucarera, nos permitirá observar las tendencias políticas seguidas por éste: la alianza y el beneficio al capital y la sujeción de los trabajadores con el fin de ampliar sus bases de apoyo.

Además, el haber elegido a la industria azucarera como objeto de nuestra investigación se debe a la importancia del azúcar dentro de la canasta de consumo de las clases trabajadoras, es decir, representa una parte muy importante de su salario y en consecuencia aumentar o mantener estable el precio del azúcar repercute directa-

mente en la capacidad adquisitiva de los trabajadores, aunado a que es materia prima de empresas refresqueras, panificadoras, dulceras, vitivinícolas, etc., por lo que es fundamental en la economía del país.

Se escogió este ingenio para realizar nuestro estudio de caso, debido a su importancia dentro de la producción nacional de azúcar. En efecto, dicho ingenio ha estado durante muchos años en los primeros lugares del volumen de producción aportado por los diferentes ingenios, - es decir, es uno de los más productivos.

Al investigar el Ingenio del Mante, pudimos captar paralelamente a las instituciones de control de la industria azucarera, la existencia de otras instancias que inciden en su desarrollo. Lo anterior se debe a que por ser este ingenio una cooperativa, existe mayor dependencia hacía el Estado, pues recaen sobre ella una serie de organismos que delimitan su funcionamiento y reflejan, a nuestro juicio, la forma como el Estado sujeta a las masas - trabajadoras, en este caso, sometiendo a los obreros y - ejidatarios, convirtiéndolos, más que en socios, en trabajadores dependientes de él.

Su estudio resulta interesante pues independientemente de que sea cooperativa y de considerarse legalmente una igualdad de derechos y obligaciones, en su interior - se reproduce en forma velada la contradicción capital-trabajo, ya que al no haber un capitalista formal que controla los medios de producción, los mecanismos de sojuzgamiento y dominio del capital sólo podrán delimitarse a - través del análisis minucioso de su estructura.

Con el fin de comprender los elementos que determi

nan el funcionamiento de la Cooperativa del Mante, planteamos en términos generales el papel real y formal de las Cooperativas en México.

Consideramos que para esta investigación no era necesario estudiar a quienes personifican el capital crediticio, sino únicamente a los que instrumentan su política. No realizamos un estudio de cómo funciona dicho capital, sino sólo de la forma y los mecanismos utilizados para controlar a los campesinos cañeros, analizando únicamente el papel de los capitalistas del Ingenio del Mante.

Hemos dejado también al margen el análisis de la clase obrera, pues constituye un estudio muy complejo, al cual no podemos avocarnos, ya que el tiempo disponible únicamente posibilita investigar el funcionamiento de la Cooperativa y la situación económico-política de los cañeros.

Como marco teórico de esta investigación se plantean algunos elementos del desarrollo del capitalismo en México con el fin de partir de una teoría general que nos permita comprender la situación de los campesinos cañeros y captar cómo éste ha implementado diversos mecanismos para expandir su dominio.

Significado de Siglas.

- CNIA. Comisión Nacional de la Industria Azucarera.
UNPASA. Unión Nacional de Productores de Azúcar.
FINASA. Financiera Nacional Azucarera.
CNC. Confederación Nacional Campesina.
SIC. Secretaría de Industria y Comercio.
SRA. Secretaría de la Reforma Agraria.
CONASUPO. Comisión Nacional de Subsistencias Popu-
lares.
ONISA. Operadora Nacional de Ingenios.
BANSA. Banco Nacional Sociedad Anónima.
DIFOCOST. Dirección General de Fomento Cooperativo
y la Organización Social para el Trabajo.
COPZ. Comisión de Planeación y Operación de Zafra.
FIMAIA. Fideicomiso Fondo para la Creación y Fomen-
to de Centrales de Maquinaria y Equipo - -
Agrícola.
FIOCER. Fideicomiso para Obras Sociales a Campesi-
nos de Escasos Recursos.
UPCARM. Unión de Productores de Caña de Azúcar de
la República Mexicana.
ANPCA. Asociación Nacional de Productores de Caña
de Azúcar.
UGOCEM. Unión General de Obreros y Campesinos de -
México.
UNPCA. Unión Nacional de Productores de Caña de -
Azúcar.
CNPP. Confederación Nacional de la Pequeña Propie-
dad.

MARCO TEORICO.

En México, como en otros países de Latinoamérica, existe un amplio desarrollo del capitalismo: la industria, como resultado de la especialización del trabajo, se ha escindido en ramas y en el agro algunas zonas se dedican a un sólo cultivo. La agricultura adquiere carácter comercial provocando un mayor intercambio entre las diferentes zonas agrícolas, rompiendo paulatinamente con el carácter cerrado y local de los pequeños productores, quienes tendrán que recurrir y subordinarse al mercado, es decir, su producción estará sometida a la valorización social del trabajo. Así, damos por supuesto el carácter mercantil de la producción.

En este proceso encontramos dos clases fundamentales, como resultado de la competencia y las diferentes condiciones de producción y son, por un lado, una minoría enriquecida que posee los medios de producción y subsistencia económica, quienes contratan mano de obra asalariada y por otro, la mayoría de los campesinos, que han perdido paulatinamente sus medios de producción, pasando a ser obreros asalariados, los cuales subsisten únicamente con la venta de su fuerza de trabajo; o sea que, partimos de la existencia de dos clases, burguesía y proletariado y de un amplio crecimiento del mercado interno, el cual es la expresión de la división del trabajo.

En el agro, debido al avance de las relaciones capitalistas de producción, prevalecen dos tipos de productores: de una parte, una minoría de agricultores capitalistas que concentran los medios de producción, maquinaria avanzada y grandes extensiones de tierra, siendo re-

gularmente la más productiva pues está ubicada en los distritos de riego. Se caracterizan por comprar fuerza de - trabajo, dedicándose a la producción de artículos de ex- portación y algunos productos básicos como granos y olea- ginosas; además, tienen un acceso monopólico a los insu- mos, debido a que este mercado se maneja en beneficio de la agricultura capitalista, pues mediante la compra en - gran escala tanto de semillas como de fertilizantes los - obtienen a menor precio. Con el empleo de estos insumos su producción se incrementa notablemente, logrando mayo- res rendimientos por hectárea y asegurándose así altas - tasas de ganancia.

Por otro lado, encontramos que la mayoría de los campesinos, han entrado a un proceso de proletarización, o son ya proletarios agrícolas, los campesinos semiprole- tarizados destinan una parte de su producción para sub- sistir y otra para el mercado con el fin de obtener ingre- sos que les permitan cubrir sus necesidades elementales. Los medios de producción con que cuentan son fundamental- mente manuales o de tracción animal; y, debido a que gene- ralmente poseen tierra de baja calidad, carecen también - del dinero suficiente para invertir en la parcela, siendo sus costos de producción muy elevados.

En consecuencia, la mayoría de los campesinos, al enfrentarse en el mercado, tienen posibilidades mínimas - de competir, ya que los capitalistas obtienen más mercan- cías y a menor costo de producción, ofreciendo mejores - precios. Por lo tanto, el grueso de los productores direc- tos entran a un proceso de pauperización y proletariza- - ción.

Además, los capitalistas -algunas veces en alianza

con el Estado -tienen monopolizados los medios de distribución y comercialización, con lo cual aseguran en primer término la venta de sus productos, dejando a los pequeños productores en manos de comerciantes locales y acaparadores, los cuales establecen arbitrariamente el precio de las cosechas.

El Estado ha incidido en el desarrollo del capitalismo en el agro, beneficiando fundamentalmente a los grandes empresarios y a las agroindustrias -ya sean nacionales o extranjeras- a través de obras de infraestructura: caminos y zonas irrigadas. Este ha realizado una serie de programas con el fin de aumentar la producción y dar ayuda a los campesinos, sin embargo, dichos programas en la mayoría de los casos, hay ayudado a los capitalistas, sin reducir la crisis en que se encuentra el agro, por lo cual es necesario importar cantidades considerables de productos para cubrir las necesidades del mercado interno.

Del mismo modo, el Estado se ha hecho cargo de las empresas menos redituables, pero que son necesarias para aumentar el desarrollo del capitalismo, debido a que el objetivo de la producción capitalista es la valorización del capital, mas no la satisfacción de las necesidades sociales. Por tal razón, existe una tendencia mucho más acelerada a producir medios de producción, pues les brindan mayores tasas de ganancia que los medios de consumo; en el campo, los capitalistas, por la misma causa, se han inclinado a producir materias primas y artículos de exportación, es decir, se orientan a producir en las ramas en donde obtendrán más valor excedente o plusvalor. Así, el Estado ha asumido el control de algunos productos básicos,

entre los que se encuentra el azúcar.

En el caso de la industria azucarera, además de - continuar con la tendencia de beneficio al capital, ha - creado una serie de organismos e instituciones que controlan a los trabajadores que laboran en ésta.

En el agro se han desarrollado diversas formas de control para subordinar a los campesinos al capital crediticio -ya sea estatal y/o privado- entre los que se encuentra la unidad productiva estudiada, en donde por medio del crédito las empresas agroindustriales dirigen el proceso productivo, imponiendo las condiciones que el - producto debe tener, así como los insumos, medios de producción y en muchas ocasiones contratando la fuerza de - trabajo utilizada.

El papel jugado por el crédito en el proceso productivo de la caña va a ser fundamental: por un lado, el capital utiliza intermediarios que lleven a cabo sus normas y protejan sus intereses. Estos intermediarios tienen en sus manos el control de la producción, es decir, poseen los puestos directivos del aparato técnico administrativo del ingenio y obtendrán beneficios personales pues a través del manejo del crédito se enriquecerán; y, por otro lado, la generalidad de los campesinos que reciben el crédito deberán aceptar las condiciones que el capital estipule, estableciéndose así una estructura jerarquizada de explotación, en la cual los individuos participantes son trabajadores productivos, elementos necesarios para el capital que ocupan diferentes posiciones - dentro de la producción de azúcar. Por lo tanto, la relación que tengan los campesinos con el capital, ya sea de

alianza o subordinación, será un elemento fundamental para comprender las características de las clases resultantes del proceso de diferenciación que son: campesinos, pequeño burgueses, medios, proletarios y pauperizados; a través de ellas se comprueba cómo la mayoría de los campesinos cañeros han sido sometidos a un proceso de proletarianización.

En la cooperativa estudiada -como en la mayoría de las cooperativas en México- se han reproducido en su interior las contradicciones del sistema capitalista, en ella los socios se encuentran explotados por el capital y aún cuando se plantea formalmente una igualdad de derechos y obligaciones, al estar inmersa dentro del sistema capitalista, se dan las tendencias propias de éste. Paralelamente, las cooperativas han constituido un efectivo medio de control de los trabajadores que laboran en éstas, pues generalmente los individuos que las integran no poseen el dinero suficiente para adquirir los medios de producción necesarios e iniciar el proceso productivo. En consecuencia, el capital privado o estatal se erige como financiador, es decir, aporta el capital, controlando así el funcionamiento de las cooperativas y sojuzgando a sus integrantes.

CAPITULO I

LA INDUSTRIA AZUCARERA: ¿UN ELEFANTE BLANCO?

La Importancia del Azúcar.

Como elemento fundamental de la dieta popular y - como materia prima de las industrias refresqueras, dulce ras, panificadoras, etc., el azúcar constituye un factor muy importante, tanto a nivel del consumo improductivo - consumo individual- (1) como a nivel industrial. En lo relativo al consumo popular, el gasto que los sectores - de escasos recursos realizan en productos no nutritivos (refrescos, pan, dulces, etc.) es muy elevado y dichos - productos contienen altos porcentajes de azúcar. No obstante el hecho de que se hubiese mantenido el azúcar a - bajo precio durante tantos años (cuadro No. 1) no sólo - fue una política de beneficio hacia las masas trabajadoras, sino que en mayor medida benefició a la burguesía - que utiliza grandes cantidades de dulce, como materia - prima para sus empresas.

Desarrollo Histórico de la Industria Azucarera.

"La producción del azúcar es uno de los factores más importantes de la economía mexicana. Para 1948 la caña, entre los cultivos básicos de México, cede el primer

1. En el consumo individual los productos son los medios de subsistencia de los hombres y el consumo productivo es aquel que crea mercancías que se distinguen del consumidor, es decir que en el primero el producto es el consumidor mismo y en el segundo el resultado es un producto. Marx Carlos; El Capital, "Producción del Plusvalor Absoluto", Tomo I, Vol. 1, Ed. Siglo XXI, - Arg-Méx., 1979. Págs. 222 y 223.

CUADRO No. 1

PRECIOS OFICIALES DE AZUCARES, GRANULADOS,
REFINADO Y ESTANDAR (PESOS)

DIARIO OFICIAL	COMERCIO			INDUSTRIAS	
	Mayoreo	Medio Mayoreo	Menudeo	Panificadora	Otras
15-I-1940	.				
1. Refinado					
2. Estandar	.32	.33	.35		
30-XII-1942					
1. Refinado	.34		.36		
2. Estandar	.32		.34		
29-V-1943					
1. Refinado	.45		.48		
2. Estandar	.42		.45		
14-IV-1944					
1. Refinado	.51		.55		
2. Estandar	.46		.50		
22-II-1945					
1. Refinado	.57		.55		
2. Estandar	.54		.50		
10-IX-1945					
1. Refinado	.68		.75	.75	.89
2. Estandar	.63		.70	.70	.89
24-XII-1945					
1. Refinado	.72		.80		.80
2. Estandar	.67		.75		.75
10-IV-1946					
1. Refinado	.78		.86		.98
2. Estandar	.73		.81		.94
15-III-1947					
1. Refinado	.78		.86	.82	.88
2. Estandar	.73		.81	.77	.83
2-VIII-1947					
1. Refinado	.74	.76	.79	.76	.76
2. Estandar	.68	.70	.73	.70	.70

Continúa cuadro No. 1

DIARIO OFICIAL	COMERCIO			INDUSTRIAS	
	Mayoreo	Medio Mayoreo	Menudeo	Panificadora	Otras
15-I-1949					
1. Refinado	.79	.81	.86	.81	.81
2. Estandar	.73	.75	.80	.75	.75
10-III-1950					
1. Refinado	.86	.88	.94	.88	.88
2. Estandar	.78	.80	.86	.80	.80
4-VII-1951					
1. Refinado	1.00	1.02	1.10	1.02	1.02
2. Estandar	.90	.92	1.00	.92	.92
20-VII-1954					
1. Refinado	1.16	1.18	1.26		
2. Estandar	.90	.92	1.00		
19-XII-1956					
1. Refinado	1.30	1.32	1.40		
2. Estandar	1.23	1.25	1.33		
24-XII-1958					
1. Refinado	1.42	1.45	1.53		
2. Estandar	1.35	1.37	1.45		
17-XII-1970					
1. Refinado	2.15	2.19	2.30		
2. Estandar	2.00	2.04	2.15		
22-XII-1976					
1. Refinado	5.60	5.75	6.00		
2. Estandar	2.00	2.04	2.15		
18-I-1980					
1. Refinado	7.40	7.60	8.00		
2. Estandar	5.40	5.60	6.00		
13-VI-1980					
1. Refinado	12.60	12.90	13.50		13.50
2. Estandar	11.60	11.90	12.50		12.50

Estadísticas Azucareras 1978, CNIA. UNPASA, México, pág. 129

lugar al maíz en términos de volumen producido y valor."
(2)

De todas las industrias derivadas de la agricultura, la industria azucarera, que combina características y problemas de la agricultura y de la industria, presenta - las mayores dificultades para sostener una producción económica equilibrada, que es indispensable para justificar las grandes inversiones en capital fijo requeridas para - transformar la caña de azúcar en otros productos comerciales. El crecimiento de la industria azucarera mexicana - llegó a responder al desarrollo económico del país y en - determinados períodos se logró cubrir el abastecimiento - del mercado interno. Esta industria se ha caracterizado - por largos períodos de sobreproducción o déficit, los cuales han venido produciendo efectos cada vez más graves en la economía nacional.

De 1908 a 1930 los industriales azucareros forman diversas organizaciones regionales con el fin de controlar tanto la producción como la distribución del dulce. - Dichas organizaciones son:

1. Asociación de Productores de Azúcar y Alcohol. Fundada en el Estado de Morelos. Esta organización sólo - duró algunos años (1908 a 1914).

2. Unión Azucarera de Sinaloa. Creada en Guaymas. Su objetivo era vender el azúcar a Sinaloa, Nayarit y Colima.

2. Banco de México, Investigaciones Industriales, La Industria Azucarera de México, Talleres Gráficos de la Nación, Méx. 1952.

3. Sonora, Commission Company. Esta asociación fue fundada en 1921 por los productores azucareros que organizaron la Unión Azucarera de Sinaloa. Dicha sociedad trató de realizar acuerdos con los ingenios de Puebla y Veracruz.

4. Compañía Comercial Comisionista, S. A. Esta compañía se encargó de la venta del azúcar en los Estados de Puebla y Veracruz.

5. Realizadora de Productos Mexicanos, S. A. En 1928 se disolvió la Sonora Commission Co., reorganizándose en el Distrito Federal bajo este nuevo nombre, con el objeto de controlar el azúcar proveniente de los estados de Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco y la del ingenio "El Potrero". En 1929 cambió su razón social por el de "Compañía Almacenadora y Realizadora de Azúcar, S. A.", que siguió operando hasta 1931.

6. Agencia de Ventas del Sur. Integrada por productores de Puebla y Veracruz.

7. Compañía Estabilizadora del Mercado del Azúcar y Alcohol, S. A. Operó a partir de 1931 bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria y Comercio, la del Trabajo y la de Hacienda y Crédito Público. (3)

En 1930 la industria se desquicia: sobreviene la mayor crisis de sobre producción, creando excedentes que rebasan el 50% del consumo anual y un descenso en los pre

3. Nasre, M. Ganen; Evolución Histórica de la Industria Azucarera, México, 1967, págs. 166 a 170. Sin editorial.

cios que resulta incosteable en el mercado interno; en ese momento los productores piensan nuevamente en asociarse para adoptar medidas efectivas como limitar la producción a las estrictas necesidades del consumo y estabilizar el mercado del azúcar.

Para superar el desquiciamiento de la industria azucarera, el Gobierno Federal dicta un impuesto de \$0.50 por kg. de azúcar, concediendo un subsidio por igual cantidad menos gastos para los productores que se agrupan en la Compañía Estabilizadora del Mercado de Azúcar y Alcohol, S. A. Dicho organismo estaba destinado a exportar los sobrantes almacenados e implantar medidas para nivelar la producción.

Todos estos intentos de organización regional fracasaron, ya que la competencia que se gestó entre los productores ocasionó la desorganización de la producción a nivel nacional.

El porcentaje elevado de excedentes, la inestabilidad del precio del azúcar y en otros períodos lo limitado de la producción, hicieron patentes las ventajas de una mejor asociación; así, la antigua Compañía Estabilizadora se perfeccionó transformándose en Azúcar, S. A., en el año de 1933.

Posteriormente, se vio la necesidad de crear un organismo más eficiente que controlase la producción y el comercio de azúcar. Es entonces cuando Azúcar, S. A., se transformó en la UNPASA en 1938. Tal Unión se sujetó a la Ley de Instituciones de Créditos y Organizaciones Auxiliares, la cual establecía que las autoridades financieras -

formulasen cada año un plan en materia de establecimiento de oficinas de depósito, ahorro, financieras, hipotecarias, de capitalización fiduciarias y múltiples, teniendo que apegarse a las políticas de fomento económico a largo plazo, adoptadas por el Estado.

Esta política crediticia tiene, entre otros objetivos, la dotación de servicios bancarios a plazas que no cuentan actualmente con ellos, incorporando al sistema financiero institucional recursos que se manejan al margen del mismo. Otro de sus objetivos consiste en evitar la concentración de recursos en un reducido número de grupos financieros. (4)

Para satisfacer esta ley con lo que respecta a la asociación de los industriales cañeros, se creó la UNPASA -como sociedad anónima de capital variable-.

La función más importante de esta organización es la promoción de exportaciones, ya que genera fuentes de divisas para el país. Las exportaciones mexicanas de azúcar se vieron favorecidas por dos coyunturas internacionales: la primera fue la Segunda Guerra Mundial, que obligó al Gobierno de Avila Camacho a decretar el cultivo exclusivo de caña de azúcar en algunas zonas del país.

"Con el fin de disponer de la caña necesaria para el abastecimiento de los ingenios, el Gobierno Federal estima que es preciso poner en práctica, medidas encaminadas a fomentar cultivos y siembras de caña y a fijar las zonas de abastecimiento de cada ingenio dentro de los lí

4. Código de Comercio Reformado y Actualizado, Nueva Ley General de Instituciones de Crédito, Septiembre de 1974, México, p. 616.

mites que la costeabilidad de los transportes determine, estableciendo prohibición para que en las zonas de abastecimiento se hagan siembras distintas a la de la caña de azúcar... - Que es también condición indispensable para - incrementar el cultivo de la caña y la producción de azúcar, que cada industrial cumpla - con la obligación de comprar la caña... a los precios que estipulen las disposiciones legales vigentes." (5)

Esto fue establecido con el fin de asegurar la producción de azúcar para el abastecimiento del mercado interno y sobre todo por las ventajas que en ese momento - proporcionaba la exportación a los países que se encontraban inmiscuidos en el conflicto bélico (razón por la cual se veían imposibilitados para satisfacer sus demandas de alimentos que les era necesario importar de países como México); la segunda conyuntura favorable, años más tarde, fue el bloqueo impuesto a Cuba por Estado Unidos en 1961, que hizo que aumentara la cuota de exportación asignada a México, para surtir las necesidades norteamericanas. Al igual que otros países latinoamericanos, México prefiere vender azúcar al mercado norteamericano, ya que éste le paga a un precio mayor en comparación al precio que pagan otros países importadores (Cuadro No. 2).

La Utilidad de la Industria Azucarera.

Además de beneficiar a la burguesía, el papel del Estado dentro de dicha industria, ha servido también para tener un estrecho control sobre los campesinos productores de caña. Tal control se ha implementado desde la rees

5. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 1943.

CUADRO No. 2

VOLUMEN DE PRODUCCION VENDIDA AL EXTERIOR
(MERCADO MUNDIAL Y AMERICANO)

AÑOS	T O T A L		T O T A L	
	VOLUMEN TONELADAS	VALOR MILES DE PESOS	MERCADO MUNDIAL	MERCADO AMERICANO
1966	500,022	785,528	62,086	437,936
1967	556,805	876,420	96,898	459,907
1968	661,432	1'112,735	99,260	562,172
1969	605,554	1'143,014	634	604,920
1970	592,536	1'164,028	-o-	592,536
1971	533,670	1'109,661	-o-	533,670
1972	579,512	1'302,213	-o-	579,512
1973	567,905	1'409,637	-o-	567,905
1974	479,887	2'919,427	-o-	479,887
1975	137,650	1'074,361	137,560	-o-
1976	-o-	-o-	-o-	-o-
1977	-o-	-o-	-o-	-o-
1978	71,384	364,601	71,384	-o-

-o- No hubo exportación.

tructuración de 1943, a través de una serie de medidas - legislativas, cuando se decretó el cultivo exclusivo de caña de azúcar en algunas zonas del país.

Uno de los elementos que determinan la crisis de la industria azucarera mexicana es su sistema financiero, que consiste en proporcionar altas sumas de crédito a los industriales cañeros; de esta forma el Gobierno les ha dado recursos que no podrían conseguir mediante los precios de venta. El problema ha sido que en lugar de haber provisto de recursos de inversión y estímulos para lograr mayor productividad, el otorgamiento de créditos y subsidios, sin tener un control sobre su aplicación en la industria azucarera ha sido una de las causas de la ineficiencia y descapitalización de ésta. Lo cual se debe fundamentalmente a que los préstamos concedidos para el mejoramiento y reparación de las instalaciones han sido destinados a otras actividades.

"Según comunicaciones verbales de funcionarios de empresas estatales relacionadas con la industria azucarera, si bien hasta hace algunos años era generalizado en la industria azucarera obtener tasas de ganancia de 40 y 50%, actualmente el 85% de la producción se encuentra en crisis. Se llega a esta situación debido a que los ingenios no han operado en forma racional desde el punto de vista capitalista, embolsándose año con año, como ganancias extraordinarias las cantidades de dinero que deberían de haber servido para la reposición del capital." (6)

En 1972 se estimaba que la deuda azucarera ascen-

6. Luisa Paré y otros. Ensayos sobre el Problema Cañero, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1979. - pág. 175.

día alrededor de 7,500 millones de pesos, la gran mayoría de los cuales se consideraban como irrecuperables.

En términos generales, el que la industria azucarera sufra una constante descapitalización se debe a que - las ganancias de la industria no han sido reinvertidas en la misma, a que los subsidios han servido para que los industriales azucareros creen nuevas industrias, aprovechando este capital; en consecuencia, además de incrementar - su poderío económico, van a introducirse en otras empresas importantes dentro de la economía nacional, entre las que se encuentran: Mexicana de Aviación, R. H. Steel, Nacional Hotelera, Banca Confía y otras.

El poder que los capitalistas tienen en la industria, comercio y servicios, no lo mantienen únicamente - por medio de las empresas de que son dueños o de las que controlan.

"sino que lo hacen mediante grupos más poderosos que cualquier empresa aislada y cuya influencia suele extenderse a toda la rama y a - otros sectores." (7)

Entre los capitalistas mexicanos que controlan un importante número de empresas y que tienen bastante poder político en diferentes ramas, se encuentran en la industria azucarera:

"Los Sáenz y Seoane, el de los García Mora - (San Cristóbal) quedó recientemente en poder - del Estado (Sociedad Mexicana de Crédito Indus-

7. Jorge Carrión y Alonso Aguilar: La Burguesía, La Oligarquía y El Estado, Ed. Nuestro Tiempo, Méx., 1977. Pág. 131.

trial). Otros de importancia son el de Céspedes (Motzorongo) y Koenig (El Potrero)." (8)

Medidas para Contrarestar la Crisis de la Industria Azucarrera.

Para solventar las consecuencias de la crisis el Estado promueve la incorporación de nuevas tierras al cultivo de la caña, pero sin tomar medidas para que los rendimientos de fábrica se incrementen lo suficiente. Las políticas de emergencia han servido para beneficiar al sector industrial, el cual, como mencionamos anteriormente, sin tener que invertir capital en la reposición de maquinaria obtiene altas tasas de ganancia, profundizando cada vez más la crisis. El hecho de que aumente el área de cultivo y la productividad por hectárea, entra en contradicción con la capacidad de la fábrica, que al no contar con el equipo adecuado, no puede moler la totalidad de la caña producida, ocasionando cuantiosas pérdidas, para los campesinos cañeros, pues al no ser procesada su caña, la mayoría de los casos, sólo les dan una pequeña indemnización o no reciben nada de dinero en esa zafra.

"Durante la década 1964-74 tuvo lugar un mayor grado de desarrollo de esta industria, debido a la incorporación de nuevas áreas de cultivo -que aumentan un 26%- además se dió un incremento de la productividad por hectárea que se amplió de 59.7 a 68.2 toneladas por hectárea debido a un proceso de fertilización." (9) (Cuadro No. 3).

Otra de las medidas adoptadas por el Estado ha si-

8. Ibid. Pág. 132.

9. Ruth Rama; Acumulación de Capital en la Agricultura Cañera de México (Versión preliminar, inédito) p. 26.

CUADRO No. 3

PANORAMA HISTORICO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL AZUCARERO

Zafras 1938 - 1979

Zafras	No. de Ing.	Sup. Ha.		Caña Molida Ton.	Azúcar toneladas	
		Cultivada	Cortada		Producción	Consumo
1938	84	*	62,601	3'301,395	307,187	306,450
1939	84	*	67,040	3'479,771	329,897	330,520
1940	81	*	59,398	3'021,339	294,176	356,048
1941	83	*	66,954	3'500,153	330,396	365,163
1942	86	91,879	78,724	5'618,378	419,765	392,449
1943	82	95,177	82,023	4'393,637	412,236	421,668
1944	83	97,133	83,581	4'097,925	389,760	446,338
1945	78	94,727	80,943	3'963,417	373,070	452,215
1946	79	98,614	92,826	4'167,115	376,325	445,623
1947	84	117,158	106,342	5'546,093	490,456	431,493
1948	88	137,097	124,836	6'749,378	611,689	501,995
1949	87	153,388	140,948	7'165,975	645,419	561,163
1950	84	155,216	141,897	6'759,814	589,965	586,251
1951	81	168,962	151,996	7'621,825	665,824	630,380
1952	86	181,161	158,496	7'907,484	691,144	650,681
1953	83	181,387	163,393	8'551,567	729,265	678,294
1954	81	200,568	183,169	9'101,540	828,703	734,722
1955	73	200,099	183,938	9'715,127	901,330	800,385
1956	73	203,683	178,622	8'585,216	744,130	866,405
1957	71	219,197	205,689	11'349,357	1'018,041	891,756
1958	73	247,130	229,081	12'568,210	1'122,944	934,420
1959	74	266,132	244,546	14'407,840	1'264,137	976,478
1960	74	313,904	288,531	16'518,733	1'497,657	1'030,836
1961	71	312,786	287,341	15'307,131	1'387,794	1'063,449
1962	71	331,925	298,473	15'765,050	1'429,457	1'149,444
1963	69	344,520	316,237	17'719,597	1'618,139	1'207,012

Continúa Cuadro No. 3

Zafras	No. de Ing.	Sup. Ha.		Caña Molida Ton.	Azúcar Toneladas	
		Cultivada	Cortada		Producción	Consumo
1964	69	347,015	331,846	19'798,556	1'815,463	1'309,721
1965	72	393,030	369,413	22'430,983	1'982,969	1'359,484
1966	71	437,169	383,458	23'132,076	2'011,390	1'430,277
1967	68	439,338	406,519	25'555,951	2'367,250	1'517,833
1968	67	400,238	390,858	24'382,744	2'195,728	1,625,934
1969	65	410,116	401,043	27'046,729	2'393,964	1'733,367
1970	64	413,629	402,852	24'524,437	2'207,984	1'840,768
1971	66	427,406	416,608	25'985,198	2'392,850	1'774,654
1972	65	426,852	413,890	26'254,352	2'359,428	1'909,975
1973	64	452,746	440,370	29'849,272	2'592,277	2'124,673
1974	64	456,412	447,278	30'492,129	2'649,182	2'173,353
1975	65	460,407	449,632	28'949,147	2'548,297	2'434,268
1976	65	446,163	434,574	27'236,961	2'546,596	2'510,361
1977	64	431,287	415,779	27'947,358	2'541,065	2'467,482
1978	65	461,099	445,117	32,347,669	2'849,361	2'729,323
1979	66	474,239	462,878	33,865,116	2'880,566	2'885,977

* No se tiene dato

Estadística Azucarera 1979, CNIA, UNPASA, México, pág. 168.

do el control de precios, que también ha seguido una estrategia de beneficio a los industriales, especialmente durante el período más largo de congelación de precios (1958-1970). Para lograr un equilibrio entre el precio de venta y el costo de producción, el sistema de financiamiento se convirtió en una fuente de subsidios irracionales -disfrazados con el nombre de créditos- que han venido incrementando el monto del pasivo irrecuperable de la industria azucarera.

Uno de los motivos más importantes por el cual los dueños de los ingenios conservaron las unidades obsoletas, era que a través de sus empresas obtenían créditos, ya que la posesión de un ingenio, aún en condiciones deplorables, constituía un aval mediante el cual la FINASA les proporcionaba créditos; como se ha visto, éstos no eran invertidos en la producción de azúcar, sino en otras industrias que les redituaban mayores ganancias.

En 1973, 23 ingenios pasaron de manos del sector privado al público; este proceso de absorción de ingenios ocurre casi siempre que éstos están en quiebra o endeudados hasta rebasar el límite de su propio valor -en instalación y equipo-. Ello muestra claramente la orientación de la política estatal, consistente en la liberación -para los capitalistas- de los déficits de la industria azucarera. A través del desarrollo histórico de la industria podemos ver que ni las reestructuraciones de ésta para sacarla de la crisis, ni las transformaciones legislativas, han logrado cambios esenciales en su estructura, debido a que no se ha tomado en cuenta la problemática general del proceso productivo, un ejemplo de esto es el aumentar la superficie sembrada a sabiendas de que la maquinaria de -

los ingenios es insuficiente para moler la cantidad de caña que se producirá en esas tierras. Por lo tanto, la constante estatización de la industria, ha sido un medio para liberar a los industriales azucareros de sus cuantiosas deudas, dándoles además indemnizaciones por los ingenios que no son más que chatarra.

"Para 1977, 13 ingenios privados que son: Cuatotolapan, Xicoténcatl, Tamazula, Coacalco, Los Mochis, Puga, Santo Domingo, La Margarita, El Refugio, Progreso, El Higo, Motzorongu, adeudan a FINASA 2,333 millones de pesos; estos ingenios son propiedad de Pablo Machado, Aarón Sáñez y Sergio Suárez, quienes producen el 23.4% del azúcar total del país y han recibido el 64% del total de créditos otorgados a los ingenios." (10)

Esto nos muestra un ejemplo del beneficio que han recibido unos cuantos capitalistas es decir la centralización del crédito en un número reducido de empresarios.

La industria azucarera fue reestructurada por el gobierno de Echeverría a través de los "Decretos Cañeros" expedidos el 15 de diciembre de 1970, creándose la Comisión Nacional de la Industria Azucarera como organismo coordinador y rector de ésta, los objetivos de la reestructuración fueron: programar el crecimiento de la industria para mantener el autoabastecimiento del país, garantizando al consumidor el menor precio posible del dulce; fomentar las exportaciones que anteriormente constituían una fuente importante de divisas, por lo cual se hace necesario incrementar la producción de azúcar, ya que los

10. Entrevista a Cano Escalante, Vocal Ejecutivo de la CNIA, "Azúcar Nueva Polémica." Tiempo. julio de 1975.

desajustes entre la capacidad de molienda y la superficie sembrada junto con la descapitalización de la industria, han hecho necesario recurrir a la importación para satisfacer el mercado interno; y crear incentivos económicos - para los campesinos cañeros con el fin de mejorar su situación, pues los desajustes entre los costos de producción y los precios del azúcar, afectan directamente su ingreso.

La creación de la CNIA obedece a una estrategia de control de los cañeros ejercida por el Estado, a través - de la cual va a organizar y dirigir el proceso productivo desde la siembra hasta la industrialización de la caña. - Este control se va a implementar por medio de la legislación de la propia CNIA y otras dependencias que se vinculan a ella y que planean el desarrollo de la industria; - además la legislación incrementa el grado de burocratización, aumentando la dependencia del cañero hacia el Estado.

Una cuestión fundamental dentro de los decretos de Luis Echeverría es el nuevo sistema de pago de la caña, - el cual ya no será por medio de la cantidad de toneladas que se entreguen al ingenio, sino por punto de sacarosa - -cantidad de azúcar que contenga la caña-. La obtención - de altos porcentajes de sacarosa se logra de dos formas, ya sea en tierras fértiles, es decir productivas, o utilizando insumos costosos como fertilizantes o semillas mejoradas, de tal razón sólo los campesinos que posean las mejores tierras o los que tengan el capital suficiente, podrán obtener más grados de sacarosa y por ende mejores - precios por su caña.

El Porvenir Amargo de una Industria Dulce.

Retomando los elementos estructurales que determinan la no funcionalidad de la industria, como su constante descapitalización vía los fraudes de los empresarios que utilizan los subsidios para invertir en empresas más productivas; la no reinversión de ganancias para el mejoramiento y renovación de maquinaria -tanto agrícola como industrial-; y el incremento de las tierras cultivadas -sin buscar una transformación de la maquinaria obsoleta, observamos que estos factores -aunados a los problemas actuales- han provocado un estancamiento en la producción de azúcar, que ha incidido directamente sobre los campesinos cañeros. Esto se debe a varios motivos:

1. Al no ser aplicados los subsidios del Estado a la industria azucarera, los perjudicados han sido los cañeros, ya que lo que reciben por su producto, es lo mínimo necesario para alimentarse y reproducirse. Por ello -en ocasiones tienen que buscar dónde vender su fuerza de trabajo para complementar sus ingresos, ya que muchas veces no les alcanza con lo que perciben por medio de la venta de su caña.

2. Existe una acentuada concentración de la tierra en manos de pequeños productores y latifundistas.

"Uno por ciento de los productores de caña acaparan el 21% de la superficie nacional destinada a este cultivo, y el 51.4% de los campesinos disponen de parcelas de 3 hectáreas o menos: (11)

11. Gonzalo Alvarez del Villar. Azúcar subsidiada para refrescos y licores", Uno más Uno, 9 de junio de 1979.

3. Las reestructuraciones de la industria azucarera no han mejorado las condiciones de producción del azúcar, sino que han atado al campesino cañero a una burocracia a la que se enfrenta para resolver los problemas que tiene con el ingenio. Aunque la mayoría de las veces no se solucionan las peticiones de los cañeros, cada año se les descuenta una parte para gastos de COPZ, CNIA, UNPASA, FINASA, organizaciones cañeras, etc.

En lo que respecta a la distribución del azúcar, - en los últimos años se han agudizado los problemas, debido a:

A. Que el subsidio de la industria azucarera tendrá que aumentar debido a que la demanda interna se ha incrementado, pues el

"costo de producción en los ingenios se ha elevado a 5.10 pesos el kg. y el precio al consumidor se mantiene a 2.15, lo que representa una pérdida de 2.95 pesos por kg., que incrementa la descapitalización de la industria." (12)

B. La industria está regida por precios diferenciales, pero el propósito de proteger el consumo y el ingreso popular se desvirtuó:

"es el caso del contrabando hormiga en el que participan 200,000 personas la mayoría niños de zonas marginadas que adquieren el azúcar subsidiada, esta gente compra el azúcar a 2.15 y la revenden a 3.00, con lo que las empresas transnacionales se ahorran 3.00 en ca-

12. "Descapitalizada la pérdida de 2.95 kg. de dulce", Excelsior. 23 de diciembre de 1978.

da kilogramo de azúcar, ya que la UNPASA les vende a 6.00 kg. a los industriales." (13)

C. Las empresas transnacionales vitivinícolas, de refrescos y de pasteles obtienen materia prima barata,

"en 1978, 2'850,000 toneladas, más de la mitad de la producción de ese año, se destina a la fabricación de estas mercancías." (14)

D. La UNPASA informa que en México el contrabando diario de azúcar es de

"alrededor de 5,000 kg., que son acaparados por las transnacionales, refresqueras e industriales del pan y dulces." (15)

E. La UNPASA distribuye miles de toneladas anuales, pero existen graves problemas debido a los intermediarios y acaparadores de azúcar; los comerciantes e industriales en pequeño denuncian que la UNPASA distribuye el azúcar preferencialmente; los pequeños comerciantes condicionan la venta de azúcar a la compra de otros productos, se especula con su precio y se esconde. Además, el mercado negro -venta ilícita de azúcar al mercado exterior, principalmente a Estados Unidos- ha provocado graves trastornos en la economía azucarera.

F. En 1980 -afirma José Ma. Martínez dirigente de los trabajadores de la industria azucarera- será neces-

13. Gonzalo A. del Villar, "Azúcar Subsidiada..." Uno más Uno, 9 de junio de 1979.

14. Ibíd.

15. Denuncia Francisco I, Madero: "Escasez de azúcar originada en el mercado negro", Uno más Uno, 8 de enero de 1979.

rio

"para satisfacer la demanda interna del sector industrial, comprar en el extranjero 350 mil tons. de dulce." (16)

A través de esta noticia podemos ver cómo actualmente México se ve en la necesidad de importar azúcar, - que no sólo será para satisfacer la demanda de los industriales -ya que éstos tienen más facilidad para obtenerla- sino para satisfacer la del consumo popular.

A fines de 1979, la especulación que se hace con el azúcar provoca una crisis bastante aguda; los grandes y pequeños comerciantes especulan con ella; hay colonias en el D. F. en que por meses no se encuentra el dulce y cuando "aparece" se vende más caro.

Para el 18 de enero de 1980, se anuncia que el - azúcar subirá de precio, un 18% la standar y un 35% la refinada -\$6.00 kg. de morena y \$8.00 la blanca- desapareciendo la diferencia en cuanto a destino final: consumo doméstico o industrial. Sólo el consumo de las zonas rurales y marginadas será controlado por las 357 lecherías de CONASUPO y atenderá únicamente a los suscriptores de las mismas con un precio de \$2.15 por kg. Con esta medida se disminuirá el subsidio que en 1979 fue de 15 mil millones; para 1980 éste será de 10 mil millones.

A 10 años de realizada la última reestructuración, para el 13 de junio de 1980, se plantea una nueva rees-

16. María Reyes y Mario García Sordo; "UNPASA miente al - afirmar que existen 300 mil toneladas, para satisfacer la demanda". Uno más Uno, 4 de diciembre de 1979.

tructuración, que en términos generales pretende acabar - con los problemas que desde la reestructuración pasada - existían y a los cuales hay que agregar el elemento tiempo, que los ha incrementado en gran medida: baja productividad, 3.1% de 1970 a 1979, baja tasa de crecimiento de - la superficie cultivada, 1.6% -en el mismo período-; es- tancamiento de la tecnología del cultivo; constante dete- rioro de la maquinaria de los ingenios; y además de ser - país exportado, para 1980 tendrá que importar de 600 a - 800 tons., dependiendo del resultado final de la zafra actual.

De hecho, las medidas correctivas planteadas en la última reestructuración no varían en su esencia a las - - planteadas en 1970: elevar la productividad por hectárea, ampliar la superficie cultivada, mejorar la capacidad instalada y crear nuevos ingenios.

Es importante notar que si en algún momento la política de subsidios a la industria azucarera se justifica como una medida para estimular a los inversionistas de la rama, desde 1973 ya es posible comprobar que los más beneficiados eran los industriales quienes se apropian de la mayor parte de la producción nacional de azúcar, consi- - guiéndola más barata.

Sin embargo, es hasta principios de 1980 cuando el Estado anuncia que los subsidios han restado poder al Sector Público -\$21,000 millones anuales- por lo tanto se - van a retirar, ya que éstos jamás han llegado a su desti- no; es decir, que sólo han servido para que la mayoría de los empresarios azucareros incrementen su capital.

En esta reestructuración se vuelven a dejar de la-

do las implicaciones que tiene mantener el azúcar con - precios diferenciales; la de consumo popular más barata que la de consumo industrial; lo cual sigue reproduciendo los beneficios a las industrias refresqueras, vitivinif^lcolas y del dulce.

Es indudable que este nuevo aumento del azúcar incidirá fundamentalmente en la capacidad adquisitiva de - los trabajadores y los millones de pesos presupuestados para la reestructuración una vez más beneficiarán a los capitalistas, siendo muy difícil que los campesinos y - obreros de la industria reciban los beneficios de ésta, ya que además de mantener e incrementar el sistema burocrático de la industria, se beneficia abiertamente al capital.

CAPITULO II

INSTITUCIONES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA.

En 1980, las instituciones que se encargan de reglar la producción, circulación, distribución y financiamiento de la industria azucarera son: CNIA, UNPASA, FINASA y ONISA. Estas instituciones se fueron creando con el fin de que la industria azucarera se mantuviera equilibrada. - Es decir, que surgieron a partir de las necesidades inmediatas originadas por las frecuentes crisis a las que ha estado sometida dicha industria.

UNPASA.

Se creó en 1938 y sus funciones en ese momento - eran:

1. Ser un comprador común y fijar el precio del azúcar.
2. Financiar el proceso productivo de la caña, aunque cada ingenio tiene capacidad de obtener crédito en la institución que le parezca más conveniente. En ese momento, las instituciones que proporcionaban crédito a la industria Azucarera eran el Banco Nacional de Crédito Ejidal; - el Banco Cooperativo, S. A., Nacional Financiera y UNPASA.
3. Promover el mejoramiento del cultivo del azúcar, con el fin de obtener los rendimientos a los costos más bajos posibles. Además:

"La unión tomará las medidas necesarias pa-

ra que los industriales asociados mejoren sus fábricas y los procedimientos de producción." (1)

4. Adoptar sistemas de ventas que eliminen los desajustes entre oferta y demanda.

La creación de la UNPASA y la delimitación de sus funciones, fueron implementadas por algunos industriales azucareros que se vieron afectados con las expropiaciones de tierras, decretadas por el presidente Lázaro Cárdenas. Esta medida modificó la forma de producción de la caña de azúcar, ya que anteriormente las zonas de abastecimiento permanecían inafectables, siendo propiedad de los mismos dueños de los ingenios.

Es bajo estas circunstancias que los industriales azucareros deciden agruparse para proteger sus intereses en la UNPASA. En adelante esta asociación, además de intervenir directamente en la comercialización del producto, funcionará como Organización Nacional Auxiliar de Crédito, con las funciones mencionadas.

En sus primeros años de vida, mientras la producción se mantuvo nivelada con el consumo creándose pequeños excedentes exportables, no existieron contratiempos. Sin embargo, al tener que desempeñar funciones tan diversas, la UNPASA no pudo tener un control efectivo sobre la industria y en consecuencia los productores y cortadores de caña continuaron dependiendo de los dueños de los ingenios, quienes los explotaban y mantenían constantemente

1. UNPASA, Estatutos de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V., p.p. 3, 4 y 7.

endeudados. Esta situación estaba respaldada por el Estado que a través de diversas disposiciones promueve el beneficio a los dueños de los ingenios.

Entre estas disposiciones encontramos la decretada el 10. de julio de 1943 acerca de la forma de pago de la caña de azúcar y los subproductos de ésta -mieles y -alcoholes-. El precio de una tonelada de caña pagada a los productores cañeros eran el resultado de multiplicar el precio de venta de un kg. de azúcar vendido al mayoreo, por el 50% del total de kilogramos obtenidos en una tonelada de caña, descontando los gastos de distribución y venta.

Con lo referente a los subproductos de la caña, - también se les pagaba sólo el 50% del rendimiento de - miel y/o alcohol de cada tonelada de caña. En el caso del alcohol, les hacían un descuento adicional de .30 cts. por cada litro por concepto de costos de producción.

En consecuencia con esta disposición, el 50% de la producción del azúcar y sus derivados, era absorbido por los industriales azucareros, este por ciento lo recibían íntegro. En cambio al 50% que obtenían los cañeros se les descontaban los conceptos mencionados.

De 1944 a 1947 hubo grandes déficits en la producción y fue necesario importar para satisfacer al mercado interno. En aquellos momentos fue notoria la importancia de UNPASA para acabar con el mercado negro. Es importante notar que el organismo antecedente de UNPASA, Azúcar, S. A., era monopolio de Aarón Sáenz y con las leyes contra monopolios decretadas por Cárdenas, se transforma en

una sociedad con capital mixto. Es evidente que este organismo no iba a mantener todas las concesiones que Azúcar, S. A., daba a los industriales. Por tal razón éstos, aprovechando la situación deficitaria de la industria azucarera, luchan porque la UNPASA desaparezca y se implante el libre comercio.

Sin embargo la producción se recupera pronto y para la zafra 1948-1949 se da un excedente de 100,000 toneladas, lo cual provoca grandes discusiones sobre las cuotas de producción. Debido a este excedente, los productores de azúcar decidieron conservar la UNPASA, dándole una prórroga de 10 años más de existencia a partir de 1948. - Así, desde que este organismo fue creado, se ha ido alargando su funcionamiento, su presencia no tiene un carácter definitivo.

La UNPASA está organizada como sociedad anónima de capital variable y agrupa a todos los ingenios de la República. Su capital social es de 150 millones de pesos, está compuesto por acciones nominales con valor de 100 pesos cada una y el Gobierno Federal es el propietario de la mayoría de las acciones. Como empresa de participación estatal mayoritaria, la UNPASA está controlada por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (su cabeza de sector); además, ejercen un control directo sobre ella la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la de Programación y Presupuesto y la de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CNIA.

Una de las últimas medidas legislativas sobre la -

industria azucarera, son los llamados Decretos Cañeros, - producto del gobierno de Echeverría, expedidos el 15 de - diciembre de 1970, a través de ellos se crea la CNIA. Con esta Comisión cambia todo el funcionamiento de la indus- tria: en adelante, los ingenios ya no serán regidos única- mente por la UNPASA, en la cual poseían cierta autonomía en la producción, sino que dependerán de un sistema muy - complejo. En él la UNPASA queda como una empresa de parti- cipación estatal encargada de la distribución y venta del azúcar; la FINASA tiene como función manejar los fondos - del Fideicomiso del azúcar y dictaminar el otorgamiento de créditos, centralizando todas las funciones crediti- - cias; y la CNIA por medio de las Comisiones de Planeación y Operación de Zafra, que se encuentran en todos los inge- nios del país, se convierte en la encargada de dictar los lineamientos para realizar el proceso productivo de la ca- ña'

La Comisión Nacional de la Industria Azucarera es- tá formada por:

a) Una junta de Gobierno compuesta por: el Secretario de Industria y Comercio; el de Agricultura y Recursos Hidráulicos; el de Reforma Agraria; el de Patrimonio y Fo- mento Industrial; el de Hacienda y Crédito Público, este último tendrá la función de presidente.

b) Un director general designado por el Presidente de la República. Las funciones de la junta de gobierno - consisten en elaborar programas de apoyo a la industria - azucarera en coordinación con cada uno de sus integrantes. Por ejemplo, el Secretario de Recursos Hidráulicos atende- rá los problemas de las obras de riego en las zonas cañe-

ras; el de Industria y Comercio tendrá a su cargo la elaboración de un programa para la regulación del precio del azúcar; el de Reforma Agraria atenderá los problemas que atañen a la dotación de tierras en las zonas de cultivo de caña de azúcar. Otra de las funciones a cargo de dicha junta es la de elaborar el reporte anual de los programas que se realicen y sus resultados. Además de estas funciones, sus integrantes son asesores para el buen funcionamiento de la industria. Sin embargo, en realidad estas funciones son meramente formales, ya que es el Jefe del Ejecutivo Federal, a través del director general, quien determina las directrices que seguirá la industria cañero azucarera.

En términos generales, la CNIA presenta las siguientes atribuciones:

1. Es el instrumento mediante el cual se define la política gubernamental en materia de producción e industrialización del azúcar, política a la que deberán sujetarse los organismos que participan en ese proceso: UNPASA, FINASA, el Cuerpo de Planeación, Estudios e Investigación Tecnológica y Operadora Nacional de Ingenios (ONISA). Este último organismo se creó en 1971 para vigilar y organizar a los ingenios del sector público, pasando a su control 15 de los 18 ingenios que en 1969 dependían directamente de este sector, quedando fuera de su jurisdicción - el Mante y Emiliano Zapata por ser cooperativas.

2. Proponer al Ejecutivo los decretos tendientes a lograr la optimización de la industria azucarera.

3. Planear el sistema de pago de los productos y -

subproductos de la caña.

Como organismo rector de la industria azucarera, - la CNIA, a través de la COPZ es la encargada de llevar a cabo los lineamientos de la industria, cada COPZ está integrada por:

A. Un representante propietario por parte del Gobierno Federal designado por la CNIA.

B. Un representante de los abastecedores de caña - elegido por la mayoría de éstos.

C. Un representante industrial designado por la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica.

De los tres elementos que integran a la Comisión, el sector industrial tiene una participación muy importante dentro del funcionamiento de los ingenios, por lo que se contrapone a la política de estatización de la industria, ya que, como vimos anteriormente, en la actualidad la mayoría de los ingenios pertenecen al Estado. Ello implica que a pesar de existir la tendencia hacia una mayor estatización, el Estado no tiene un control total de ésta, sino que lo comparte con la iniciativa privada de la rama. Esto se debe a que no es posible concebir a la industria azucarera separada de otras industrias que consumen el producto, que en la mayoría de los casos pertenecen a la iniciativa privada.

Los cañeros están obligados a pagar los sueldos de dichos representantes, así como los de sus suplentes e ingenieros encargados de supervisar el trabajo de campo, teniendo que cubrir todos los gastos que la Comisión considere necesarios en materia de personal, maquinaria agrícola

la y camiones.

Por su parte la CNIA presta asesoramiento técnico a la COPZ para realizar los programas de labores, siembra y cortes; dichos programas deberían elaborarse por los cañeros y por el ingenio y ser aprobados únicamente por la COPZ, pero esto no sucede ya que es la COPZ y el Departamento de Campo quienes los realizan y son los cañeros quienes se sujetan a ellos.

La función formal de la CNIA consiste en realizar los lianamientos para la ejecución de los programas sobre mecanización, supervisar los créditos que reciben los - - abastecedores y atender las quejas de los cañeros, dándoles el trámite correspondiente.

La CNIA se asegura el producto -la caña- en la cantidad, variedad y calidad que ella misma estipula, ya que por medio de la COPZ determina las características que de be tener la caña y que son:

- a) "Un máximo de 5% de basura si se corta en forma manual y 10% si se corta con máquina; ser fresca en el momento de su entrega, no más de 96 hrs. si se corta sin quemar y 48 hrs., quemada.
- b) Los deterioros estarán determinados por la COPZ con intervención del ingenio y de la organización cañera a que pertenezcan, para así establecer los castigos y el monto de éstos, los cuales serán prorrateados al final de la zafra, beneficiando a los cañeros que entregan caña sin deterioro.
- c) En caso de cañas afectadas por sequías, plagas, inundaciones, ciclones, se hará - una investigación por parte de la CNIA pa-

ra acordar resoluciones." (2)

Es así como el capital en el caso de la industria azucarera, por medio del control del proceso productivo -sin necesidad de expropiar o arrendar la tierra- se apropia del producto del trabajo de los campesinos quienes son simples administradores y vigilantes de su parcela. De esta forma el campesino no puede disponer libremente de la tierra ni de su producto, debido a que la COPZ decide todas las actividades agrícolas; compra de insumos para la producción, selección de semillas, tipo de fertilizantes, compra de maquinaria y contratación de jornaleros en tiempo de zafra. En consecuencia, los ejidatarios y minifundistas privados únicamente aplicarán los insumos, vigilarán el crecimiento de la caña, y, en período de no zafra, pagarán a los jornaleros que realizan alguna labor en la parcela, por lo tanto, quien decide cómo funciona la industria es el Estado; quienes asesoran y determinan los insumos que se utilizarán son los empresarios; los abastecedores de caña a los ingenios sólo participan en el proceso con fuerza de trabajo.

La constante descapitalización de la industria azucarera que desembocó en una aguda crisis a fines de los 60's hizo necesaria la reestructuración, la cual consistió en el cambio de los mecanismos de control sobre productores, cortadores y obreros, confluyendo estos mecanismos en la CNIA.

Los resultados de dichas disposiciones no representan cambios reales en las condiciones de vida y de trabajo.

2. Programa realizado por la CNIA para la zafra 77-78, art. 3, sin edición. -

jo de los cañeros, pues se siguen manteniendo explotados y endeudados; la diferencia consiste en que ahora no directamente por el ingenio, sino por una compleja red institucional.

FINASA

Con el fin de cubrir todos los créditos requeridos para la producción de azúcar, en el año de 1943, se crea la Financiera Industrial Azucarera. Su función principal era el descuento de documentos avalados por UNPASA. Es decir, solamente se encargaba de cobrar los créditos que la Unión otorgaba a los industriales azucareros.

En 1953, la Financiera Industrial Azucarera cambió su razón social para convertirse en Financiera Nacional - Azucarera, S. A., y comenzó a dar créditos de avío, campo, fábrica y fertilizantes; además realizaba préstamos directos y complementarios, de refaccionamiento y/o avío, los cuales eran dictaminados por UNPASA.

La FINASA es el organismo mediante el cual se conceden los créditos para la producción nacional de azúcar. Se constituyó por un fideicomiso del cual el 50% de las acciones pertenecía al Gobierno Federal y el otro 50% a la iniciativa privada. Esta situación prevalece hasta 1970, año en el que el Estado compra todas las acciones. Depende directamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y funciona de acuerdo a los planes integrales de la CNIA.

A través de la política de reestructuración de la industria azucarera implementada por Echeverría, se crean

una serie de instituciones y fideicomisos interrelacionados, los cuales propician que la organización sea cada vez más compleja, ya que constantemente se forman nuevos organismos:

"Fideicomiso del Azúcar; Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos recursos (FIOSCER); Fideicomiso Fondo para la Creación y Fomento de Centrales de Maquinaria y Equipo Agrícola de la Industria Azucarera (FIMAIA); Fideicomiso para la Construcción de Casas a Obreros Miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana."

(3)

Todos estos organismos son creados por la CNIA, financiado por la FINASA y están coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la de Patrimonio y Fomento Industrial.

A través de las relaciones de la industria azucarera, podemos ver como el Estado ha implementado una serie de políticas tendientes a sujetar a los campesinos cañeros por medio del crédito; determinando así la forma en que se realizará el proceso productivo y quitándole al trabajador la capacidad de disponer del producto de su parcela.

El contrato que la FINASA establece con el cañero estipula las siguientes condiciones:

1. El cañero tiene que sujetarse al reglamento que establece las características y la calidad de la materia

3. Informe Anual de la Financiera Nacional Azucarera, - -
1978. p. 14.

prima para la industria azucarera expedido por la CNIA.

2. Tiene que sujetarse a los programas de siembras, cultivos y cortes determinados por la COPZ.

3. Debe pagar las cuotas de intereses que establece la FINASA 10.50% anual y 2% en caso de demora.

4. Está obligado a cubrir los gastos del contrato.

5. Sin perjuicio de la facultad de vigilancia que directa o indirectamente le puedan corresponder a otras entidades en razón de normas legales o pactos contractuales, la FINASA tendrá en todo el tiempo el derecho de designar un interventor que cuide del exacto cumplimiento de las obligaciones del cañero, así como de la debida inversión de los créditos y de que se conserven las garantías de los mismos, siendo por cuenta del cañero los gastos del interventor y los que se originen como resultado de dicha intervención. (4) Lo que implica que el cañero tiene que pagar porque se cuiden los intereses del capital. Estos son independientes de los que se les descuentan al cañero por concepto de la COPZ.

A través de los puntos antes planteados podemos constatar que aunque los cañeros poseen formalmente la tierra, en realidad no pueden sembrar otros productos, ya que no tienen el capital necesario para realizar dichas inversiones. Además, el hecho de que el campesino no pueda disponer de la caña más que como depositario judicial según contrato establecido con FINASA- hace que éste se con

4. Contrato de Apertura de Crédito refaccionario y/o avío, celebrado por FINASA y el Cañero.

vierta en administrador y vigilante de su caña, teniendo todas las obligaciones que como propietario le acarrearía la siembra de cualquier producto agrícola. Así el campesino afronta todos los riesgos de la producción, como plagas, sequías, inundaciones, etc., pero no recibe ninguna ventaja como propietario.

Organizaciones Políticas y Laborales.

Hay que hacer notar que los abastecedores de caña están compuestos por ejidatarios, minifundistas privados y pequeños propietarios y que estos últimos han adquirido una serie de beneficios; por lo regular, poseen las mejores tierras en grandes extensiones (de 40 a 300 has.) - - mientras que los ejidatarios tienen como máximo 12 has.; - están en capacidad de elegir insumos; la mayoría posee maquinaria propia y se encuentran vinculados con los funcionarios de la COPZ, son los primeros a los que se les corta la caña.

Otro elemento contrastante entre las clases ya mencionadas que participan en el proceso productivo de la caña es la situación tan diferente entre los ejidatarios y jornaleros. Los ejidatarios al poseer su parcela y su solar tienen la posibilidad de obtener un ingreso mínimo - que les permite subsistir, dicho ingreso muchas veces tiene que ser complementado con la venta de su fuerza de trabajo. Los jornaleros no poseen tierra, tienen que alojarse en cualquier lugar carente de higiene y servicios y - tienen que vender su fuerza de trabajo en otras regiones, cuando no es temporada de zafra.

En las organizaciones de los campesinos se ha he-

cho institucionalmente una división, ya que se ha reunido a pequeños propietarios y burguesía rural y por otro a los ejidatarios, delimitándose con ello las funciones y alcances de cada una de las organizaciones, con lo que se niega una acción sindical auténtica, remarcándose las diferencias estructurales que existen entre uno y otro grupo.

"Con lo que respecta a las organizaciones políticas, en 1970 existía la Unión de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana (UPCARM) y la Asociación Nacional Productora de Caña de Azúcar (ANPCA) ambas afiliadas a la Confederación Nacional Campesina (CNC). La Federación Nacional de Cañeros afiliada al Congreso del Trabajo; algunos círculos locales afiliados a la CNC o a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM) a la CTM. Tal división no sólo va a diluir la posible acción de estas organizaciones a nivel nacional, sino que obstaculizarán la posible unión de los campesinos de todas las zonas cañeras del país y la de los mismos ejidatarios, ya que todas ellas tenían afiliados en la mayoría de las zonas de abastecimiento." (5)

La CNIA posee una reglamentación jurídica sobre las organizaciones de productores de caña de azúcar, por medio de la cual todas las organizaciones deben estar registradas dentro de la Junta de Conciliación y Arbitraje y el Departamento de Representaciones Oficiales de dicha Comisión; no se aceptará que las agrupaciones sean menores de 10,000 personas. A través de estos elementos podemos percibir cómo la CNIA, además de coartar cualquier organización independiente que pudiera surgir, va a mantener

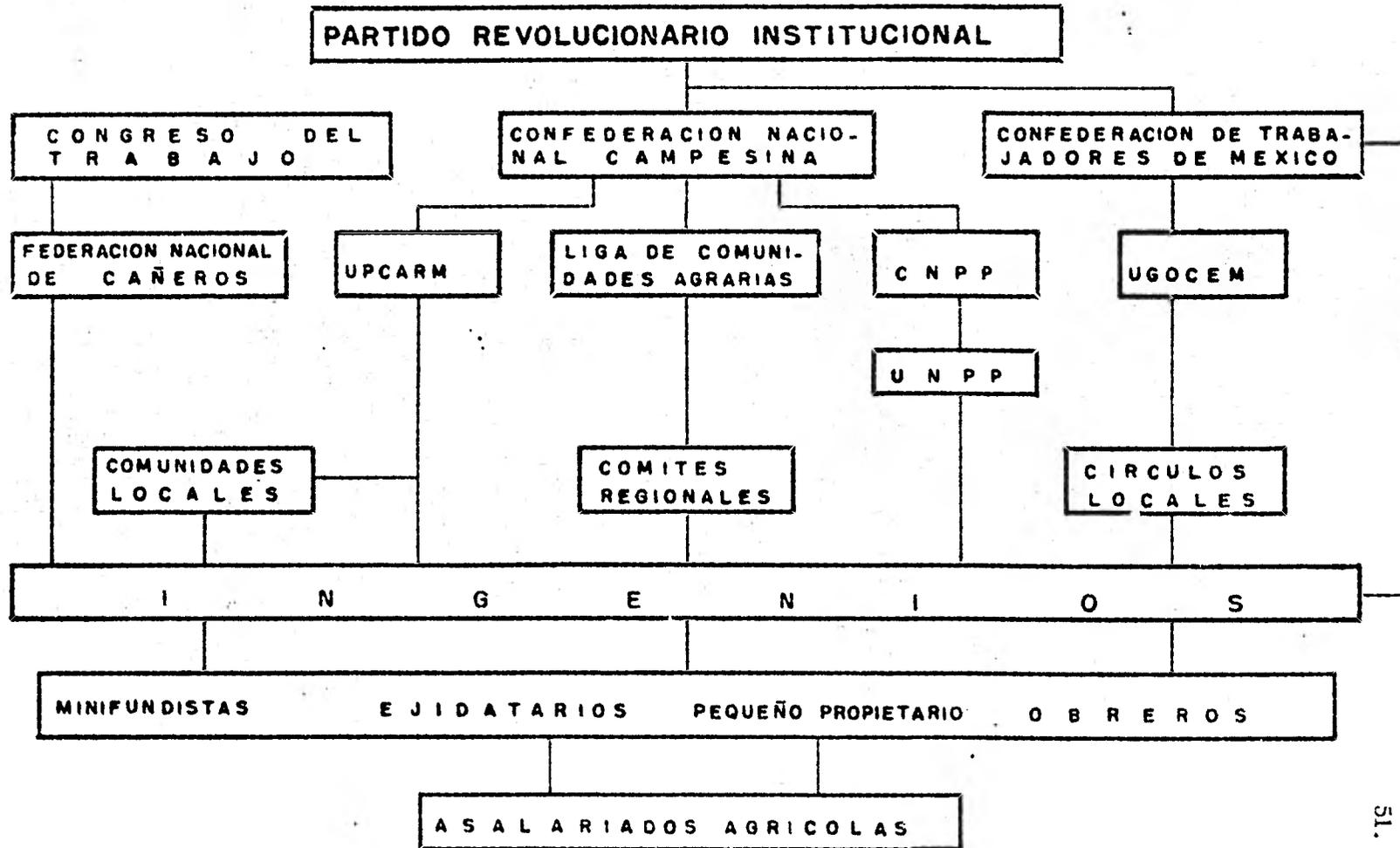
5. Roberto Gallaga; La Reestructuración de la Industria Azucarera Mexicana y el Comercio Exterior de México. Tesis de Licenciatura. El Colegio de México. p.p. 163. 1979.

un control efectivo sobre las demandas o peticiones de los cañeros, debido a que las tres únicas agrupaciones registradas actualmente son la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar (UNPCA) que pertenece a la CNC, la Unión Nacional de Pequeños Productores Cañeros (UNPPPC) que forma parte de la CNPP y la Federación Nacional de Cañeros - afiliada al Congreso del Trabajo, estas agrupaciones se encuentran institucionalizadas y burocratizadas. (Organigrama de organizaciones sociales, p. 51)

La UNPCA está formada por uniones o agrupaciones locales ubicadas en las zonas de abastecimiento cañero, agrupa a 87,000 cañeros de los 100,000 que existen en el país. Las funciones de esta organización consisten en gestionar los créditos de avío, refaccionarios y para la compra de maquinaria. Es importante señalar que a todos los productores cañeros les descuentan un centavo por kilogramo de azúcar, estén o no afiliados a la organización. - - Cuando un campesino tiene algún problema con respecto a los créditos, insumos, etc., le sugieren que se afilie; - es decir, que firme unos papeles de adhesión y así su problema se resolverá más rápido. Las decisiones tomadas en dicha unión se aceptan con un 25% de asistencia de los miembros, lo que trae como consecuencia que las cuestiones que afectan a todos los cañeros con lo que respecta a gastos u organización son tomados por un pequeño grupo - que acapara una parte muy importante del dinero extraído a los cañeros.

A través del desarrollo histórico de la industria azucarera podemos ver que el Estado ha creado una serie de instituciones tendientes a beneficiar a la burguesía. Algunas de ellas han desaparecido o se han transformado

ORGANIZACIONES SOCIALES



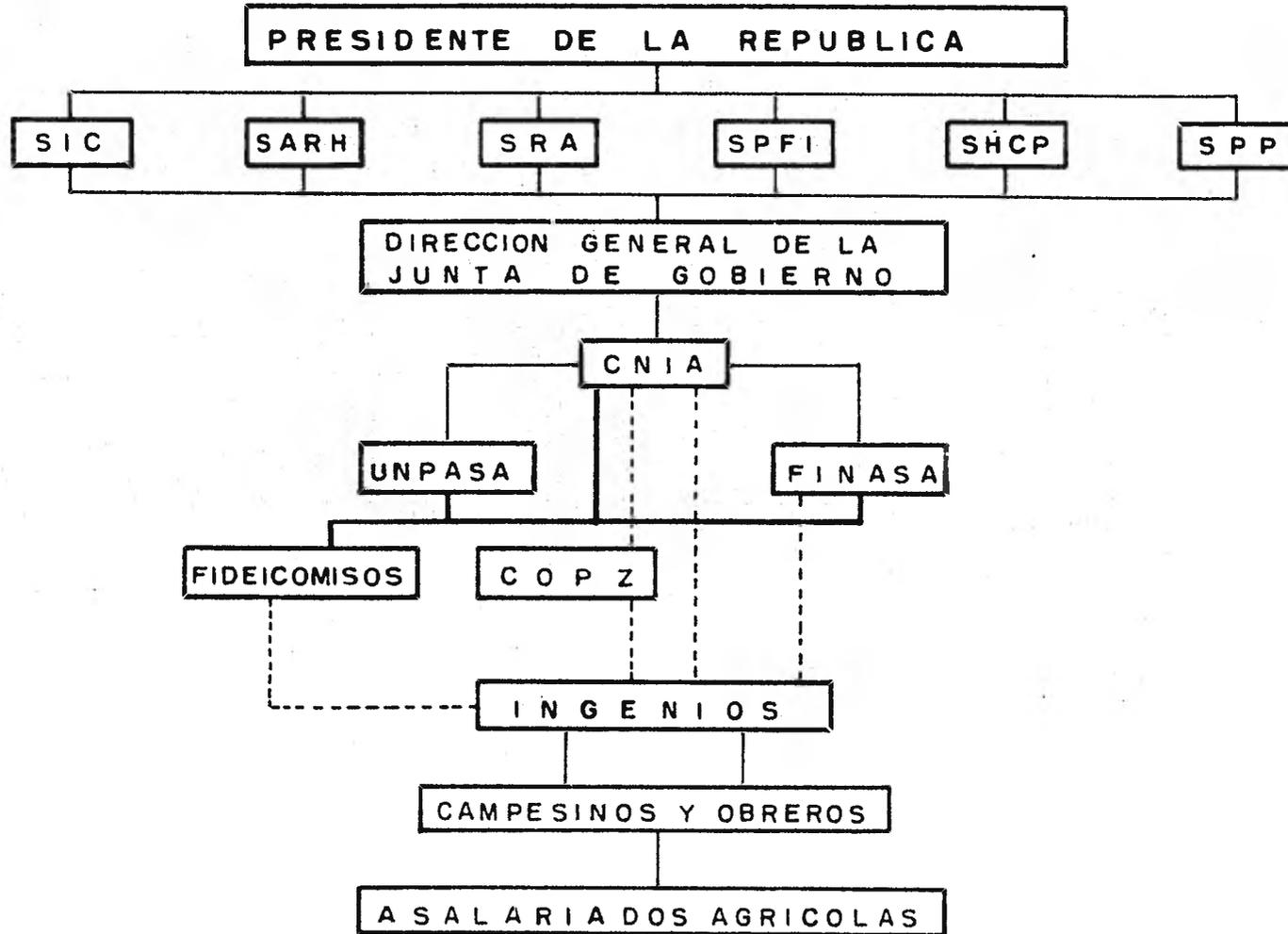
como respuesta a las necesidades de la industria; es decir, para mantenerla en equilibrio.

Cada una de las instituciones cumple objetivos específicos, entre los que encontramos fuentes de financiamiento, distribución y comercialización monopólicas y control tanto del proceso productivo de la caña, como de las demandas de los campesinos y obreros que trabajan en la elaboración del dulce.

En la legislación que las instituciones presentan, existen estatutos que tienden a beneficiar al capital sojuzgando a los trabajadores; así tenemos que para el otorgamiento del crédito todos los riesgos van por cuenta del campesino; no tiene capacidad para vender su producto al precio y lugar que desee, sino que debe entregarlo a la UNPASA asignada para tal función, con la determinación de la forma en que se realizará el proceso productivo a través de la COPZ se le quita el poder de decisión sobre el producto a cultivar y las labores a realizar.

Sobre las organizaciones cañeras tenemos que estas funcionan bajo los parámetros marcado por el partido oficial; existe también una reglamentación jurídica elaborada verticalmente, la cual limita las acciones de los campesinos cañeros e impide la existencia de una organización que represente efectivamente los intereses de la mayoría de éstos; son agrupaciones que representan los intereses de las clases poderosas y están respaldadas por el Estado. (Organigrama de la industria azucarera, p. 53)

ORGANIGRAMA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA



CAPITULO III

EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA CAÑA

Como planteamos anteriormente, el principal mecanismo de subordinación de los ejidatarios al ingenio, de 1943 a 1970, fue la reglamentación que los obligaba a sembrar caña -legislación decretada por Avila Camacho-. Actualmente el elemento que continúa manteniendo atados a los cañeros al ingenio es el crédito, ya que sólo obtienen financiamiento para dicho cultivo. Por lo tanto, para la mayoría de los campesinos cañeros el cambio a otro producto agrícola está vedado, pues no poseen el dinero, ni los medios de producción necesarios para realizarlo.

El papel que juega el crédito en el proceso productivo va a ser fundamental: por un lado, el capital utiliza intermediarios que lleven a cabo sus normas y protejan sus intereses; estos intermediarios, al tener en sus manos el control de la producción, obtendrán beneficios personales, es decir que a través del manejo del crédito se enriquecerán; y, por otro, los ejidatarios que reciben el crédito deberán aceptar las condiciones que el capital estipule.

El crédito otorgado a los campesinos cañeros es de dos tipos: el de avío -a corto plazo- utilizado para el pago de las labores que se realizan en la parcela y compra de insumos y el refaccionario -a largo plazo y a mayores intereses que el anterior- utilizado para comprar maquinaria, instalaciones eléctricas, bombas, pozos, etc., este último tipo de crédito no es permanente y por lo general es difícil de obtener, regularmente sólo se les da

a pequeños propietarios o a los campesinos que han logrado enriquecerse por haberse introducido en los puestos - claves de control de la Cooperativa o sea que el dinero - para adquirir tecnología avanzada sólo se les otorga a - los burgueses.

Supuestamente los medios de producción, al ser este ingenio una cooperativa, deberían pertenecer a todos - los socios, pero en realidad son los burgueses ya mencionados, en alianza con los miembros de la COPZ, el gerente y el Departamento de Campo del ingenio, quienes los controlan, detentan y los hacen producir.

La COPZ y el Departamento de Campo determinan las labores a realizar en las parcelas y aunque legalmente to dos los cañeros poseen el derecho a intervenir en la elaboración de los programas del cultivo, de hecho no tienen más opción que sujetarse a éstos.

A través del anexo sobre proceso productivo podemos ver cómo la COPZ, en alianza con el Departamento de - Campo, ha ido reduciendo cada vez más la capacidad de decisión del campesino cañero, convirtiéndolo en la mayoría de los casos en asalariado del ingenio, con lo cual sus - funciones serán únicamente vigilar el crecimiento de la - caña y administrar los insumos que el ingenio les proporcione.

En las labores de preparación de la tierra y siembra de la caña, la intervención del cañero es de supervisión, debido a que cuando se decide a sembrar, únicamente debe notificarlo a la COPZ.

Es ella la encargada de realizar las labores men-

cionadas sin la participación del ejidatario. El tractorista se manda directamente del ingenio para que las lleve a cabo; por lo tanto, el cañero sólo tiene que ir a su parcela para ver si todos los trabajos que le van a descontar se realizan.

Tampoco puede decidir sobre el tipo de caña que va a sembrar, pues el ingenio determina la variedad de semilla a partir del tipo de tierra.

Así, tanto en la siembra de cañas nuevas como en la realización de otras labores que requieren de maquinaria avanzada, el ingenio -COPZ y el Departamento de Campo- realiza directamente el trabajo, controlando los medios de producción, contratando al personal necesario y pagándoles su sueldo. En realidad, las labores de preparación de la tierra forman parte de un proceso eslabonado; es decir, si no se hacen no es posible continuar con las labores subsecuente, por lo tanto no tienen otra alternativa más que someterse a las estipulaciones del capital.

La siembra de cañas-planta constituye un gasto muy fuerte para el ejidatario, pues el costo por hectárea es de \$15,678.00 e implica por lo regular un endeudamiento con el ingenio por tres años, por lo que los cañeros prefieren cultivar cañas viejas.

Además de que muchos de los ejidatarios no quieren invertir en cañas nuevas, existen también por parte de la COPZ restricciones para la siembra de cañas plantas. Por un lado, el crédito otorgado por FINASA es insuficiente para hacer tal inversión; por otro, la capacidad de mollienda del ingenio -teniendo maquinaria obsoleta- es insu

ficiente para moler toda la caña producida. Con la siembra de caña planta aumenta la cantidad de toneladas por hectárea y también la cantidad de sacarosa. Por los mismos motivos, la COPZ no ha promovido la utilización de fertilizantes, ya que también así se aumentaría el volumen de la producción; el fertilizante se aplica a solicitud de los cañeros, pero en raras ocasiones lo hacen pues su costo es muy elevado -\$2,000.00 por hectárea, considerando su aplicación y el precio de la materia prima.

De lo anterior se colige que la COPZ frena el desarrollo de las fuerzas productivas; si promoviera el cambio de cultivo a cañas plantas y la utilización de fertilizantes, los desequilibrios entre la capacidad de molienda y la cantidad de caña producida serían mayores. Por tal razón, deja que los ejidatarios continúen cultivando sus cañas viejas. De tal suerte, en la zona existen cañas hasta con doce cortes. Así, aún cuando la producción sea de mala calidad, el ejidatario seguirá recibiendo crédito.

Los pequeños propietarios y los cooperativistas aburguesados, al poseer los medios de producción o estar ligados al control de éstos, tienen la capacidad -el capital necesario- para elegir los insumos utilizados en su parcela, pueden comprar cualquier tipo de semilla y utilizar usualmente fertilizantes.

Además, también se les beneficia con el agua, debido a que sus tierras se encuentran contiguas al distrito de riego y por lo tanto están posibilitados para realizar mayor número de riegos que la generalidad de los campesinos. Esta situación es respaldada por la COPZ, pues al tener una programación sobre el uso del agua, da prioridad

a los pequeños propietarios y los socios de la cooperativa tienen que sujetarse a los lineamientos establecidos; si un campesino realiza un riego sin autorización de la COPZ le restringen el agua.

"Para los riegos tendrán cuidado que los trabajadores de sus sociedades representadas utilicen debidamente el agua, teniendo siempre limpias sus regaderas y sus desagües, cuando el trabajador del campo no obedezca las instrucciones que se dan para el riego y ocasiones demoras, se le cortará el agua y se procederá a regar la parcela siguiente."

(1)

Los asalariados contratados en el período de no zafra (+) son generalmente campesinos, cañeros semiproletarios o jornaleros residentes en la zona, su salario varía de acuerdo al grado de complejidad de las labores que realiza, el cual por lo regular no sobrepasa el salario mínimo regional de campo que para la zafra 78-79 era de \$108.00 diarios. Su trabajo es a destajo, por lo tanto la calidad e intensidad de éste determinan el pago que recibe. En consecuencia, el asalariado intensificará su jornada laboral con el fin de obtener una mayor remuneración. Partiendo de la existencia de tarifas para cada una de las labores realizadas en la parcela, el pago de éstas dependerá de que los cañeros y/o el ingenio consideren que se efectuaron correctamente. Además, el hecho de que exista un ejército supernumerario de jornaleros provoca una mayor explotación por parte del ingenio, pues siendo el -

1. Reglamento Interno de Trabajo para Campo y Fábrica de la Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio del Mante, Tamps.
- +. Este período incluye todas las labores que requiere el cultivo de la caña, con exclusión del corte.

pago a destajo, se incrementa la competencia entre los asalariados.

En el período del corte, la fuerza de trabajo utilizada tiene diversos orígenes, la mayoría son trabajadores "libres" residentes en la zona, algunos son ejidatarios que complementan su ingreso vendiendo su fuerza de trabajo y un grupo más reducido procede de otros estados como San Luis Potosí, Hidalgo, Aguascalientes y Guanajuato.

Las condiciones de vida de estos trabajadores carecen de cualquier medida de seguridad, pues al no poseer un pedazo de tierra tienen que buscar día a día ser contratados.

En la zona se utilizan dos tipos de corte mecanizado y de bulto, el primero es el más generalizado, aproximadamente un 62% del total del corte se realiza con este sistema, es el técnicamente más desarrollado pues en él - la caña se corta en forma manual, pero el acarreo se hace por medio de tractores, los cuales levantan la caña y la echan al camión. En el corte mecanizado, el cañero pierde completamente el control del proceso productivo, siendo - la COPZ y el Depto. de Campo -a través de una cantidad - considerable de personal- quienes se encargan de llevarlo adelante contratando y pagando directamente al personal necesario. El corte mecanizado constituye un sistema jerárquico de explotación, el personal intermediario entre el ingenio y los asalariados agrícolas, van a utilizar diversos métodos para reducir el salario de los jornaleros agrícolas, por ejemplo:

"Los jefes de control de corte (2) incrementan ficticiamente la cantidad de hectáreas cortadas y se embolsan cantidades considerables -reportan que va a ser cortada una parcela de 10 has., y en realidad es de 7 has., quedándose con el pago correspondiente de esas 3 has., imaginarias. Los apuntadores al llevar a cabo el control de caña cortada por cada jornalero, anotan en la mayoría de los casos una cifra menor de la que realmente cortaron con lo cual el salario que perciben los cortadores disminuye notablemente. Otro método utilizado es -partiendo de que el metro de caña se paga de 15 a 40 centavos- establecer arbitrariamente estas tarifas, dar la más baja y embolsarse el resto. Dicho método, además de beneficiar únicamente a los allegados (familiares o amigos) de los apuntadores, va a provocar pugna entre los jornaleros, muchas veces dos cortadores que trabajan exactamente lo mismo, obtienen diferentes salarios. Esto es un hecho conocido por la gente que tiene el control del ingenio, pero no les interesa modificarlo, pues representa un impedimento importante para la organización de los jornaleros. Los pagadores también se quedan con dinero de los asalariados agrícolas, siendo las personas encargadas de entregarles su salario a éstos, lo hacen en sobres cerrados y en algunas ocasiones les dan una cantidad menor a la marcada en ellos, la diferencia se queda en manos del pagador.

El pago a destajo por un lado facilita la interposición de parásitos entre el capitalista y el obrero, el subarriendo del trabajo. La ganancia de esos intermediarios deriva exclusivamente de la diferencia entre el precio del trabajo pagado por el capitalista y la parte de ese precio que aquellos dejan que llegue efectivamente a manos del obrero." (3)

2. El área de abastecimiento del ingenio, para el corte, se divide en cuatro zonas y cada una de ellas tiene un jefe de cuadrilla, el cual supervisa el trabajo de los jornaleros.
3. Carlos Marx; El Capital, Tomo I. Volumen 2; Ed. Siglo XXI, Méx-Arg. Tercera Edición, 1975, Pág. 675.

En la zona de abastecimiento del ingenio, hay ejidos que cuentan con malacates o grúas para sostener y pesar la caña, esas máquinas son utilizadas en el corte - denominado de bulto. A diferencia del corte con equipo - mecanizado, la cantidad de personal requerido es menor, pues el ejidatario participa como contratador y pagador del personal necesario -es importante mencionar que la - contratación o arreglo con los jornaleros se realiza en forma verbal, además de vigilar directamente su parcela. Aunque este tipo de corte implica mayor remuneración a - los jornaleros, también significa más trabajo pues no intervienen tractores para levantar la caña. Por lo tanto, ellos deben cargarla hasta el lugar en donde se encuentra la carreta que transporta el producto hasta la grúa o malacate, ahí se pesa y se acomoda en un camión.

A pesar de que en el corte con equipo mecanizado se extiende la modernización en el campo, no ha sido posible que éste se generalice completamente, esto se debe, fundamentalmente, a que en el corte con malacate o grúa es acomodada en forma de bulto. Los bultos facilitan las operaciones del personal de patio del ingenio, quienes tienen que echar la caña al batey, y en las noches, cuando los camiones que transportan la caña no entran al ingenio, permiten el suministro de ésta, asegurando así la molienda las 24 horas del día sin parar. Si no se utilizara este sistema, habría pérdidas considerables.

El ingenio del Mante, siendo uno de los dos que - funciona como cooperativa en la República Mexicana, no - escapa como ninguno de los ingenios estatales o privados, a la contradicción capital-trabajo, o sea que estando inmerso en una economía capitalista, además de reflejar -

las contradicciones existentes, las reproduce. La contradicción principal entre capital-trabajo, se establece entre jornaleros e ingenio. Esta contradicción es evidente en el corte con equipo mecanizado porque el ingenio contrata a los jornaleros y les paga semanalmente; sin embargo, en el corte de bulto la contradicción se va a presentar mediatizada por el cañero, el cual contrata a los asalariados, además de pagarles en el mismo ejido. Por ello, el jornalero identifica al ejidatario como su patrón, aún cuando éste no sea más que un intermediario, - pues es del ingenio de donde procede el dinero para pagarles a los jornaleros.

Un mes después de terminada la zafra, los cañeros perciben sus alcances (4). La liquidación se hace tomando en cuenta el punto de sacarosa de la caña -cantidad - de azúcar- pero no en forma individual, sino que se saca un promedio entre todos los abastecedores y conforme a - éste, según las toneladas aportadas por cada uno, se les liquida. Lo anterior ha beneficiado sobre todo a los pequeños propietarios, quienes, como mencionamos anteriormente, están ligados con la COPZ. Esta autoriza el corte de su caña, aún cuando no esté en su grado óptimo de madurez. Si se pagara por punto de sacarosa individual, - sus alcances corresponderían a lo que realmente aportaron; sin embargo, con el promedio general, su liquidación es mayor. Además, durante el corte, aseguran ser - los primeros en realizar la labor; en el caso de que finalice la zafra, a ellos no les queda caña sin moler.

En la zafra 1978-1979, de las 200,000 tone-

4. Los alcances es el dinero que reciben una vez hechos - los descuentos de créditos de avío y de cualquier otro préstamo que se les haya otorgado.

ladas que se quedaron sin procesar, solamente 40,000 toneladas correspondían a los pequeños propietarios, mientras que el resto era de ejidatarios; es decir, un 20% y 80% respectivamente.

No obstante que se favorece a los pequeños propietarios y que la COPZ ejerce un control estricto sobre el proceso productivo, los ejidatarios cañeros -junto con los cafetaleros, tabacaleros y productores de barbasco- se encuentran en mejor situación que los demás ejidatarios que no obtienen crédito seguro y aún cuando se convierten en asalariados de las empresas que los financian, su parcela les reportará algún beneficio económico, tendrán segura una parte de su ingreso; en cambio la generalidad de los ejidatarios y minifundistas que recurren a instituciones de crédito oficiales o privadas, regularmente no lo obtienen, corren el riesgo de recibirlo a altas tasas de interés o de que les compren su producción por debajo de los precios establecidos oficialmente, por ello su proletarización se ha dado más aceleradamente.

A diferencia de los pequeños propietarios y los campesinos aburguesados, la mayoría de los campesinos cañeros del Mante -y en algunos otros ingenios privados o estatales- no cuentan con los recursos económicos suficientes para alimentarse y reproducirse, por tal razón, muchas veces reportan al ingenio labores que no se llevan a cabo. Cuando los ejidatarios no tienen dinero para cubrir sus gastos familiares -es decir, generalmente- se valen de ellas para conseguirlo, de esta forma logran completar o complementar su ingreso; así, el 40% de las labores reportadas al ingenio, en realidad, no se efectúan. Dicha situación está respaldada por los inspectores de

campo, quienes por ser también cooperativistas (5) se - - sienten identificados con los demás miembros del ejido y por ello autorizan constantemente labores falsas. Estas labores son un medio utilizado por el cañero para obtener dinero que supuestamente deberían invertir en su parcela; como consecuencia de lo anterior, la calidad de la caña disminuye y los alcances son muy bajos.

Dichas labores son conocidas por el Departamento de Campo del ingenio, quien acepta todos los reportes por - considerarlos una función social de beneficio a los coope rativistas. Lo que hace el ingenio es proporcionar al cañero una retribución mínima por medio de la cual puedan - subsistir, aunque en algunas ocasiones tendrán que vender su fuerza de trabajo. Esta llamada función social, es un paliativo, una forma de mitigar la inseguridad económica en que se encuentra la mayoría de los cañeros. Es evidente que si éstos no pudiesen recurrir a las labores falsas, tendrían que vender con más frecuencia su fuerza de trabajo o abandonar su parcela.

5. En las Bases Constitutivas de la Cooperativa se prohíbe que el ejidatario participe como inspector de campo, pero en realidad ocurre lo contrario.

CAPITULO IV

LAS COOPERATIVAS EN MEXICO

En el estudio de las cooperativas, ya sea que se inscriban en un sistema socialista o capitalista, es necesario tomar en cuenta las directrices generales del contexto socioeconómico en que se incertan y específicamente la política seguida por el Estado, pues éstas reproducen en su interior las relaciones de producción en que se desenvuelven.

Así el desarrollo y funcionamiento del cooperativismo dependerá del contexto sociopolítico de cada sociedad; por lo tanto, para realizar el análisis de las cooperativas es necesario partir de las características de cada formación histórica, "el contexto histórico se define no sólo por el carácter y tendencias de los procesos sociales, sino por las líneas ideológicas que proyectan su dirección y su sentido." (1)

Por lo antes mencionado es necesario tomar en cuenta que para realizar un análisis de las cooperativas en México, habrá que partir de que las políticas gubernamentales han tenido una clara tendencia de beneficio al capital -ésta resulta más obvia desde el porfiriato hasta la actualidad (1980)-. En consecuencia, las formas de organización cooperativa en sus diversas modalidades, generalmente han reproducido en su interior la contradicción capital-trabajo.

1. Antonio García, Cooperación Agraria y Estrategias de Desarrollo. Ed. Siglo XXI. Arg-México, 1977. p. 13.

La naturaleza política de las cooperativas, en particular en el modelo de desarrollo implantado por Cárdenas, está vinculada a las instituciones, al contenido y al comportamiento político del Estado y corresponde a las exigencias político-estructurales de éste. Dicha política es instrumentada por medio de la sujeción de los trabajadores con lo que se amplían las bases de apoyo al Estado, ya que las cooperativas se insertan en los órganos estatales de asistencia. De tal suerte, el Estado no fomenta el surgimiento de organizaciones con cierto grado de autonomía, sino que por medio de una compleja legislación, regula el funcionamiento de las cooperativas y los conflictos que puedan suscitarse entre los socios.

Teniendo México un Estado capitalista, el papel - que éste ha jugado es de mediatización, se busca la alianza y el beneficio al capital; sin embargo, a la vez se otorgan ciertas concesiones a las masas trabajadoras. Dicha mediatización conlleva varios objetivos entre los que se encuentran:

1. Ser un medio eficaz de control de las demandas de los trabajadores.
2. Ampliar las bases de apoyo al Estado, ya que para instrumentar su control se crean una serie de dependencias fomentadoras, bancos e institutos.
3. El reproducir en su seno la contradicción capital-trabajo, debido a que se mantiene a la mayoría de los socios como asalariados de un grupo minoritario.
4. El aumentar la modernización a través del crédito

to, porque éste incrementa el uso de tecnología avanzada.

Una vez señalado en términos generales el papel de las cooperativas en México, plantearemos el funcionamiento formal de éstas, con el fin de analizar los mecanismos y medios que ha utilizado el Estado para controlar a dichas sociedades.

En 1927 se crea la primera ley de sociedades cooperativas -inscrita en el Código de Comercio- en la que se dan exenciones de algunos impuestos como estímulo para fomentar estas organizaciones, con lo cual algunas sociedades capitalistas aprovechan las franquicias, eludiendo a la ley en materia de trabajo, para así obtener importantes beneficios.

Las imperfecciones de la ley y el incremento de las cooperativas hacen necesaria su reformulación en 1933 (2) en donde se introducen algunos avances con respecto a la anterior.

Como consecuencia de la creación masiva de cooperativas en el período cardenista, se implementan nuevas modificaciones en 1938 (3). Es en este momento cuando se consolidan con mayor precisión la constitución, desarrollo e incluso los motivos por los que las cooperativas pueden disolverse, los cuales continúan vigentes actualmente.

La legislación define el carácter de las asociacio_____

2. Diario Oficial de la Federación, 12 de Mayo de 1933.

3. Diario Oficial de la Federación, 15 de febrero de 1938.

nes y determina los requisitos que éstas deben poseer.

La Ley General de Sociedades Cooperativas, limita el libre desarrollo de éstas, puesto que incide directamente sobre las cuestiones económicas más importantes para las asociaciones, como son el monto del capital y la distribución que éste va a tener.

Cuando un grupo de individuos decide unirse para formar una cooperativa los lineamientos a seguir son:

a) Solicitud de permiso aclarando bajo qué términos se establecerá la asociación, determinando la cantidad de socios, así como la ubicación de la cooperativa.

b) Una vez entregada la solicitud a la Dirección General de Fomento Cooperativo, ésta pasa a ser revisada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de que no existan intereses externos que puedan poner en peligro la soberanía del país.

c) Al no haber impedimento por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores se procede a la formulación del Acta y Bases Constitutivas que serán las directrices internas y funcionarán de común acuerdo con todos los socios. Estas bases contemplan aspectos particulares sobre la repartición de beneficios, la forma de división del trabajo, lo concerniente a los certificados de aportación y la designación del personal directivo de la cooperativa.

d) La siguiente fase consiste en enviar seis ejemplares de las cuestiones planteadas anteriormente a las Secretarías denominadas fomentadoras, que son: Patrimonio

y Fomento Industrial, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Reforma Agraria, Comercio y al Departamento de Pesca. Cada una de las instancias gubernamentales tiene como finalidad apoyar el desarrollo de la cooperativa y, en caso de que se determine algún impedimento para la creación de éstas, se verificará a través de las investigaciones que cada institución lleve a cabo, notificando los resultados a la Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos, perteneciente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quien dará el registro definitivo de la cooperativa.

Una vez cubiertos los requisitos antes mencionados, las sociedades cooperativas deberán sujetarse a las siguientes características:

1. Estar integradas por individuos de la clase trabajadora, que aporten a la sociedad su trabajo personal, cuando se trate de cooperativas de producción; o utilicen los servicios que ésta distribuye cuando se trata de cooperativas de consumo.
2. Regirse sobre principios de igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros.
3. Funcionar con un número variable de socios, nunca inferior a diez.
4. Tener capital variable y duración indefinida.
5. Conceder a cada socio un solo voto.
6. No perseguir fines de lucro.

7. Procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante la acción conjunta de éstos.

8. Repartir sus rendimientos a prorrata entre los socios, en razón al tiempo de trabajo de cada uno. (4)

Los órganos básicos de las cooperativas generalmente son tres, además de las comisiones

ORGANO	FUNCION
1. Asamblea General	Organo de Gobierno
2. Consejo de Administración	Organo ejecutivo y representante de la <u>sociedad</u> .
3. Consejo de Vigilancia	Organo de supervisión - de todas las actividades.
- Comisión de Conciliación y Arbitraje	(Accidental o permanente)
- Comisión de Control Técnico.	(Cuando se trata de una cooperativa de producción)
- Comisión de Previsión Social.	
Secciones:	
De ahorro, de consumo, de vivienda	(Cuando se trata de una - cooperativa de producción)

La Asamblea está constituida por todos los socios de la cooperativa y en ella se eligen los integrantes de los Consejos y de las Comisiones.

4. Ley Gral. de Sociedades Cooperativas, Ed. Porrúa, Méx. 1979, p. 101 y 102.

El Consejo de Administración es el encargado de hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General y las - - prescripciones de las Bases Constitutivas. Está integrado por un número de miembros no mayor de nueve, sus cargos son: presidente, secretario, tesorero y comisionado de educación y propaganda. Los integrantes de los Consejos - duran en sus cargos dos años.

El Consejo de Vigilancia es el encargado de supervisar las actividades del Consejo de Administración, de las Comisiones y de los empleados de la sociedad; debe - también conocer todas las operaciones de la sociedad y observar que su desarrollo se realice eficazmente, desempeñen los cargos de presidente, secretario y vocales, designados por la Asamblea General.

Partiendo de que el Estado Mexicano se ha caracterizado por una tendencia de beneficio al capital y de los elementos legislativos de las cooperativas, es posible deducir varios aspectos: las leyes que rigen a las Cooperativas al estar inmersas en el contexto capitalista, no obstante que plantean el beneficio de todos los integrantes tienen como función preservar dicho contexto y favorecer a la burguesía. En consecuencia, el principio de - - igualdad de derechos y obligaciones para los socios generalmente no es factible; por lo tanto, excluir el lucro y la explotación, también resulta difícil. Existen entre - los mismos socios explotadores y explotados; es decir capitalistas que acaparan los medios de producción e individuos que tienen que someterse al dominio de los primeros y, aunque en algunos casos, como en las cooperativas de producción agrícola todos poseen un pedazo de tierra, esto no los exime de la tendencia mencionada, ya que el po-

seer solamente un medio de producción, únicamente les proporciona lo necesario para subsistir y reproducirse, pero no podrán en la mayoría de los casos, mejorar sus condiciones económicas.

Los principios de igualdad que se aluden en algunos artículos de la Ley General de Sociedades Cooperativas, pierden su vigencia, pues además de lo señalado, encontramos que en la mayoría de las sociedades cooperativas que se forman en México, los gerentes son impuestos por elementos externos a la cooperativa: UNPASA, FINASA o alguna Secretaría. Por tal razón se comienza a generar una situación de privilegio entre algunos socios, debido a que al intervenir tales gerentes no se está tomando en cuenta la persecución de un fin colectivo, sino sólo se pretende mantener el control de las asociaciones; además los gerentes y sus colaboradores directos obtienen importantes beneficios por medio de sus puestos.

Si partimos de las condiciones reales en las que se inicia una cooperativa, debemos tomar en cuenta que las masas trabajadoras, sean obreros o campesinos, no poseen el capital suficiente para iniciar el proceso productivo, por lo tanto deben aceptar la participación estatal, que al definirse a favor del capital no va a promover asociaciones independientes, sino que buscará los mecanismos de sujeción más eficaces para coptar esa organización. La parte medular de esta coptación es a través del crédito, que será otorgado a las cooperativas bajo la consigna de aceptar las disposiciones marcadas en los contratos inscritos en el marco legal.

A través del desarrollo histórico del cooperativiso

mo en México, podemos observar que el incremento o disminución del número de cooperativas se encuentra estrechamente ligado a las políticas estatales de los diferentes períodos presidenciales: es en la etapa cardenista -como mencionamos anteriormente- y durante la presidencia de López Portillo en donde se ha aumentado en gran medida el número de cooperativas (Cuadro No. 4) pero en realidad la sujeción vertical de éstas, su poca o nula capacidad de decisión y su constante dependencia al crédito, han impedido que en la mayoría de los casos se consoliden como célula autosuficientes.

No obstante que el cooperativismo en México presenta muchas trabas para su buen funcionamiento, existen cooperativas que surgen efectivamente de la base de los trabajadores y sus objetivos son la racionalización de la producción y de los beneficios económicos. Tal es el caso de algunas cooperativas periodísticas y de materiales de construcción.

Las cooperativas agrícolas se encuentran insertas en el marco general antes planteado, algunas de ellas fueron creadas en el período de Cárdenas y otras surgieron por iniciativa propia; entre las cuales se encuentran las de caña de azúcar y panela. Las que tuvieron su origen en el cardenismo son producto de movimientos sindicales -podrían denominarse embionarios- de algunos peones de hacienda, quienes lucharon por mejorar sus condiciones de trabajo. La respuesta a dichas demandas es desviada por el Estado, otorgándoles tierra, manipulando sus demandas y creando una serie de mecanismos de control.

En general, las cooperativas agrícolas como elemento

CUADRO No. 4

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO REGISTRADAS POR AÑOS

1938 - 1976*

AÑO	PRODUCCION (1)		CONSUMO (2)		T O T A L	
	No. DE COOPS.	No. DE SOCIOS	No. DE COOPS.	No. DE SOCIOS	No. DE COOPS.	No. DE SOCIOS
1938	34	4,082	9	4,716	49	8,798
1939	492	36,399	330	34,535	822	70,934
1940	460	35,181	202	33,612	662	68,793
1941	230	11,606	69	4,417	229	16,023
1942	313	22,308	46	2,870	359	25,178
1943	100	4,762	56	2,543	156	7,305
1944	66	3,197	86	5,540	152	8,737
1945	145	4,644	78	3,991	223	8,635
1946	82	2,865	55	1,992	137	4,857
1947	41	1,127	29	2,035	70	3,162
1948	54	3,977	16	810	70	4,787
1949	136	5,482	35	2,684	171	8,166
1950	192	7,625	21	1,429	213	9,054
1951	101	4,718	32	4,259	133	8,977
1952	55	2,133	36	108,865	91	110,998
1953	48	1,967	31	2,862	79	4,829
1954	67	3,183	21	1,140	88	4,323
1955	68	2,511	27	1,081	95	3,592
1956	50	1,669	20	1,138	70	2,807
1957	42	2,025	6	683	48	2,708
1958	65	2,522	14	1,340	79	3,862
1959	26	985	14	1,849	40	2,834
1960	45	2,023	15	818	60	2,841
1961	39	2,298	21	733	60	3,031
1962	23	1,130	21	2,268	44	3,398
1963	44	2,584	32	1,824	76	4,408
1964	70	4,344	42	6,917	112	11,261
1965	4	148	-	-	4	148
1966	13	1,279	-	-	13	1,279
1967	28	890	12	986	40	1,876
1968	25	1,714	12	1,243	37	2,957
1969	51	2,100	28	1,245	79	3,345
1970	89	4,051	34	1,865	123	5,916
1971	15	795	9	603	24	1,398
1972	66	3,639	35	2,976	101	6,615
1973	100	5,001	90	4,681	190	9,682
1974	180	8,752	186	11,211	366	19,963

Continúa Cuadro No. 4.

AÑOS	PRODUCCION (1)		CONSUMO (2)		TOTAL	
	No. DE COOPS.	No. DE SOCIOS	No. DE COOPS.	No. DE SOCIOS	No. DE COOPS.	No. DE SOCIOS
1975	272	10,008	251	15,389	523	25,397
1976	367	11,951	291	13,771	658	25,722
TOTAL	4,298	227,675	2,312	290,921	6,610	518,596

* Noviembre 30

(1) Se incluyen 828 cooperativas forestales por corresponder a Producción.

(2) Se excluyen 828 cooperativas forestales por no corresponder a Consumo.

FUENTE: Oficina de Estadística y Estudio. Dirección General de Fomento Cooperativo. S.I.C.

tos que han incrementado la modernización han sido bastante eficaces, ya que estando sujetas al crédito, se les obliga a usar tecnología avanzada. Además como medio que provoca la proletarización de los campesinos, también han cumplido su cometido, en virtud de que sólo unos cuantos son los que tienden a enriquecerse -quienes controlan o poseen los medios de producción- mientras que la mayoría de los socios, que sólo posee un pedazo de tierra se ven obligados a subsistir mediante la venta de su fuerza de trabajo con lo que se proletarizan.

CAPITULO V

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COOPERATIVA DEL MANTE, TAMAULIPAS.

Las Haciendas. En el periodo anterior a la Reforma Agraria llevada a cabo por Cárdenas (1910-1935) la principal unidad de producción en el agro eran las haciendas ganaderas, mineras y agrícolas.

En el sur de Tamaulipas, las haciendas se dedicaban principalmente al cultivo de la caña de azúcar y secundariamente a otros cultivos como maíz, sorgo, soya y cártamo.

En la zona que correspondía al municipio de Villa Juárez -hoy Ciudad Mante- las haciendas estaban en manos de extranjeros italianos, chinos y españoles y de grandes latifundistas nacionales, como las familias Calles y Ozuna.

La familia Ozuna, por ejemplo, poseía grandes extensiones que fueron expropiadas por el Presidente Cárdenas, debido a que constituían predios disfrazados, siendo la mayoría de los propietarios menores de edad. Una de sus propiedades era la "Vega", de la cual se expropiaron 558 has., en 1941, cuando Avila Camacho dió la resolución de entrega de las mencionadas tierras. Otra hacienda afectada por la misma causa, era la propiedad de la Sra. Elisa Tapia de Chambrand y Antonio Chambrand, la cantidad afectada fue de 485 has. Un ejemplo más de estas haciendas era la propiedad mancomunada de los señores Juan Kim y José Chuch cuya afectación fue de 329 has.

De estas tres expropiaciones son producto los ejidos objeto de nuestro estudio: Limón, Tanchipa y La Vega, respectivamente.

En dichas haciendas las condiciones de trabajo -- eran pésimas para los peones, quienes tenían que vender -- su fuerza de trabajo a los hacendados. La jornada de trabajo era de 12 horas, iniciándose por la madrugada para -- culminar hasta el anochecer, percibiendo un salario de 75 ctvs., por jornada, en 1937.

Todos los peones solos vivían en galerones que no tenían agua, luz, ni drenaje, eran cuartos largos en donde cocinaban, comían y dormían; los que tenían familia vivían en chozas en iguales circunstancias. No existía ninguna garantía para el trabajo, si algún peón resultaba herido no recibía atención médica; si faltaba un día al trabajo era castigado no ocupándolo durante una semana en la cual no percibía salario alguno. Los peones eran vigilados estrictamente por el cabo y los mayordomos.

Esta situación fue transformándose paulatinamente a partir de la Reforma Agraria, la Cooperativa del Ingenio del Mante, se ubica dentro de la segunda etapa de ésta; al iniciarse el Gobierno de Cárdenas, los trabajadores tanto de fábrica, como de campo, comienzan a luchar -- organizadamente por medio de sindicatos y posteriormente inician sus peticiones de tierras.

"A fines de 1928 los grandes jerarcas sonorenses --Calles y Obregón-- crearon la Gran Ceñtral Azucarera del Mante, Tamaulipas, cuyo objetivo primordial fue controlar la industria azucarera nacional. La dirección estuvo a car

go de Aarón Sáenz, con una inversión inicial de cinco millones de pesos que cubrían los gastos de operación y la primera zafra. En este ingenio participaron financieramente grandes banqueros y azucareros americanos como Ellsworth Bunker, presidente de 'El Potrero' el ingenio más productivo del país ubicado en Veracruz y a la vez uno de los socios más importantes de la Compañía Azucarera más grande de Estado Unidos." (1)

Posteriormente los dueños de la Compañía del Ingenio del Mante fueron Adolfo Elías Calles y J. Hanseman. Cuando el Gobierno Federal realizó la expropiación en 1939, Hanseman recurrió a la Suprema Corte de Justicia alegando que la expropiación era injusta, ya que su ingenio estaba produciendo normalmente y no existía ninguna anomalía en su funcionamiento. En realidad, esta compañía había adquirido varios préstamos del Banco de México, que ascendían a 11 millones de pesos. Dichos préstamos fueron obtenidos por medio de influencias políticas -debido a que algunos de los fundadores de la Compañía desempeñaban funciones directivas en el Banco- y utilizados para intereses particulares. Existían por lo tanto, causas bien justificadas para decretar la expropiación del ingenio ya que el dinero obtenido no fue invertido en la reparación del mismo, ni en la renovación de la maquinaria.

Otro de los motivos que ocasionaron la expropiación de la Compañía del Ingenio del Mante, fue el conflicto suscitado entre los trabajadores del ingenio agrupados en dos sindicatos: uno, el Sindicato Gremial, que reunía a 800 campesinos de 22 comunidades agrarias y el de la Sec-

1. Lucero Jiménez Guzmán, La Industria Cañera Azucarera en México; Tesis Profesional, ENEP Acatlán, Méx., 1979

ción 85 del Sindicato de Trabajadores Azucareros del Man-
te, integrado por obreros, todos ellos en contra de la em-
presa, la cual se negaba a reconocer la titularidad de un
contrato colectivo de trabajo, que contemplaba medidas -
tendientes a mejorar las condiciones de trabajo tanto de
los campesinos como de los obreros. Ante la negativa de -
la empresa, los trabajadores organizaron un paro indefini-
do en campo y fábrica. La C.N.C. actuó como mediadora del
conflicto, enviando tres inspectores para analizar el pro-
blema, quienes llegaron a la conclusión de que éste sólo
se solucionaría mediante la expropiación de la Compañía y
su reorganización bajo la forma de sociedad cooperativa.
Así, el Gobierno Cardenista decreta la expropiación de -
la Compañía y su transformación en Cooperativa de Obreros
y Ejidatarios. Con esta medida se dió un cambio en el ca-
rácter de las luchas: antes de la expropiación, la contra-
dicción principal se daba entre los trabajadores -obrerros
y campesinos- e ingenio; en adelante, siendo cooperativa,
la contradicción tiene lugar entre los socios que acapa-
ran los puestos claves y los demás trabajadores, por lo -
tanto, las pugnas que susciten entre los cooperativistas
no son abiertamente luchas contra el capital, sino que -
surgen como movimientos al interior de la sociedad que no
significan cambios estructurales en su funcionamiento. De
manera que las luchas que se han dado, desde la formación
de la Cooperativa, han buscado el control de los puestos
que determinan el funcionamiento de ésta y no se han pre-
sentado como reivindicaciones laborales entre explotados
y explotadores, sino que se plantean como movimientos in-
ternos de la cooperativa, es decir, la contradicción se -
da ahora en forma velada.

Al expropiarse la Compañía, los obreros y ejidata-

rios no tenían el dinero suficiente para cubrir el costo de la unidad industrial, por tal razón, el Gobierno creó el Establecimiento Público Federal Ingenio del Mante, organismo que tenía como finalidad prestar a los socios la cantidad necesaria para cubrir los costos de dicha unidad.

El 15 de julio de 1939, la Compañía Azucarera del Mante vendió al Establecimiento Público Federal Ingenio del Mante, el predio urbano -edificios, maquinaria, terreno y artículos de almacén- que constituyen en conjunto la negociación agrícola industrial destinada a la producción de azúcar y alcohol. (2)

Por Decreto Presidencial, el Establecimiento Público Federal del Ingenio del Mante, debe vender a la Cooperativa de Ejidatarios y Obreros el ingenio en \$18'052,132 pesos, emitiendo obligaciones hipotecarias por dicho valor para asegurarse su pago. Así quedo hipotecada la unidad industrial. La Secretaría de Comercio Exterior autoriza que se realice esta transacción y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta, consta que el Gobierno Federal aportó todos los bienes del ingenio.

A seis meses de levantarse la escritura, el Banco Nacional, S. A., (BANSA) como representante de Establecimiento Público, levantó un inventario de los bienes existentes y, con su intervención, la Cooperativa obtuvo un sistema de inventarios perpetuos, que duraron hasta que el precio del ingenio y los intereses que dicho préstamo ocasionó, fueron cubiertos.

La expropiación se realizó siendo el 50% del capi-

2. Acuerdo expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 1939.

para el Gobierno, el otro 50% para los socios, comprometiéndose éstos últimos a pagar los \$18'052,132.00; dos millones se pagaron de inmediato (por medio de Establecimiento Público) y los 16 restantes en 12 anualidades con el 7% de interés. A través de este crédito, los socios tendrían que aceptar -según decreto presidencial- la imposición de gerentes designados por dicho organismo.

Los \$18'052,132.00 se terminaron de pagar el 16 de marzo de 1966; con ello se dejaba sin efecto la reserva de propiedad a Establecimiento Público, la Cooperativa debería de haber pasado a ser propietaria del Ingenio a pesar de no recibir escrituras, y reconocía un adeudo a Nacional Financiera, S. A. de 86 millones de pesos que se comprometía a cubrir en 15 anualidades y una hipoteca de \$5'421,000.00 a favor de UNPASA. Es entonces cuando debería haber terminado la imposición de gerentes y la vigencia de leyes que restringían el funcionamiento de la cooperativa; sin embargo, en la actualidad, se sigue manteniendo la misma estructura. Además de que con la reestructuración de la Industria azucarera, resulta mucho mayor el número de instituciones, organizaciones estatales y fideicomisos que intervienen en el funcionamiento de la Cooperativa.

Según los acuerdos realizados con el establecimiento, se entregará la posesión del ingenio a la Cooperativa compradora y mantendrá sobre ella y sobre los bienes del ingenio por conducto de una institución fiduciaria una estricta vigilancia de todas las operaciones.

La Cooperativa deberá sujetarse a los siguientes puntos:

1. Se modificará el objeto de la Cooperativa para que ésta se encuentre en aptitud de adquirir bienes raíces.

2. La Cooperativa dejará de ser de participación - estatal para convertirse en Cooperativa Limitada de Producción (C.L.P. significa que la responsabilidad de los - socios se limita al importe de sus aportaciones).

3. Se limitará el número de socios de acuerdo a - las necesidades, sólo se admitirán nuevos socios cuando - haya que cubrir las vacantes que se registren por separación o muerte de los socios actuales o cuando haya necesidad de mayor número de socios por ampliación de actividades permanentes.

4. Mientras no esté cubierto totalmente el pago - del ingenio, el régimen interior de la Cooperativa deberá sujetarse a lo siguiente:

a) El Consejo de Administración estará integrado por tres campesinos, tres obreros y un representante de Establecimiento Público, el cual tendrá el carácter de Presidente.

El Consejo de Vigilancia se integrará de la misma forma, pero sólo constará de cinco miembros.

b) El Gerente General será nombrado por Establecimiento - Público.

c) El Gerente General designará y removerá a los inspectores de campo, éstos serán expertos en el cultivo de la caña, pero en ningún caso socios.

- d) La Cooperativa limitará las erogaciones y servicios sociales, las que en ningún caso podrán ser mayores del 5% de los ingresos brutos a efecto de economizar lo más posible.
- e) No podrá repartir entre sus asociados utilidades superiores a \$600,000.00; cualquier excedente podrá ser destinado al pago anticipado del ingenio. Separará para fondos de amortización y depreciación del ingenio los porcentajes deducibles que señala la ley del impuesto sobre la renta. Estos fondos pueden destinarse, en cuanto no sean precisos para la reparación o reposición de las instalaciones, al pago del ingenio.

El Banco Nacional de Fomento Industrial, siendo fiduciario del Gobierno Federal, cancelará todos los créditos que aparecen en su contabilidad a cargo de la Cooperativa por los siguientes aspectos:

- A. Cuenta de depreciación del ingenio.
- B. Cuenta de utilidades del Gobierno Federal.

El Gobierno Federal concede a la Cooperativa un subsidio por el monto a los impuestos sobre la renta que causarían los conceptos anteriores. (4)

Funcionamiento de la Cooperativa del Mante.

Según la legislación de la Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio del Mante, no debería existir ninguna distinción entre sus socios, ya que "todos tienen

4. Diario Oficial de la Federación, 24 de diciembre, 1973.

derecho" a:

1. Elegir a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia.

2. Obtener anticipos de percepción correspondientes a la producción que aportan.

3. Percibir el porcentaje de utilidades a que tengan derecho.

4. Pedir la celebración de Asambleas Generales, - así como solicitar informes a los miembros de los Consejos. (5)

Formalmente, el funcionamiento de la Cooperativa - deberá estar determinado por la Asamblea General -ya que ésta aparece como el órgano de dirección y organización - principal- cuyas funciones son las siguientes:

I. La aceptación, exclusión y formalización de la - separación voluntaria de los socios.

II. La modificación de las bases constitutivas.

III. Efectuar los cambios generales en los sistemas de producción, trabajo, distribución y ventas.

IV. Llevar a cabo el aumento o disminución del capital social.

5. Bases Constitutivas de la Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio del Mante, 1971.

V. Nombrar y remover con motivo justificado a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.

VI. Presentar informes de los Consejos y Comisiones.

VII. Realizar examen de cuentas y balances.

VIII. Controlar la responsabilidad de los miembros de los Consejos y de las Comisiones, para pedir aplicación de las sanciones en que incurran.

IX. La aplicación de sanciones disciplinarias a los socios.

X. La aplicación de fondos sociales y forma de reconstruirlos.

XI. Efectuar el reparto de rendimientos. (6)

Los planteamientos mencionados forman parte de las Bases Constitutivas de la Cooperativa, pero en realidad nunca se han llevado a cabo, debido a que los puestos de los Consejos han estado acaparados por unos cuantos grupos políticos que llevan de 30 a 35 años en los puestos claves. Con ello, tales grupos se han beneficiado económicamente y han hecho que los problemas se vayan agudizando; ya que, a través de su política grupuscular y corrupta, por medio de altas compensaciones, robos y el acaparamiento de los medios de producción, han incrementado los problemas de la Cooperativa.

6. Ley General de Sociedades Cooperativas, Título I, C p. 3, Ed. Porrúa, México, 1979.

Lo anterior lo pudimos comprobar asistiendo a la Asamblea General convocada el 29-VII-79, a la cual asistieron 2,600 socios aproximadamente. La asamblea fue un fracaso, ya que en la votación inicial -para tomar las diferentes propuestas de la mesa- los representantes de los Consejos, comenzaron a pelear, diciendo que la Asamblea se suspendía porque Mateo Delgado (líder del sector campesino) había acarreado gente que no era cooperativista y en consecuencia la votación no era válida. En relación a esto, el actual representante de la COPZ nos dijo: "...esto no es cosa de ahorita, siempre sucede lo mismo y en realidad las decisiones importantes se toman fuera de la asamblea."

Desde el inicio de la Cooperativa, los ejidatarios no han recibido utilidades del procesamiento industrial. A partir de la expropiación del Ingenio y hasta 1966, las utilidades se destinaron al pago del ingenio.

El hecho de que no se les dé utilidades a los socios se debe a varias causas, por ejemplo: algunos de los gerentes, además de llevar a su gente a los puestos claves, cuando obtienen la gerencia, piden préstamos a FINASA, que no son en su totalidad invertidos en la Cooperativa, sino además sirven para enriquecer a unos cuantos. En efecto, en el periódico local aparecen noticias como ésta: "Se echará mano de todos los elementos dentro de la Cooperativa y se evitarán indemnizaciones como es costumbre - cuando viene un nuevo gerente a la Cooperativa. Esos miles de pesos que se han gastado en fabulosos sueldos con turistas de México y otros ingenios, están siendo invertidos bien por órdenes de la gerencia general." (7) Esta noticia aparece a dos meses de que Cervantes Gudiño tomó -

7. "Freno a despiadados despilfarros en Cooperativa Ingenio del Mante", El Nigromante, Periódico Local del Mante, Tamps., 18 de febrero de 1979.

cargo de la Gerencia General.

Se habla de cambios en la política del ingenio y - de que dicho gerente podrá salvar a la Cooperativa de la crisis. El 11 de febrero de 1980 aparece una noticia que dice:

"El actual gerente de El Mante, Cervantes Gudiño, impuesto por el líder de la Unión Nacional de Productores de Caña (UNPCA) - diputado Angel Martínez Manzanares, elevó la deuda del ingenio de 30 a 100 millones de pesos en un año de administración y - provocó el descontento de los campesinos y obreros integrantes de esa cooperativa por destinar la mejor caña de la zona a - ingenios de Pánuco, Veracruz y Cd. Valles, San Luis Potosí, por lo que recibe importantes beneficios..." (9)

Es necesario hacer notar la política demagógica - que se realiza al inicio de cualquier gerencia, denunciando la corrupción y los fraudes, desprestigiando a la gente que ya no formará parte de la nueva estructura de poder y ensalzando al sucesor, el cual dará un vuelco y terminará con los robos y fraudes. Lo anterior revela una política consistente en el desprestigio de unos cuantos. En realidad, los cambios de una gerencia a otra son insignificantes, mientras que lo relevante radica en un endeudamiento cada vez mayor. Por otra parte, los costos de producción son más elevados que el precio de venta, por ejemplo, "en la zafra 77-78 se perdieron 75 centavos por cada kilogramo de azúcar." (10). Además, los miembros de los - Consejos reciben altas compensaciones. Finalmente, la Coo

9. Mario Alberto Reyes, "Será paralizado el Ingenio del - Mante: suspenden la entrega de caña" Uno más Uno. 20 - de Julio de 1980.
10. González Martain, "Pierde el ingenio 75 cts. por kg. de azúcar" Uno más Uno. , 20 de julio de 1978.

perativa cuenta con un excesivo personal administrativo y las deudas contraídas por sus dirigentes presentan un incremento constante.

Al interior del ingenio es posible hablar de dos grupos que han mantenido su manejo: uno denominado del "Pecas Morales" y otro llamado el "Renovador", estos dos grupos lo único que persiguen es obtener la dirección de la Cooperativa para beneficio de sus intereses particulares, lo cual ha tenido como consecuencia que la mayoría de los ejidatarios y obreros no tengan ninguna posibilidad de intervenir dentro de la organización y manejo del ingenio. Cuando se realizan Asambleas Generales para la elección de los miembros de los Consejos, el grupo que obtiene el 80% del total de los votos asume los cargos del Consejo de Administración y el grupo que recaba el 20% toma posesión del Consejo de Vigilancia. Las actividades de estos dos grupos y el funcionamiento de la Cooperativa no son más que un reflejo del contexto socioeconómico actual, es decir, existen grupos privilegiados tanto política como económicamente que controlan el funcionamiento de la Cooperativa, en tanto que la gran mayoría de sus miembros desconoce los manejos que de ella se hacen.

Como hemos mencionado, la dirección formal de la empresa reside en la Asamblea General, pero en realidad es la COPZ en alianza con el Gerente y sus colaboradores, quienes manejan la economía del ingenio, controlando directamente el crédito que otorga FINASA para el campo y fábrica; la mayoría de los gerentes que han tenido en sus manos la dirección del ingenio, valiéndose de su cargo, han cometido fraudes considerables. Sin embargo, para que dichos fraudes permanezcan ocultos ante la base cooperativa

vista, el gerente negocia con los miembros de los Consejos, cediéndoles una parte del presupuesto para que lo manejen libremente, sino que es utilizado para satisfacer - sus intereses personales, por ejemplo, dentro de las - - obras sociales está la construcción de casas a los socios cooperativistas. Hasta 1970-71, se gestiona un primer lote de 300 casas -los socios que integran la cooperativa - en ese momento son 3,185- y en 1979 esas casas no han sido terminadas. Los únicos que tienen casas financiadas - por el ingenio son gente de gerencias anteriores, el gerente actual y algunos de los que manejan la administración del ingenio.

Burocratismo y Exceso de Personal

La Cooperativa está integrada por 21 departamentos:

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Distrito de Riego | 2. Caja de Ahorros |
| 3. Depto. de Patios | 4. Laboratorios |
| 5. Taller Mecánico | 6. Maquinaria Agrícola |
| 7. Superintendencia Gral.
de Campo. | 8. Control de Cortes |
| 9. Gerencia General. | 10. Auditoría Interna |
| 11. Subgerencia General | 12. Control de Presupuesto |
| 13. Crédito Cañero | 14. Crédito Obrero |
| 15. Estadística | 16. Depto. de Compras |
| 17. Servicios Generales | 18. Servicios Sociales |
| 19. Contabilidad | 20. Caja General |
| 21. Consejo de Administración
y Vigilancia. | |

Estos departamentos se caracterizan por su inoperatividad debida al exceso de personal y a su duplicidad de funciones, pues la creación de los departamentos y su am-

pliación, más que la funcionalidad de la Cooperativa, ha tenido como fin generar empleos. Los cuales son un paliativo ante el mal funcionamiento de la misma, ya que muchas de las personas que ocupan los nuevos puestos, son hijos de los campesinos y obreros que han tenido cargos en ella. Esto permite comprometer y mantener atados a los socios que integran los Consejos, ya que además de poder perder su sueldo y el dinero que extraen de la Cooperativa, sus hijos y personas recomendadas podrían ser destituidos de sus cargos.

En consecuencia, el excesivo número de personal es una manifestación de la corrupción que se da en la Cooperativa, pues todos aquellos favorecidos con estas condiciones estarán de acuerdo con las políticas de los Gerentes en turno, y por lo tanto impedirán la participación de los demás socios.

Además, los salarios del personal administrativo tienen que ser cubiertos por los socios cooperativistas. "De su total bancarrota -además de las pérdidas, nadie sabe con precisión cuántas decenas de millones debe al Gobierno- los obreros y campesinos culpan al gerente Jesús Cárdenas Martínez. El administrador José Ruiz San Martín en cambio opina que el ingenio pierde y se descapitaliza porque han aumentado los costos de producción, los salarios, las prestaciones sociales, los insumos y el personal." (11)

Es importante, también, observar cómo al interior de la fábrica existe exceso de personal; ello es consecuencia de que las bases de la Cooperativa estipulan que

11. Guillermo Mora Tavares, "Ingenio del Mante" "Orgullo en Bancarrota". Uno más Uno. México, 27 de mayo, 1978.

cuando un obrero trabaja durante seis meses consecutivos crea derechos de socio y sólo espera ser aceptado por la Asamblea General para integrarse a la Cooperativa.

El número excesivo de departamentos, "implica un beneficio social, ya que uno de los objetivos de la Cooperativa es generar empleos, y no ganar dinero"*

De esta manera, el elemento central que nos permite comprobar el mal funcionamiento de la Cooperativa es la corrupción. Ideológicamente no existe una conciencia social cooperativista que implique la ayuda mutua y la preocupación por mejorar las condiciones materiales de los socios; éstos no tienen una concepción diferente a la que el sistema social mexicano proporciona; es decir, la búsqueda de satisfacción personal. Un ejemplo de lo anterior es que los líderes del sector obrero y campesinos que han logrado destacarse por su labor política, por haber conseguido transformaciones que parecieran novedosas, son comprados con altos cargos (a través de los cuales pueden robar abiertamente) o simplemente con dinero, ranchos o camionetas último modelo. Además, existen líderes apoyados por instituciones como Fomento Cooperativo o apadrinados por políticos específicos. Un ejemplo que nos puede aclarar como se da la corrupción en la Cooperativa es el siguiente:

En la Asamblea convocada el 29 de julio de 1979. De los grupos participantes, "El Renovador y el de Pecas Morales" se destaca la forma de manipular del primero. En el grupo "Renovador" existe gente como Marcial Santoy y Leticia Camero que a través de su política de

* María Fortanelli, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales de la Cooperativa.

magógica acarrean a un importante número de socios, aliándose con los líderes más populares como Mateo Delgado, Representante del Sector Campesino.

Este señor era conocido por su lucha constante a favor de prestaciones para los campesinos: que se les pagaran las cañas que no habían sido cortadas, que se redujeran las hectáreas de caña de los pequeños propietarios a 20 -algunos tienen contrato de entrega hasta de 100 has.- siendo que la mayoría de los ejidatarios poseen sólo siete has. Pero contraria a toda política que había seguido se empieza a poner en contra de los planteamientos del grupo al que pertenecía, hasta que unos días después de la Asamblea se declara partidario del Grupo Renovador, además era evidente como se incrementaron sus posesiones: tiene un sueldo mensual de \$10,000.00 por ser representante del sector, camioneta último modelo, una carnicería con refrigeradores de \$40,000.00 cada uno y lo que obtiene de sus alcances.*

A la par de la ideología individualista de los socios, encontramos pugnas entre los sectores participantes -obreros y campesinos- muchos de ellos consideran que son dos sectores muy diferentes y que no es posible la unión de los mismos; existen conflictos porque los obreros consideran que los campesinos tienen más prestaciones y viceversa. Uno de los motivos de esta división es que no se ha dado una concientización de los socios sobre el cooperativismo. Además, el hecho de que sus peticiones se canalicen por organizaciones políticas diferentes -CNC y CTM- no ha permitido la unificación de sus demandas.

A través del organigrama del Ingenio del Mante, podemos observar el conjunto de instituciones que inciden -

* Información directa.

sobre la Cooperativa, las cuales impiden la toma de decisiones de los socios, ya que éstos se encuentran sujetos a los lineamientos oficiales cuyo objetivo es controlar a las masas trabajadoras por medio del marco jurídico. (Cuadro p. 97.)

En el ingenio del Mante, las medidas de control se ejercen desde la reglamentación para la creación de la cooperativa por medio de la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, que mantiene una interdependencia con la Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos. Ambas tienen a su cargo la aprobación o rechazo de la formación de la Cooperativa. Establecimiento Público, en los orígenes de la Cooperativa, se constituyó como el aval para la compra del ingenio, con lo cual tuvo a su cargo la elección de los gerentes de esta Cooperativa, en la actualidad, ya no interviene como aval, ni en el control financiero del ingenio, sino en la designación de los gerentes, compartiendo esta función con otras instituciones.

La intervención de las Secretarías de Estado está determinada por cada una de las funciones que les competen, además de ampliar las bases de apoyo al Estado y aumentar el burocratismo, por ejemplo, la Secretaría de Comercio es la encargada de imponer algunas normas de calidad para el producto, fijando el precio que éste deberá tener; la Secretaría de Relaciones Exteriores es la que pone las condiciones respecto a la participación de los socios extranjeros y realiza investigaciones con el fin de comprobar que éstos no puedan dañar la soberanía del país; la Secretaría de Programación y Presupuesto realiza auditorías para definir los lineamientos financieros y ad

ministrativos.

Las instancias anteriores intervienen directamente en el funcionamiento del Ingenio del Mante por ser éste - una cooperativa. Paralelamente, siendo una empresa productora de azúcar intervienen otras instituciones ya mencionadas en el capítulo II.

El Gerente General es el encargado de cuidar los - intereses del capital, en alianza con la COPZ y el Departamento de Campo.

El Departamento de Crédito es el encargado de llevar los estados financieros de los cañeros, vinculándose con el gerente y la COPZ.

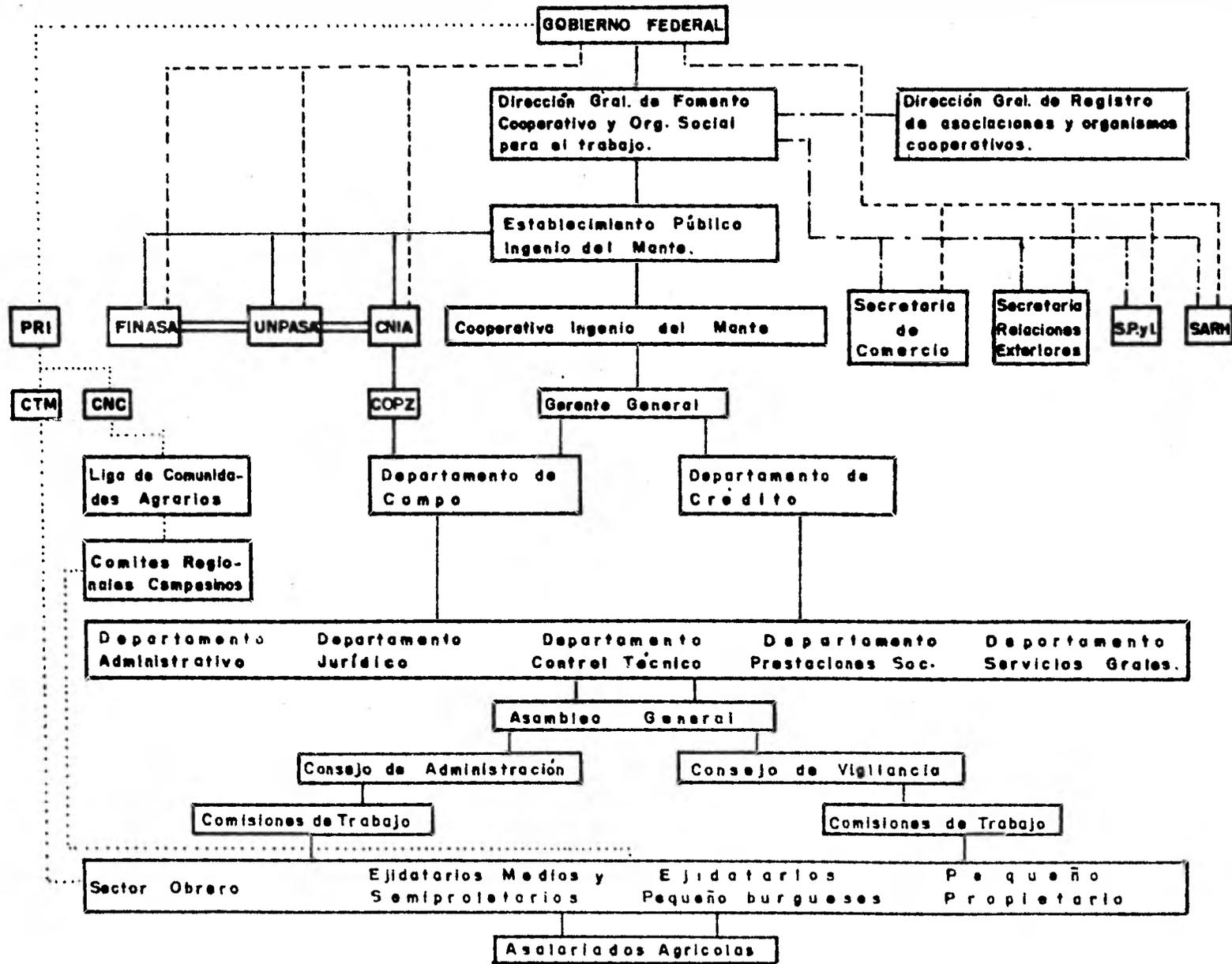
Además del Departamento de Campo y el de Crédito, existen otros de menor importancia, que han servido para incrementar el burocratismo en la Cooperativa.

Bajo esta estructura, los obreros, campesinos cañeros y jornaleros, constituyen la base productiva, que al estar sujeta a los organismos oficiales mencionados, no posee alternativas de organización independiente, pues se encuentra dividida en organizaciones unidas verticalmente al partido oficial; que ha mantenido separados por sectores a los obreros y campesinos. (Organigrama de la Cooperativa del Mante, p. 97)

Simbología del Organigrama.

_____ Organismos determinantes del funcionamiento de la Cooperativa y estructura interna de ésta.

- Organizaciones Políticas
- _____. Secretarías fomentadoras de la Cooperativa.
- Intervención directa del Gobierno Federal.



CAPITULO VI

ANALISIS DE CLASES

Habiendo definido el contexto económico y sociopolítico en que se inscriben los campesinos cañeros: por un lado la estructura de la industria azucarera y el papel de los intermediarios del capital -FINASA, UNPASA, CNIA- y su marco contractual y legal; y por otro el funcionamiento de la cooperativa del Mante, podremos partir de este contexto para realizar el estudio de su diferenciación en clases.

Es necesario especificar que únicamente en este capítulo, se estudian los resultados del proceso histórico de diferenciación del campesinado en la zona del Mante y en los capítulos restantes partimos de la clasificación legal, es decir de los términos utilizados por el Estado para definir a los agricultores: ejidatarios, minifundistas y pequeños propietarios, debido a que bajo esta terminología se insertan en los organismos estatales. Analizamos los resultados del proceso histórico de diferenciación, más no como se va desarrollando, sino cuáles son los elementos diferenciales de las clases que se gestaron en dichos procesos.

Partimos de que no existe el campesinado en general y por lo tanto no hay una ideología que lo caracterice como tal, sino que estudiamos a campesinos específicos, los cuales antes de realizarse el reparto agrario, eran fundamentalmente hacendados y peones y al dotar de tierra a estos últimos, en el caso de los campesinos cañeros, lo que se hace es reajustar o renovar los mecanismos de domi

nación debido a que la estructura productiva lo requería, lo cual no implica la desaparición del dominio del capital, sino la necesidad de utilizar otros mecanismos de explotación, con el fin de mediatizar las contradicciones - capital-trabajo y afianzar el dominio del primero.

A través de las encuestas y entrevistas -cuyo contenido planteamos en la introducción- se captó la posición de clase de los campesinos estudiados. Para lograr definirla hemos tomado en cuenta las fuentes que les permiten reproducirse, a grosso modo los elementos más visibles de la estructura de clases, si son explotadores o explotados, es decir, si contratan mano de obra asalariada apropiándose del plusvalor generado en el proceso productivo, o si venden su fuerza de trabajo para subsistir; el acceso o no a los puestos de la cooperativa, ya que éste es un mecanismo fundamental a través del cual los campesinos se enriquecen y su concepción ideológica como clase.

La introducción del capital crediticio desde el momento en que el ingenio se transforma en cooperativa, provoca un proceso de modernización de los medios de producción, o sea aumenta la utilización de tecnología avanzada. Dicho capital, con el fin de proteger sus inversiones en maquinaria y crédito, y asegurar las ganancias para su reproducción, tiene intermediarios: el gerente, los miembros de la COPZ, del Departamento de Campo y un grupo reducido de campesinos. Así, se establece una estructura jerarquizada de explotación, en la cual los individuos participantes son trabajadores productivos, elementos necesarios para el capital, que ocupan diferentes posiciones - dentro de la producción de azúcar. Por lo tanto, la relación que tengan los campesinos con el capital, ya sea de

alianza o subordinación, nos dará la pauta -junto con los elementos mencionados anteriormente- para comprender las características de las clases resultantes del proceso de diferenciación, las cuales son fundamentalmente cuatro: -campesinos pequeñoburgueses, medios, pobres y semiproletarios.

Sabida es la importancia del papel que desempeñan los jornaleros agrícolas en el proceso productivo. De ella hemos dado cuenta en el capítulo y anexo correspondientes. Sin embargo, no debe perderse de vista que el objeto de nuestra investigación es la Cooperativa y, en este caso, el proceso de diferenciación social conformado -en su interior, en el cual, no están inscritos los jornaleros por ser trabajadores eventuales y por no pertenecer a la Cooperativa.

Campesinos Pequeñoburgueses.

Representan el 14% del total entrevistado, se caracterizan por poseer medios de producción y por desempeñar algún cargo en la Cooperativa o en el Comisariado Ejidal. Como ya mencionamos, dichos cargos han estado acaparados por unas cuantas personas -dos grupos políticos- quienes obtienen importantes beneficios económicos mediante éstos, ya que aliándose con el gerente y sus allegados compartirán el dinero extraído de la Cooperativa a través de la corrupción y fraudes, recibiendo también una parte de la plusvalía generada por el resto de los campesinos -cañeros y trabajadores asalariados. (Fuentes de ingreso, p. 101) La parte restante del plusvalor es utilizada para: el pago de la deuda contraída con FINASA por administraciones anteriores; los créditos de avío y refaccionarios;

FUENTES DE INGRESOS

CAMPESINOS PEQUEÑO BURGUESES

- PLUSVALOR
- RENTA DE MEDIOS DE PRODUCCION.
- SUELDO POR COMISIONES EN LA COOPERATIVA.
- DINERO EXTRA POR CARGOS EN EL COMISARIADO. - FRAUDES A TRAVES DE LOS CARGOS ANTERIORES.
- CAPITAL USURARIO
- VENTA DE SU CAÑA.

CAMPESINOS MEDIOS

- CARGOS EVENTUALES EN LA COOPERATIVA Y/O EN LOS COMISARIADOS.
- VENTA DE SU CAÑA.
- EVENTUALMENTE VENTA DE FUERZA DE TRABAJO.

CAMPESINOS POBRES

- VENTA DE SU CAÑA.
- EN ALGUNOS CASOS PENSION DEL SEGURO SOCIAL.

CAMPESINOS SEMIPROLETARIOS

- VENTA DE SU CAÑA.
- VENTA DE FUERZA DE TRABAJO.

JORNALEROS AGRICOLAS

- VENTA DE FUERZA DE TRABAJO.

las obras de "beneficio social"; el pago del personal administrativo; el otorgamiento de concesiones a los pequeños propietarios; para enriquecer a los gerentes y su personal de confianza y una parte menor para los jefes de cuadrilla.

El salario que perciben por dichos cargos no constituye una fuente relevante de sus ingresos, ya que fluctúa de \$9,000.00 a \$11,000.00 mensuales (de 1978) sino lo importante es la cantidad de dinero que pueden extraer valiéndose de los puestos. El que los campesinos aburguesados perciban un salario y a la vez posean medios de producción se debe a que juegan un doble papel en el proceso productivo de la caña: por un lado son mediadores, intermediarios entre el capital crediticio y los jornaleros, es decir realizan una función técnica de operación y forman parte de la estructura jerarquizada de explotación, son trabajadores productivos para el capital y protegen los intereses de éste; por otro lado son pequeños productores mercantiles no independientes, debido a que poseen medios de producción, eligen los insumos que invierten en su parcela y están inmersos en la estructura de la industria azucarera.

Tomando en cuenta que el capital crediticio es el predominante en la zona, pues la mayoría de los campesinos dependen de él para subsistir, dentro de esta estructura de dominio, la pequeña burguesía agraria ejerce la usura, prestando dinero a campesinos pobres y semiproletarios que se encuentran en apuros, cobrándoles hasta el 100% de interés en algunos casos, lo cual constituye un mecanismo utilizado por estos campesinos para obtener ganancias, es decir para enriquecerse; otra de sus fuentes

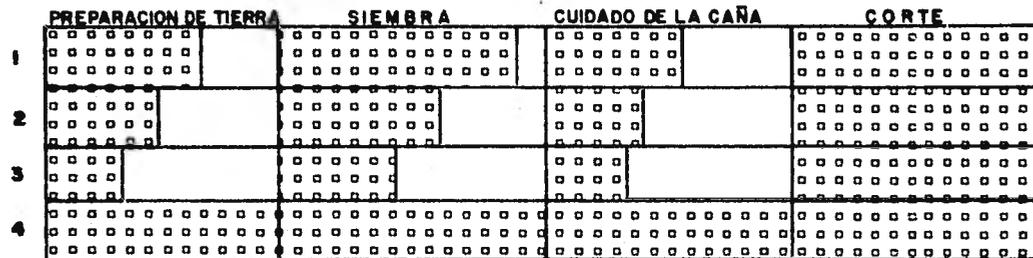
de ingreso es la posesión de camiones, camionetas y tractores que rentan a los demás campesinos.

Esta clase se caracteriza por no vender su fuerza de trabajo, utilizan mano de obra asalariada; eventualmente realizan algunas labores sencillas en su parcela -riego y cultivos- las cuales no constituyen una fuente de ingreso, sino que a través de ellas se ahorran lo que les pagarían a los jornaleros, pues no las reportan al ingenio y como consecuencia sus alcances serán más altos. Su función principal dentro del proceso productivo es la de vigilar los trabajos que se realizan en la parcela (Cuadro sobre proceso productivo, pág. 104). En este cuadro observamos como partiendo de la clase a la que pertenecan los campesinos, realizan más trabajo directo en la parcela. Dependiendo del lugar que ocupen en el proceso productivo y de su acceso a otras fuentes de ingreso, se determinan las características del trabajo realizado.

La concepción que la mayoría de estos campesinos tiene de la Cooperativa es que funciona bien, otros opinan que existe corrupción y malversación de fondos, pero no les interesa modificar la situación ya que así mantienen afianzados sus puestos. Justifican el nulo acceso de otros socios a los puestos de dirección, diciendo que se debe a su ignorancia y analfabetismo.

Su antagonismo con las otras clases es muy característico, ellos piensan que la precaria situación de los jornaleros y de algunos ejidatarios se debe a su mala administración, vicios y flojera; nunca mencionan que las causas reales de su situación son ocasionadas por la posesión de tierras de baja productividad, la falta de medios

PROCESO PRODUCTIVO _____



TRABAJO DIRECTO



TRABAJO DE ADMINISTRADOR

1 - CAMPESINOS PEQUEÑOBURGUESES

2.- CAMPESINOS MEDIOS

3.- CAMPESINOS SEMIPROLETARIOS

4.- CAMPESINOS PAUPERIZADOS

de producción, el no tener acceso a los puestos de la Cooperativa y la explotación de que son objeto tanto por el capital financiero como por ellos mismos.

Como reflejo de la posición ideológica que sustentan, debido a que poseen medios de producción y su principal fin es la obtención de valor excedente o plusvalor, opinan que no podrían aumentarle el salario a los jornaleros, pues les pagan lo justo, según las tarifas establecidas por el ingenio. Ven la posible organización de los jornaleros como una solución a sus problemas, pero la consideran poco probable; la contemplan como una forma de sujeción del asalariado agrícola, ya que así éste estaría obligado a trabajar más y mejor, pues dicen que los asalariados no llevan a cabo el trabajo debidamente.

No consideran que la formación de un sindicato - - traería consecuencias desfavorables para ellos, ya que la organización de los jornaleros podría implicar una lucha organizada por mejoras salariales o mejores condiciones de vida y de trabajo, sino que sólo lo ven como un medio para tener mayor control sobre los asalariados, lo cual refleja su posición pequeño burguesa, pues su concepción del sindicato es la de organizaciones vendidas que protegen los intereses del capital y en lugar de mejorar las condiciones de los trabajadores, son un medio de control de éstos.

En lo que respecta a la clase obrera, opinan que para resolver sus problemas no se aliaría a ella, ya que sus intereses son muy diferentes.

A través de la caracterización de los campesinos -

pequeño burgueses en la zona del Mante, podemos deducir - que es una clase para sí, su concepción es la de la clase dominante, utiliza trabajo asalariado, lo explota y no - busca aliarse con los demás campesinos y obreros debido a que son clases antagónicas. En consecuencia, el aliarse - con las demás clases no lo consideran viable, ni conve- - niente, porque esto podría poner en peligro su control y dominio.

Campesinos Medios.

Constituyen el 34% del total entrevistado, su subsistencia se basa fundamentalmente en el usufructo de la parcela, no cuentan con medios suficientes para realizar el proceso productivo en su conjunto, por lo consiguiente se ven obligados a recurrir a la renta de maquinaria de - la Cooperativa. Dichos campesinos no tienen necesidad de veder su fuerza de trabajo, ya que los ingresos recibidos al finalizar la zafra les permiten, además de satisfacer sus necesidades de subsistencia, comprar fuerza de traba- jo necesaria para realizar cada una de las labores que re- quiere la parcela (Fuente de ingresos, p. 101). Sin embar- go, la plusvalía arrancada a estos trabajadores asalaria- dos, no es apropiada por ellos, sino que es absorbida por los campesinos pequeño burgueses y el capital industrial a través de los mecanismos mencionados anteriormente.

En forma ocasional, cuando tienen alguna necesidad económica extra trabajan en su parcela y reportan la la- bor que realizan al ingenio, obteniendo el dinero sufi- - ciente para sus requerimientos, es decir, que si efectúan labores en su propia tierra no es por ahorrar, como en el caso de los pequeño burgueses, sino para complementar su

ingreso. El trabajo de administradores y vigilantes es menor que el llevado a cabo por los campesinos pequeño burgueses, ya que una parte mayor de trabajo la utilizan en la realización de las labores de la parcela -partiendo de sus necesidades económicas- disminuye su trabajo como vigilantes. (Cuadro sobre proceso productivo p. 104).

Además, los campesinos medios no tienen crédito para comprar maquinaria, debido a que la Cooperativa únicamente lo concede a los campesinos que pesan políticamente, es decir, a los pequeño burgueses.

Estos campesinos eventualmente tienen acceso a los cargos de dirección de la Cooperativa y/o Comisariado -Ejidal, lo cual les permite aún cuando sólo sea esporádicamente, obtener un excedente económico.

Sus consideraciones con respecto a la posibilidad de acumulación por medio de la Cooperativa son muy variadas. Algunos sostienen que existe igualdad de condiciones para todos los socios y otros afirman que hay mucho favoritismo. Es decir, un 25% de estos campesinos consideran que funciona bien y el 75% restante afirma que de Cooperativa sólo tiene el nombre.

Por su peculiar modo de introducirse en la Cooperativa, mantienen diferentes posiciones respecto a las - - alianzas con las otras clases. El 50% contempla la necesidad de unirse para resolver en forma conjunta los problemas de la Cooperativa que atañen tanto a campesinos como obreros y el otro 50% afirma que los obreros y los campesinos no deben unirse porque sus intereses son distintos.

Con respecto a la situación de los jornaleros, tam

bién, manifiestan diferentes posiciones: el 40% de éstos opinan que la mala situación de los jornaleros se debe a que son explotados por algunos campesinos, quienes les pagan un salario menor al establecido por el ingenio; y un 50% afirma que la mala situación de los asalariados es provocada por ellos mismos por ser negligentes y borrachos.

A diferencia de los pequeño burgueses, los campesinos medios ven la posible sindicalización de los jornaleros como un medio a través del cual, éstos podrían mejorar su situación y no como medio de sujeción.

Campesinos Semiproletarios.

Constituyen el 52% del total entrevistado, sus rasgos fundamentales son: que su único medio de producción es la tierra y el tener que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo para subsistir, trabajan tanto en su parcela como en las de otros campesinos (Fuentes de ingreso, p. 101). El dinero que reciben por la venta de su caña, junto con lo que obtienen por el trabajo asalariado, constituyen sus dos únicas fuentes de ingreso, por tal razón frecuentemente solicitan dinero para labores que en realidad no efectúan, éstas son las antes mencionadas labores falsas, con las cuales obtienen una parte bastante considerable de su ingreso. Como consecuencia, la cantidad de dinero que reciben por la caña se verá reducida, debido a que estas labores no son materializadas en la parcela y por lo tanto la calidad de la caña es menor. Aunado al descuento de las labores falsas, se les deducen los préstamos especiales, la sección de consumo y en algunos casos la cartera vencida. (1)

Estos campesinos no tienen acceso a los puestos de la Cooperativa, ni del Comisariado ejidal, por lo tanto - no tienen ingerencia en la elección de insumos y ni el manejo de la maquinaria, siendo su función como administradores notablemente reducida, pues sólo están posibilitados para realizar lo que el ingenio les indique, además - de que el trabajo asalariado es muy importante para su - economía (Cuadro sobre proceso productivo, p. 104).

Manifiestan que tanto los líderes del sector campesino, como obrero y los miembros de los Consejos roban a sus anchas y que la Cooperativa no ha funcionado como tal, porque ha habido favoritismo y desfalcos. Aún cuando esta clase sea la que plantea abiertamente la corrupción de la Cooperativa -pues no tiene ingerencia en su funcionamiento- no significa que tengan una visión de los mecanismos utilizados para su explotación, sino que poseen una conciencia inmediatista, superficial, de la situación en que se encuentran, piensan que no llegan a tener cargos en la Cooperativa por no saber leer, ni escribir y por no estar preparados. No tienen conciencia de que todos los elementos anteriores son factores manejados por los pequeños -

1. Los préstamos especiales se les conceden a los cooperativistas para conceptos ajenos a la producción de caña, por ejemplo en caso de alguna defunción, préstamos para acondicionar su solar, etc. La sección de consumo - consiste en 175 pesos en productos y 50 en efectivo, - de la cual pueden disponer cada semana. En la cartera vencida se incluye algunas veces el pago de semilla, - debido a que lo cubren en tres años por ser muy costoso; y en otras ocasiones corresponde a la deuda resultante de la zafra anterior, esto se debe a que hay campesinos que constantemente están sacando dinero del ingenio y en el momento de los alcances en lugar de recibir "x" cantidad como pago de la caña, les informan el monto de su deuda, pagadero en la siguiente zafra, por tal razón, se encuentran constantemente endeudados.

burgueses para impedir su acceso a los puestos de la Cooperativa, y de que en realidad los campesinos aburguesados no van a compartir su poder con ninguna otra clase, ya que ellos son los explotadores. A través de lo anterior podemos ver que estos campesinos no tienen conciencia de su explotación, es una clase en sí, ya que están alienados por la ideología dominante, no reivindican el control de la producción por ellos mismos. Ni manejan las causas reales de su situación económica, y aún cuando es la clase que acepta abiertamente la existencia de la corrupción y los malos manejos de la Cooperativa -a diferencia de algunos campesinos burgueses y medios- no tienen una idea real del por qué no pueden ocupar los puestos directivos de ésta, ni del por qué están imposibilitados para mejorar su situación económica dentro de la Cooperativa.

Campesinos Pobres.

Dentro del grupo de campesinos que perciben más bajos ingresos, encontramos que un 20% de éstos no han entrado a un proceso de proletarización, sino que ha sufrido una paulatina pauperización, podría denominársele campesinos pobres, pues debido a las condiciones específicas en que se encuentran -el que sean viudas, viejos o tengan alguna invalidez física- están imposibilitados para vender su fuerza de trabajo, y al no poseer maquinaria ni el dinero necesario para realizar las labores, dependerán directamente del ingenio (Fuentes de ingreso, p. 101) En general, su concepción ideológica es igual a la de los semiproletarios, pues las condiciones económicas y el lugar que ocupan en el proceso productivo es similar, sólo varía en que éstos no venden su fuerza de

trabajo.

El que los campesinos semiproletarizados representen más de la mitad del total entrevistado, viene a comprobar que las empresas agroindustriales del azúcar, sin tener que arrendar o comprar la tierra y sin despojar - violentamente a los campesinos, provocan que la mayoría entre a un cierto proceso de proletarización, ya que tendrán que sembrar caña y no cualquier otro producto, debido a que no poseen el crédito para hacerlo, debiendo someterse a las condiciones de producción que el capital estipule a través de sus intermediarios. En consecuencia, el productor no podrá decidir el monto de la inversión, ni las labores que se efectúan en su parcela, ya que si el ingenio no les da el dinero para la realización de - cualquier labor, los cañeros no la llevan a cabo.

Se habla de un cierto proceso de proletarización o de semiproletarización, pues este tipo de producción, no ha provocado la proletarización total del campesinado debido a que al Estado y a los capitalistas les interesa - mantener dicha forma de producción, al primero por varias razones: 1) el azúcar constituye un elemento básico en la economía nacional; 2) por ser un medio efectivo para controlar a los campesinos y obreros que laboran en - la industria - además de ampliar sus bases de apoyo, como consecuencia del burocratismo que se da en ella - y 3) como una medida política, ya que el seguir produciendo azúcar aún cuando sea a base de subsidios, ha mantenido a - los cañeros atados a su parcela; es decir, se ha impedido su total proletarización, cuestión conveniente para - el Estado, ya que si al actual excesivo ejército de reserva se sumaran los cientos de campesinos cañeros exis-

tentes, podría desembocar en una crisis bastante aguda.

A los capitalistas les interesa mantener esta forma de producción, entre otros factores, porque a través de la industria azucarera han obtenido importantes ganancias y además por tener mano de obra barata, pues al utilizar la fuerza de trabajo de los cañeros, no pagan totalmente su reproducción, debido a que éstos poseen una parcela y lo que obtienen por la venta de su caña es utilizado para complementar su ingreso.

Sin embargo, las crisis de producción del azúcar - cada día se suceden con mayor periodicidad, la excesiva explotación de la tierra, a la par que desciende su productividad y por lo tanto la disminución del ingreso de la mayoría de los cañeros, no representan un panorama muy favorable en cuanto a que pueda mantenerse esta situación a largo plazo.

Organización de los Campesinos Cañeros.

A través de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Estado mantiene controladas directamente las organizaciones de los campesinos.

La forma de organización que es inherente a todos los ejidos de la zona del Mante es la misma cooperativa, es en ella en donde, a través de las Asambleas Generales, se difunde la información que los grupos en el poder manipulan.

En el Mante existe un Comité Regional que se encarga de incorporar a los ejidatarios a la C.N.C. Esta afi-

liación es en cierto modo automática pues al pertenecer a la Cooperativa, se encuentran prácticamente dentro de la organización, ya que es en éste, en donde se les descuentan los gastos de cuotas sindicales al entregar su producto, la caña.

Todos los ejidatarios poseen credenciales que los acreditan como miembros de la C.N.C. pero sólo unos cuantos participan activamente.

El comisario tiene la función de organizador e informador de los acuerdos tomados en el ingenio, ya que es el encargado de asistir a las asambleas de la Cooperativa, de reunir a los ejidatarios e informarlos. Además, a través de él se transmiten las demandas o acuerdos que los ejidatarios crean convenientes. Estas funciones no ocasionan remuneración alguna, resultando beneficiado el ingenio mismo, pues los comisarios realizan trabajo para éste de manera gratuita.

Aún cuando no percibe remuneración alguna, tienen ciertas ventajas ya que son los encargados de administrar la "Parcela Escolar" -que es una dotación de tierra dentro del ejido, destinada a pagar los gastos de la escuela, como el mobiliario de ésta y su mantenimiento- a través de su administración es posible obtener un ingreso extra.

En los inicios de la Cooperativa eran más atractivas las ventajas, porque los miembros del Comisariado estaban encargados de administrar el crédito que entonces era concedido en forma colectiva, obviamente era tal el manejo de dicho crédito que tuvo que ser suprimido.

Aún cuando existen elementos fundamentales que nos permiten comprender las características de las clases objeto de nuestra investigación, encontramos ciertos rasgos similares. El origen de estos campesinos se encuentra en las haciendas azucareras del Mante, en dichas haciendas existían fundamentalmente dos clases: hacendados y peones. Con la reforma agraria cardenista estos últimos son convertidos en ejidatarios, quienes al estar - - acostumbrados a trabajar la tierra, continúan realizando las labores propias del cultivo de la caña, por lo tanto efectúan trabajo personal y manual en su parcela -esto - tendrá diferente significado según la clase a que pertenecen- y su producción es entregada al ingenio, son abastecedores de materia prima de la fábrica. Por otra parte todos poseen un solar, que aún cuando la generalidad de los campesinos no cultivan, en algunas ocasiones constituye una fuente de autoconsumo, aproximadamente un 10% - de los campesinos, vende eventualmente la producción del solar -fundamentalmente aguacates, mangos y limones- a - comerciantes que acaparan la compra de dichos productos.

Además existe un nivel cultural poco elevado, lo - cual se debe principalmente a que su procedencia es la - misma.

Para una comprensión más detallada de las clases - descritas, anexamos algunas de las entrevistas realizadas a los campesinos.

1. Campesinos Pequeño burgueses.

1.1. Opiniones sobre la Cooperativa.

Leonardo de León posee una parcela ejidal de siete hectáreas, como la de todos los ejidatarios del "Limón" y además una ampliación de 2.5 hectáreas de temporal en donde siembra maíz y frijol para autoconsumo. Este ejidatario tiene inversión en ganado en el estado de Puebla. Ha tenido varios cargos dentro de la Cooperativa: estuvo cuatro años como jefe de control de corte y como apuntador, obteniendo un ingreso extra de 90 pesos diariamente; fue pagador con un salario de 120 pesos diarios y entre otros cargos obtuvo el de auxiliar de químico en el laboratorio del Ingenio. Actualmente está pagando cinco tractores que solicitó en sociedad con otros siete ejidatarios. Su opinión de la Cooperativa es:

"Con los cargos de la Cooperativa se obtienen beneficios económicos, todos pueden obtenerlos, pero no todos quieren participar. El funcionamiento de la Cooperativa está bien pero hay gente que boicotea."

Ignacio García es uno de los fundadores de la Cooperativa, trabajó antes de la dotación de tierra en la hacienda llamada "El Cantón", participó en el movimiento de creación de la Cooperativa. Desde 1941 ha ocupado diversos cargos tanto en el comisariado ejidal como en los puestos directivos de la Cooperativa, entre estos cargos se encuentran: el ser miembro del Consejo de Vigilancia,

inspector de campo y asesor técnico. Su parcela es de siete hectáreas, posee una pequeña propiedad de tres hectáreas y dos camiones Ford.

Este ejidatario también se encuentra en sociedad con Lalo de León, para la compra de tractores, quien respecto a la Cooperativa nos dice:

"Hay favoritismos, existen muchas diferencias económicas por la política de la Cooperativa y la gente está comprada."

Gonzalo Alcalá posee una parcela de 6.5 hectáreas, de la que obtiene un ingreso promedio mensual de 13,000 pesos, no ha ocupado cargos en la Cooperativa pero sí en el Comisariado. Pertenece a una cooperativa camionera que trabaja para el ingenio, posee dos camiones que valía en 90,000 pesos cada uno, de los cuales obtiene la mayor parte de su ingreso. En relación a la Cooperativa afirma que:

"Funciona muy bien, pero la política es muy dura y nunca han podido organizarse. Las diferencias económicas entre los socios se deben a la política."

1.2. Sobre la situación económica de los demás ejidatarios opinan:

Santos Jiménez, ejidatario con 7.5. hectáreas, cuyo ingreso en su parcela es de 7,500 pesos mensuales, ha tenido cargos en el Comisariado como tesorero y ha sido miembro del Consejo de Vigilancia. Nos dice de los demás ejidatarios:

"Unos tienen más dinero porque son más inteli-

gentes y ahorran, otros tienen menos tierra."

Félix de los Santos es Comisario en el ejido "La Vega" desde 1978. Pertenece a la Cooperativa Camionera, posee dos camiones Diesel, la extensión de su parcela es de 6.5 hectáreas, además tiene una pequeña propiedad de 18 hectáreas, de las cuales obtiene un promedio de - - 50,000 pesos anualmente, por la cosecha de frijol, sorgo y maíz. De los demás ejidatarios dice:

"Su situación es mala porque no saben administrarse, porque tienen muchos vicios y - porque los puestos están acaparados."

Cristóbal Salas ha estado en varios cargos en la Cooperativa, actualmente es inspector de zona por lo que obtiene un ingreso adicional de 9,000 pesos mensuales. - Posee una camioneta que está pagando con ese sueldo. La extensión de su parcela es de 6.5. hectáreas, como el - promedio en el "Ejido de la Vega", obtiene de ella aproximadamente 11,620 pesos mensuales. Además posee otra - parcela de igual tamaño en el ingenio de Xicotencatl.

Respecto a los demás ejidatarios nos dice:

"Muchos están saque y saque dinero de la Cooperativa y por eso reciben muy poco dinero cuando les dan sus alcances."

1.3. En relación a los jornaleros

El señor Manuel Alonso, ejidatario con 6.5 hectáreas, ampliación de la misma cantidad en el ingenio Xicotencatl, obtiene ingresos de 6,800 pesos mensuales de su

parcela, fue comiario en el ejido de "La Vega" en 1978.
De los jornaleros nos dice:

"Somos diferentes ¡Cómo no! No nos engañan los jornaleros que tiene que trabajar - pero sacan sus buenos centavos."

Ignacio García: "No somos iguales porque el jornalero realiza todo el trabajo, yo puedo decidir en cuanto al trabajo que puedo realizar y el jornalero no."

Santos Jiménez: "Están mal porque no han estudiado, pero ganan buenos jornales, lo que se llevan nosotros se los pagamos y en tiempo de zafra ganan hasta más que - - uno."

1.4. Sobre un incremento salarial a los trabajadores agrícolas.

Gonzálo Alcalá: "No podrían pedir aumento salarial, porque se les paga lo justo, depende de cada ejidatario y de las necesidades del jornalero, el darles la tarifa establecida o menos."

Félix de los Santos: "Si el trabajo es fácil se les puede pagar menos, otras veces no se les puede pagar menos de lo establecido."

Ignacio García: "No podemos pagarle más porque el ingenio autoriza poco."

1.5. Sobre una probable organización sindical de los jornaleros.

Trinidad Rivera tiene una parcela ejidal de 7.2 - hectáreas, obtiene de su parcela 13,500 pesos mensuales, tiene dos camiones con los cuales se vincula con la COPZ, ya que trabaja para el ingenio. Nos dice:

"Es mejor que se organicen en un sindicato, porque a la gente que mandara el sindi-cato se le tendría que pagar más, pero el -jornalero tendría que hacer un buen traba-jo."

Santos Jiménez: "No pueden organizarse porque no están afiliados a ningún sindicato, por eso no me preocupo."

Ignacio García: "Sería mejor que un sindicato man-dara a los trabajadores para que trabajaran duro, aunque se les pagara más."

1.6. Sobre si se aliarían con los obreros del ingenio para resolver sus problemas.

Ignacio García: "Nosotros no nos aliaríamos con los obreros para resolver los problemas de la Cooperativa, - porque éstos no tienen la capacidad económica, a ellos no les interesa que el ingenio gane o pierda. Los amolados - somos los que producimos, ellos están apegados a la Ley - Dederal del Trabajo. Sólo cuando les conviene son cooperativsitas, la Cooperativa debería hacerse separada, una - cooperativa por cada sector."

Gonzálo Alcalá: "Los problemas tenemos que resolver los solamente los ejidatarios.:

Leonardo de León: "Nuestros intereses son distintos,

lo que debería hacerse es dos Cooperativas."

Santos Jiménez: "Cada quien pelea lo suyo, pero - por separado."

2. Campesinos Medios.

2.1. Opiniones sobre la Cooperativa.

Carmen Sáñez posee una parcela de 7.5 hectáreas, - en su solar siembra algunos productos entre ellos legumbres para su autoconsumo. No ha tenido cargos en la Cooperativa, solamente en el ejido, por lo que recibía una pequeña gratificación de sus compañeros, su ingreso es - de aproximadamente 5,000 pesos mensuales, nos dice:

"La Cooperativa está mal, muy mal, tan mal que pueden llegar a como cuando era compañía, a puro pan y agua."

Rafael Aguilar tiene una parcela en el distrito de riego, de seis hectáreas y en la zona temporalera otras seis hectáreas, nunca ha tenido cargos en la Cooperativa, está pensionado desde 1974 y su ingreso mensual es de - aproximadamente 5,000 pesos, opina que:

"Somos cooperativistas de membrete, unos cuantos son los que se llevan lo que producimos."

Juan Montelongo posee una pequeña propiedad de 15 hectáreas, en lo que se denomina zona temporalera, tiene sembrados árboles frutales cuyo producto vende a los comerciantes de la región. Ha ocupado diversos cargos en -

la Cooperativa, sobre todo comisiones como inspector. Su ingreso mensual es de 3,500 pesos. Sobre la cooperativa nos dice:

"En general está bien, tenemos el 5% más sobre lo que se paga a los pequeños, pero - la mayoría de los ejidatarios están cegados, ni siquiera pueden averiguar cuánto deben. Los líderes llegan a los puestos y se descomponen."

Santiago Gámez ha ocupado algunos cargos dentro de la Cooperativa: como asesor técnico, comisiones de trabajo e inspector de grúas por lo que obtiene un salario mensual de 8,000 pesos. Su parcela es de 6.5 hectáreas y posee una ampliación en el Municipio de Xicoténcatl. Sus ganancias las ha invertido en la construcción de su casa, además posee otra pequeña casita en el ejido del "Limón" la cual renta. Este ejidatario nos dice:

"El funcionamiento de la Cooperativa está mal, mientras exista división entre los sectores y división al interior de los mismos. Por otra parte todos están detrás de los cargos para obtener sueldos sin tener que trabajar."

Julián Guevara posee una parcela y su ampliación - de seis hectáreas en Xicoténcatl, este ejidatario nunca ha tenido cargos en la Cooperativa ni en el Comisariado con respecto a la Cooperativa opina:

"No es posible que de la parcela salga para camiones y tractores, el acaparamiento es de unos cuantos."

2.2. Opiniones sobre la situación económica de los de

más ejidatarios.

Santiago Gámez: "Cualquier ejidatario que esté capacitado en la política puede ocupar algún cargo, aunque también cuenta la experiencia en la lucha por los cargos en la Cooperativa."

Domingo Sáenz, ejidatario de "El Limón", con 7 hectáreas, más dos de temporal, es miembro del Consejo de Vigilancia del Ejido, tiene un ingreso mensual de 6,700 pesos. Nos dice:

"Los que están arriba roban a sus anchas."

Julián Guevara: "No todos tienen dinero para andar de líderes, para conseguir un hueso y dejar abandonada la parcela."

2.3. Opiniones sobre los jornaleros.

Santiago Gámez: "Nosotros somos diferentes a los jornaleros ya que somos para el ingenio como peones, con poco trabajo podemos comer, además de nuestro solar sacamos lo necesario, pero los jornaleros dependen del trabajo que los ejidatarios quieran darles, si no, no comen."

Rafael Aguilar: "Los jornaleros son los culpables de su mala situación porque no quieren organizarse y lo que ganan se lo gastan todo en vino."

Domingo Sáenz: "La culpa de la mala situación de los jornaleros está en la cabeza de la cuadrilla, porque el ingenio marca un precio y los jefes de cuadrilla pa-

gan menos. Su trabajo es muy importante, sin asalariados no se entrega la cosecha al ingenio, son los únicos que nos ayudan a trabajar."

2.4.5. Sobre un incremento salarial a los trabajadores agrícolas y su probable organización sindical.

Rafael Aguilar: "Aceptar, ya nos ha pasado que la Cooperativa autoriza un precio y los jornaleros piden más, aunque esto sucede rara vez, porque no hay una organización, les haría falta un sindicato. En el Mante los llamaron para formar un sindicato pero la gente no va."

Santiago Gámez: "Si los jornaleros se organizaran tendrían una legislación a la que el ejidatario tendría que sujetarse. Yo también me sujetaría, porque los jornaleros son muy importantes, sin ellos no se puede cortar."

Gregorio Ramos, ejidatario de Tanchipa, posee 12 hectáreas, desempeña actualmente el puesto de guarda corte. Tiene un ingreso de 10,700 pesos mensuales.

Su opinión con respecto al incremento salarial a jornaleros es ésta:

"No puedo pagar más porque el ingenio da una cuota."

Ixiquio M. pertenece al ejido de "El Limón", con una parcela de 7.20 hectáreas, de riego, ingreso mensual de 3,442.50. Su opinión al respecto es:

"Si, les pagaría más porque a los jorna-

leros se les paga poco y ellos son muy importantes para el corte."

2.6. Acerca de la posible alianza con los obreros, -
opinan:

Rafael Aguilar: "Sí, me uniría porque los dos sectores están dentro de la Cooperativa, pero nunca se han unido porque los obreros pelean por su salario."

Gregorio Ramos: "Los obreros sólo se unifican cuando quieren llegar a un puesto."

Julián Guevara: "No, ellos tienen muchas facilidades, les pagan renta, pero también están desunidos, y si ellos están desunidos, cómo unirnos a ellos."

Santiago Gámez: "Sí es necesaria la unificación de los dos sectores, pero nunca se ha hecho."

3. Campesinos semiproletarios y pobres.

3.1. Opinión sobre la Cooperativa.

El ejidatario Santos Hernández que posee 6.5 hectáreas de tierra, nunca ha tenido cargos en la Cooperativa ni en el Comisariado, si ingreso es utilizado en la compra de bienes de consumo, nos dice:

"El funcionamiento de la Cooperativa es - muy complicado, los líderes roban muchos, ni parece Cooperativa."

El ejidatario Hipólito García, cuya parcela es de

6.5 hectáreas, percibe un ingreso mensual de \$2,352.00. No contrata jornaleros, pues sus hijos lo ayudan en las labores de la parcela. Nos dice:

"La Cooperativa está muy mal porque todos los de arriba desde el Gerente están saque y saque."

Pedro Castillo, ejidatario del ejido "La Vega", su parcela mide 6.5 hectáreas, percibe un ingreso de 2,000 pesos mensuales. Nunca ha tenido cargos en la Cooperativa ni en el Comisariado. Acerca de la Cooperativa opina:

"La Cooperativa saldría adelante si hubiera un buen dirigente, para que mejorara la situación de los campesinos, porque todos los que llegan se olvidan de los pobres."

3.2. Sobre la situación económica de los demás ejidatarios opinan:

El ejidatario Antonio Padilla, que tiene su parcela en el Ejido de "El Limón" -siete has.- percibe un ingreso mensual de \$1,709.00 trabaja en su parcela y además se contrata como jornalero.

En relación a los demás ejidatarios nos dice:

"Los ejidatarios ricos hacen lo que quieren, los pobres nunca opinamos, los líderes y los comisariados son unos rateros."

Santos Hernández opina: "Somos diferentes nosotros no sabemos leer y escribir, hay una mafia lidiando en la Cooperativa que no quiere salir."

Eufemio Loperena: "Hay diferencias, porque unos ti ran lo que ganan y se emborrachan, esto lo hace la mayoría de los ejidatarios, por eso siempre andan endeudados."

3.3. En relación con los jornaleros afirman:

Cresencio Avila.-Este ejidatario pertenece al ejido de "El Limón" la extensión de la parcela es como el promedio, 6.5 has. Su ingreso es de aproximadamente \$2,436.00 incluyendo su pensión por vejez, no contrata jornaleros.

Respecto a los jornaleros nos dice:

"Les va mal porque tienen que trabajar cada día para comer y así la van pasando, a veces no encuentran trabajo. Si se organizaran podrían hacer algo, yo fui jornalero también."

Hipólito García.- "Nosotros tenemos la comida asegurada, los jornaleros tienen que ir buscando su jornal, yo antes era cortador."

Eufemio Loperena.- "Somos iguales yo voy al corte en tiempo de zafra... Si se organizaran para pedir aumento salarial se los daría, yo estoy con los amolados."

3.4. Sobre un incremento salarial a los trabajadores agrícolas.

Manuela López.- Ejidataria del Ejido de la Vega, - su ingreso mensual es de \$1,143.00, la extensión de su parcela es de 6.30 has. Sus hijos trabajan en la misma, complementa su ingreso lavando ropa.

Ella opina:

"Les aumentaría el salario a los trabajadores agrícolas porque mis hijos también lo son, pero el ingenio es quien autoriza el pago."

Aurelio Villarreal.- Su parcela está ubicada en el ejido de Tanchipa -6.5 has.- reporta todas las labores - para complementar su ingreso el cual utiliza para su consumo. Eventualmente vende su fuerza de trabajo en otras parcelas, se considera asalariado del ingenio. Ingreso promedio \$1,169 mensual.

Con respecto al incremento salarial nos dice:

"Si les aumentaría porque yo también trabajo en las parcelas."

Santos Hernández.- "Yo les daría el aumento, ya me ha pasado, empiezan a cortar y de repente paran y tengo que ir al ingenio a que autoricen el aumento."

Hipólito García: sobre el aumento salarial opina: "Analizar si se les puede dar, si realmente trabajan, su sueldo es justo, hay muchos que trabajan poco y ganan mucho, se apalabran con los ejidatarios y llegan a un - - acuerdo."

Eufemio Loperena: "Aceptaría el aumento para que - se ganaran la vida los que están amolados."

3.5. Opinan sobre una posible organización de los jornaleros.

Santos, "Deberían organizarse para pedir más sala-

rio."

Aurelio Villarreal: "Ellos andan buscando el jornal cada día y si no encuentran no comen, deben organizarse para pedir trabajo y que les paguen bien."

Eufemio Loperena: "Una vez organizados nosotros podríamos ayudarlos dándoles más dinero."

3.6. Sobre si se aliarían con los obreros para resolver sus problemas.

Hipólito García: "No nos conviene, porque los obreros tienen otros intereses."

Santos Hernández: "A los obreros no me uniría, - - ellos tienen otro régimen, tienen prestaciones, y no les convendría unirse con nosotros quieren llegar al puesto para que les paguen la luz, agua, renta y no les interesa el campo."

Francisco Martínez: "Los obreros deben estar aparte, ellos tienen muchas prestaciones, el campo no camina de acuerdo con los obreros."

CONCLUSIONES.

Como consecuencia de la baja reeditabilidad de la industria azucarera, el Estado inicia su intervención - subsidiando a los empresarios, posteriormente financia y comercializa la producción, controlando también las organizaciones políticas de los cañeros.

Los subsidios se convirtieron en fuente de ganancia fácil para los empresarios, quienes en lugar de invertirlos en la reposición de la maquinaria de sus ingenios, los utilizaban para incrementar su fortuna personal, invirtiendo su capital en otras ramas más productivas, con lo que la maquinaria se fue deteriorando y, en consecuencia, disminuyó la producción de azúcar, ya que no se podía moler la totalidad de la caña producida, es decir existían desajustes entre la capacidad de molienda y la superficie sembrada.

Debido a la disminución en la producción de azúcar, México pasó de ser exportador de grandes excedentes que le proporcionaban fuertes divisas, a importar el dulce - para satisfacer el mercado interno.

Otra medida de intervención del Estado en la industria, fue el control de precios del azúcar con el fin de mantenerlos bajos, esto aumentó la crisis en el proceso productivo porque los costos de producción eran más altos que los precios de venta, por ello fue necesario que los subsidios aumentaran año con año.

Esta medida de control de precios, que supuestamente beneficiaría a la clase trabajadora, benefició mayor-

mente a los industriales que utilizan el azúcar como materia prima, ya que tienen menores costos de producción y mayores ganancias.

El que muchos industriales conservaran sus ingenios aún cuando la maquinaria fuera obsoleta, se debía a que por medio de ellos obtenían ganancias considerables, pues el conservar una unidad, aunque fuera en condiciones deplorables, constituía un aval a través del cual FINASA les otorgaba créditos, que en la mayoría de los casos no se restituyeron.

La participación del Estado en la industria azucarera ha tenido una clara tendencia de beneficio a la burguesía, además de lo planteado anteriormente, debido a que favoreció a los industriales absorbiendo ingenios que estaban endeudados con FINASA, condonándoles la deuda y otorgando además indemnización por concepto de unidades que en la mayoría de los casos eran obsoletas.

En consecuencia, la mayoría de los empresarios azucareros abandonaron esta rama porque no estaban dispuestos a invertir en equipo industrial, lo cual era necesario para seguir produciendo azúcar; así, después de haber aprovechado las ganancias que obtenían de la producción y de los subsidios otorgados, prefieren avocarse a empresas más redituables.

Las reestructuraciones de la industria azucarera han tenido como finalidad aumentar la productividad por hectárea, ampliar la superficie cultivada, mejorar la capacidad de molienda de la maquinaria existente y crear nuevos ingenios; sin embargo, ninguna de las reestructu-

raciones han modificado el sistema productivo anacrónico, ya que por una parte se ha aumentado la superficie cultivada, pero no se ha invertido en la reposición de la maquinaria de los ingenios, provocando grandes desequilibrios entre la capacidad de molienda y la superficie sembrada, además los supuestos beneficios otorgados a los cañeros para incentivar el cultivo, han ido a parar fundamentalmente a manos de los industriales y de la burocracia que instrumenta las políticas a seguir. Por lo tanto, la situación de la industria es cada vez más crítica y la legislación que controla su funcionamiento más compleja.

La red institucional instrumentada por el Estado controla el monto de las inversiones de capital a través de FINASA; los insumos que se aplican y las características que debe tener el producto en cuanto a calidad y grados de sacarosa- por medio de la CNIA y la forma de pago de la caña y su precio mediante la UNPASA. Estas instituciones han tenido como fin dirigir globalmente la producción y contrarrestar los efectos de la crisis, han servido para incrementar la burocratización y el sojuzgamiento de las clases que trabajan en la mencionada industria.

Además de las instituciones y organismos que controlan a la industria azucarera, en el ingenio del Mante se suman las tendencias generales que han reproducido las cooperativas en México. Estas reproducen en su interior las características del contexto económico y social en el cual se inscriben, generalmente reflejan las tendencias seguidas por el Estado, en ellas se manifiesta la explotación de la mayoría por unos cuantos que deten

tan los medios de producción y someten a las masas trabajadoras a las exigencias del capital. Las cooperativas han sido un instrumento a través del cual se fomenta el desarrollo del capitalismo, pues por medio del crédito - se obliga a los socios a utilizar tecnología avanzada.

La creación de algunas cooperativas ha tenido como fin instrumentar procedimientos políticos que faciliten las decisiones económicas, es decir, que en algunos casos han servido para contrarrestar las contradicciones - existentes entre capital y trabajo, un ejemplo de estos procedimientos podemos encontrarlo en varias de las cooperativas creadas en el período cardenista, en las que - el Estado interviene mediatizando los conflictos sociales y ampliando sus bases de apoyo.

La implementación de cooperativas por parte del Estado, provoca el sojuzgamiento de los socios, ya que al no contar éstos con el capital suficiente para pagar los medios de producción, el Estado se erige como aval, imponiendo así las condiciones de producción a través del crédito y controlando su funcionamiento, lo cual se facilita con la designación de gerentes, quienes manejan la economía de las cooperativas.

Las cooperativas agrícolas han provocado la proletarianización de la mayoría de sus asociados, pues mientras que unos cuantos se enriquecen mediante el control de los medios de producción, el resto de los socios sólo poseen un pedazo de tierra y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, con lo que entran en un proceso de proletarianización.

El Ingenio del Mante, por ser una cooperativa, adeu

más de estar regido por las instituciones que controlan a la industria azucarera, está delimitado por una serie de organismos que han determinado su funcionamiento, desde el momento en que éste se crea hasta la actualidad.

La intervención del Estado para cubrir el costo - del Ingenio, implica la imposición de los gerentes, quienes protegen los intereses del capital, controlando directamente el funcionamiento de la Cooperativa. Al darse esta situación el gerente va a aliarse con algunos de los socios que integran los Consejos de Administración y Vigilancia, siendo en dichos Consejos y en la Asamblea General donde se especula sobre los problemas del Ingenio, no teniendo nada que ver con las decisiones reales del funcionamiento de éste.

En su interior se reproduce el beneficio al capital, y la explotación de la mayoría por un grupo minoritario. Por otro lado, el excesivo número de personal, - los fraudes y la corrupción, aunados a la maquinaria obsoleta del ingenio, han incrementado año con año la deuda de éste; casi la totalidad de los socios desconoce el monto del adeudo, varios de los integrantes de los consejos se encuentra en la misma situación, sólo al finalizar las gerencias, se informa la cantidad de millones de pesos que adeuda la Cooperativa y los socios siguen percibiendo únicamente el pago por el producto aportado.

Así, en realidad los que manejan la situación económica del ingenio son el gerente, su personal de confianza, los miembros de la COPZ y el del Departamento de Campo, quienes comparten una parte importante del dinero obtenido a través de la corrupción y malos manejos con -

los Consejos, a costa de la mayoría de los cooperativistas que no tienen acceso a los cargos de dirección.

De esta forma se establece una estructura jerarquizada de explotación, en la cual los individuos que laboran en el ingenio son trabajadores productivos, cuya posición como clase se definirá, entre otros factores, por la relación entablada con el capital, ya sea de alianza o subordinación.

El papel que desempeñan los campesinos dentro del proceso productivo de la caña es solamente de vigilantes y administradores del dinero e insumos que la COPZ y el Departamento de Campo les otorgan, bajo la condición de que continúen sembrando caña, partiendo de los lineamientos que el capital designe. A pesar de que actualmente ya no hay leyes extraeconómicas que obliguen a los campesinos al cultivo de la caña, éstos no tienen más alternativas que seguir haciéndolo, ya que carecen de recursos para cambiar de cultivo, por tal razón recurren al crédito antes mencionado, así, los campesinos se convierten en trabajadores asalariados del ingenio.

La forma de producción utilizada para el cultivo de la caña, como mencionamos anteriormente, ha reportado ganancias considerables a los empresarios azucareros, pues el capital crediticio, sin tener que comprar o arrendar la tierra, va a determinar las condiciones en que se lleva a cabo la producción, beneficiando a los pequeños propietarios y a los campesinos aburguesados, con lo cual protege sus intereses, ya que estos últimos se encargan de que los demás cumplan con las estipulaciones de FINASA y así obtendrán una parte de las ganancias y

del plusvalor generado.

Al Estado le interesa mantener esta situación, entre otras razones: por ser necesario seguir produciendo la caña de azúcar, pues el dulce constituye un elemento de consumo básico en la economía nacional y por mantener la alianza capital-Estado, explotando a la mayoría de los cañeros y a los asalariados agrícolas.

La producción de caña ha mantenido atados a los campesinos cañeros a su parcela y, aunque en la mayoría de los casos tienen que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo para complementar su ingreso y cubrir sus necesidades, no se ha dado una proletarización acelerada de éstos, por lo cual al Estado y a los capitalistas les interesa mantener dicha situación: al primero porque el ejército supernumerario existente constituye un problema bastante grave y se agudizaría con la proletarización total de los cañeros; a los capitalistas, entre otros factores, por contratar mano de obra a la cual no tendrán que pagar completamente el valor de su fuerza de trabajo.

En el proceso productivo de la caña el objetivo de la COPZ y el Depto. de Campo es supervisar que todas las estipulaciones dictadas por el capital para dicho cultivo se lleven a cabo correctamente, con ello aseguran no sólo el reembolso del dinero invertido, sino también la reproducción del capital, la obtención de un valor excedente. Por otro lado, en el contrato que la FINASA realiza con el cañero, se establece que este último debe seguir todo lo que le indiquen los miembros de la COPZ, pues si no lo hace corre el riesgo de que no le acepten su caña por ser de mala calidad o por no tener los requi

sitos necesarios para ser molida.

El campesino cañero debe pagar los gastos del personal de la COPZ, es decir, tiene que cubrir el sueldo - de los individuos que cuidan los intereses del capital; también en caso de sequías, inundaciones o plagas asumirá todos los riesgos y aunque éste sea el único elemento que pueda asumir como propietario o usufructuario de su parcela -ya que se ha convertido en asalariado del ingenio- resulta obvio que es una estrategia más del capital crediticio para ampliar su dominio sin correr peligro alguno.

Serán estas condiciones de producción las que determinen un proceso de diferenciación al interior de los campesinos cañeros, proceso en donde el gerente, la COPZ, el Depto. de Campo y un reducido grupo de campesinos pequeño burgueses controlan y/o poseen los medios de producción. A los campesinos aburguesados, junto con los pequeños propietarios, se les beneficia con obras de infraestructura, créditos refaccionarios y otorgándoles los mejores insumos en cuanto semillas y fertilizantes.

Este grupo, al ser partícipe en el control del crédito y los medios de producción, se apropia de parte del plusvalor generado en el proceso productivo y, en consecuencia, negará la posibilidad de acceso a los puestos de dirección a los demás miembros de la Cooperativa. O sea que no comparten su poder con las demás clases pues ellos son los explotadores. Por lo tanto, la función principal que realizan en su parcela es ser administradores y vigilantes.

Los campesinos medios obtienen su subsistencia fun

damentalmente de la venta de su caña, no cuentan con los medios necesarios para realizar el proceso productivo, -teniendo que rentar la maquinaria que requieren. No necesitan recurrir a la venta de su fuerza de trabajo, pues los ingresos percibidos por la caña, les permiten satisfacer sus necesidades y comprar fuerza de trabajo -aunque no se apropian del plusvalor generado por ésta, ya que -pasa a manos de quienes controlan los medios de producción-; realizan eventualmente trabajos en su parcela reportándolo al ingenio, a través de este medio satisfacen alguna necesidad económica extra, su trabajo de administradores y vigilantes es más reducido que el de los campesinos aburguesados ya que una parte mayor de su tiempo la utilizan en realizar labores en la parcela. Estos campesinos, esporádicamente, tienen acceso a los puestos de la Cooperativa y/o del Comisariado, lo que les permite -tener una fuente más de ingreso. La posición ideológica -que sustentan es vacilante, tanto en su opinión de la -Cooperativa como en su concepción con respecto a las demás clases, no hay unificación de criterios, por lo que en momentos específicos tienden a aliarse tanto a la burguesía, como al proletariado, según convenga a sus intereses.

El único medio de producción con que cuentan los -campesinos semiproletarios es la tierra, tienen que recurrir a su fuerza de trabajo para subsistir, lo cual, junto con lo que perciben por su caña, constituyen sus dos únicas fuentes de ingreso, pues no tienen acceso a los -puestos de la Cooperativa, ni del Comisariado Ejidal.

Su concepción acerca de la Cooperativa es que nunca ha funcionado como tal, pues los líderes se dedican a

robar, hay favoritismos y desfalcos. Los campesinos semiproletarizados están alienados por la ideología dominante, no manejan las causas reales de su situación económica, ni tienen conciencia de su explotación, es una clase en sí, no reivindica el control de la producción por - - ellos mismos.

Los campesinos pauperizados dependen únicamente de la venta de su caña para subsistir, no venden su fuerza de trabajo y reciben pensión del Seguro Social, en general, su posición en el proceso productivo es similar a - la de los campesinos semiproletarizados, pues no tienen acceso a los puestos de la Cooperativa ni del Comisaria- do.

Los asalariados agrícolas constituyen la clase ma- yormente explotada, su única fuente de subsistencia es - la venta de fuerza de trabajo, la mayoría de ellos care- ce de un pedazo de tierra que les permita completar su - ingreso y, siendo su trabajo a destajo, se encuentran en una situación laboral bastante inestable.

Además, el que constituyan un ejército supernumera- rio, provoca una mayor explotación de éstos, aunado a - que el personal intermediario entre el capital y los jor- naleros utiliza diversos métodos para reducir su salario, apropiándose así de una parte de su ingreso.

ANEXO

Proceso Productivo de la Caña: Labores y Costos de Producción.

Para el cultivo de caña existen diferentes costos de producción, los cuales se determinan a partir del número de cortes que ésta haya sufrido.

En el proceso de producción de la caña denominada planta, que corresponde a su primer ciclo de cultivo, se tienen que invertir aproximadamente \$15,678.00 -en la za fra 78-79- cantidad que cubre las labores de preparación de la tierra, riegos y cultivos (1)

Las labores de preparación de la tierra son las si guientes:

- 1) Desarre.- Cuando los terrenos tienen muchas piedras, éstas dificultan las labores de los tractoristas, por lo que es necesario quitarlas. Para esta labor el ingenio autoriza \$1,000.00 por hectárea, y se realiza ocasionalmente.
 - 2) Susoleo.- Esta labor se lleva a cabo en terrenos - cuyas capas de suelo están endurecidas. Cuando la par cела se encuentra en estas condiciones se dificulta - la penetración de las raíces y la conservación de la humedad y aireación, perjudicando a la planta. Así, - para poder romper las capas se utiliza un arado de -
1. Dicha cantidad puede variar de una parcela a otra, de -
pendiendo de sus condiciones específicas y de los -
arreglos entre el campesino y el asalariado. Algunas -
veces el pago es menor a lo estipulado y en ocasiones
mayor. '

- cinceles. El precio de esta labor es de \$260.00 por hectárea.
- 3) Voleto de cepas. Consiste en deshacer los surcos, se realizan con tractor y la cantidad autorizada es de \$280.00 por hectárea.
 - 4) Barbecho. En ella se remueve la tierra para aprovecharla mejor; con esta labor, muchas larvas o huevecillos de plagas quedan en contacto con el sol, con lo cual mueren. El ingenio autoriza \$280.00 por hectárea.
 - 5) Rastra. Se efectúa cuando en la parcela existen grandes terrones, en ese caso el tractor pasa perforándolos hasta reducirlos a fracciones más pequeñas, la tarifa es de \$160.00 por hectárea.
 - 6) Cruza. Se realiza después de la labor anterior, sólo que el tractor pasa en otro sentido. El precio es también de \$160.00 por hectárea.
 - 7) Nivelación. Para garantizar que el agua de los riegos se extienda por toda la parcela, ésta última se tiene que nivelar, ya que algunas veces hay porciones desiguales en las cuales se estanca el agua, perjudicando a la planta. El ingenio autoriza \$3,500.00 por hectárea.
 - 8) Surcado. Construcción de los surcos donde es depositada la semilla de caña. El precio es de \$160.00 por hectárea.
 - 9) Chapoleo de surquerfa. Se realiza cuando en los -

surcos han crecido hierbas; generalmente se lleva a cabo en forma manual; sólo en raras ocasiones se efectúa con equipo mecanizado. El precio por hectárea es de \$150.00.

Las labores como chapoleos, cruzas, rastras y barbechos se pueden repetir varias veces, según lo requieran las características del terreno.

Después de las labores mencionadas, se lleva a cabo la siembra; la cantidad de semilla que se necesita para sembrar una hectárea son 10 toneladas; cada tonelada tiene un precio de \$160.00, también se tiene que pagar el corte y acarreo de la semilla, del lugar que se cortó hasta la parcela a sembrar, la cantidad es de \$740.00 por hectárea; en total para esta labor se tiene que pagar \$2,340.00 por hectárea.

El cabecereo es otra labor de la siembra, consiste en afinar las entradas de los surcos para que el agua circule libremente entre ellos. Se efectúa en forma manual -con pala- y pagan a quién la realiza \$135.00 por hectárea.

Enseguida se hace la siembra y después se tapa; el ingenio autoriza para esta labor \$530.00 por hectárea.

A veces es necesaria una resiembra, sobre todo cuando no se cubrió completamente la parcela con semilla. La tarifa es de \$530.00 por hectárea.

Posteriormente se efectúa una retapa, que tiene por objeto cubrir con una delgada capa de tierra los tro

zos de caña que han sido descubiertos por el riego o por las lluvias. Se hace aproximadamente 10 días después de realizada la siembra y la cantidad establecida por el ingenio es de \$100.00 por hectárea.

En estas labores -preparación de la tierra y siembra- la participación del cañero es sólo de supervisión de los trabajos a efectuar en su parcela. Por otra parte, también tiene que aceptar el tipo de semilla que el ingenio le proporciona, el cual se determina a partir del tipo de tierra que poseen. (2)

Después de la siembra se efectúan los riegos, para los cuales se realizan las siguientes labores:

- 1) Construcción de regaderas y desagües. En la parcela que se va a regar se abren brechas por donde correrá el agua; estas brechas se hacen con pala y a veces se utiliza el arado. La tarifa establecida es de \$105.00 por hectárea.
 - 2) Levante de regaderas. Consiste en tapar los extremos de la regadera para que el agua sólo cubra la parcela indicada. Su precio es de \$80.00 por hectárea.
 - 3) Riego de asiento. Proporciona al suelo la humedad necesaria para que la caña comience a germinar; este riego se hace con mayor cantidad de agua que la de -
2. Las variedades de caña sembrada en la zafra 78-79 son las siguientes:
- Co. 331
 - Nco. 310
 - B-49 119
 - Z.Mex. 5532
 - Mex. 571285
 - Mex. 65-1212

los riegos subsecuentes y su precio es de \$80.00 por hectárea.

- 4) Riego (3). La tarifa establecida es de \$75.00 por hectárea; es recomendable realizar siete riegos para que la planta se desarrolle mejor.
- 5) Chapoleos de regaderas. En ellos se deshieren las regaderas; el ingenio autoriza \$90.00 por hectárea.
- 6) Chapoleo de desagues. Tiene por objeto limpiar los desagues, su precio es de \$90.00 por hectárea.
- 7) Desasolve de regaderas. Se realiza cuando las regaderas están llenas de hierbas u otros materiales que obstruyen el paso del agua; la tarifa establecida es de \$150.00 por hectárea.

Las labores antes mencionadas tienen que hacerse para cada uno de los riegos que se realicen. Comúnmente, en las labores propias de los riegos el campesino participa como trabajador, tanto en la construcción de regaderas, como de desagues.

Otra fase de las labores para la caña planta son las de cultivo, cuyas etapas son las siguientes:

- 1) Raspadilla. Se realiza generalmente con pala y tiene por objeto eliminar la hierba que nace en el fondo del surco. La tarifa establecida es de \$300.00 por -
3. En el Mante resaltan principalmente dos tipos de riego, de bombeo y de gravedad; para el de gravedad se aprovecha el agua del Distrito de Riego No. 2 que se abastece del Río Mante; para el riego de bombeo se utilizan las aguas del Río Frío y del Guayalejo.

hectárea.

- 2) Cultivo de arado o escardilla. Su finalidad es controlar la hierba que nace en los taludes de los surcos. Se utilizan indistintamente cultivadoras de tracción animal y mecánica, se realiza tantas veces como lo requiera el terreno. Su precio es de \$250.00 por hectárea.
- 3) Azadoneo. Con esta labor se eliminan las hierbas que crecen en la misma hilera que las cañas y que no se pueden extraer con los pasos de la cultivadora. El ingenio autoriza \$330.00 por hectárea.
- 4) Arrope. Cuando se empiezan a formar los tallos de la caña. se procede a realizar esta labor, la cual tiene por objeto invertir la forma del surco para que los nuevos tallos puedan apoyar debidamente sus raíces. Su precio es de \$250.00 por hectárea.
- 5) Chapoleos de orillas. Consiste en deshierbar todo el contorno de la parcela. Su precio es de \$100.00 por hectárea.
- 6) Chapoleos de caña. Tiene como fin deshierbar cada uno de los surcos, cuando la caña ha crecido. Para esta labor el ingenio autoriza \$350.00 por hectárea.
- 7) Chapoleo de andadores. Consiste en limpiar el camino por donde pasa el tractor. Su precio es de \$180.00 por hectárea.
- 8) Combate de plagas y enfermedades. Esta labor se rea

liza cuando existen organismos extraños que ocasionan el detrimento de la calidad de la caña sembrada. La tarifa establecida es de \$180.00 por hectárea.

- 9) Aplicación de fertilizantes. Se realiza con la finalidad de aumentar la productividad de la caña. Su precio es de \$458.00 por hectárea. (4)

En esta etapa la intervención del ejidatario como trabajador es ocasional. Por lo general, cuando tales labores no se hacen con máquinas, el parcelero contrata jornaleros quienes realizan el trabajo manualmente.

Como el costo de producción para sembrar caña planta es muy elevado, la mayoría de los ejidatarios prefieren seguir invirtiendo en las labores de las llamadas cañas Socas -que ya han sido cosechadas el año anterior; - es decir, el segundo corte-; y de cañas resoca, que han sufrido por lo menos dos cortes. (5) Las labores a realizar en este tipo de cañas son las siguientes:

- 1) Requema. Su objeto es quemar los residuos de caña o hierba que quedan después del corte de caña. Su precio es de \$100.00 por hectárea.
- 2) Pique y alineamiento de paja. Se trata de acomodar toda la paja a la orilla de la parcela, para después recogerla más fácilmente. Su precio es de \$100.00 por
4. La fórmula que mejores resultados ha dado para el mejor aprovechamiento de la tierra es la 12.6-6; se aplica a razón de 6,000 Kg./ha. Otra fórmula es, 20-10-10-10 y 17-17-17, adicionadas con sulfato de amonio.
5. En la zona existen parcelas con cañas que han tenido hasta doce o más cortes.

hectárea.

- 3) Rebote. Se lleva a cabo con el fin de cortar al ras del suelo los troncos de caña que han quedado después de la cosecha, para que los brotes sean subterráneos. La tarifa es de \$150.00 por hectárea.
- 4) Cultivo (desaporque). Tiene por objeto hacer que las cepas se limiten a una hilera de anchura uniforme.

Posteriormente se procede a realizar las mismas labores de la caña planta -riegos y cultivos-.

Cuando se inicia la temporada de zafra se llevan a cabo las labores de preparación del corte. Estas se deben hacer tanto para las cañas plantas, como para socas y resocas y son las siguientes:

- 1) Brechado para quema de caña. Consiste en marcar límites en la parcela -quitar la paja de las orillas- para que el fuego no se extienda a las parcelas contiguas a las cuales no corresponde el corte. Su precio es de \$100.00 por hectárea.
- 2) Paseros. Esta labor consiste en rellenar la orilla de la parcela con el fin de que pueda pasar el camión a recoger las cañas cortadas. Su precio \$100.00 por hectárea.
- 3) Velador ocasional de la grúa, se le da \$150.00 por hectárea cortada.
- 4) Arreglo de caminos y alcantarillados. Consiste en -

acondicionar los caminos para que puedan pasar los ca miones con la caña coartada. La tarifa es de \$100.00 por hectárea.

En la etapa del corte el ejidatario pierde completamente la dirección del proceso productivo y la COPZ y el Departamento de Campo determinan el tipo de éste: mecanizado o de bulto.

El corte mecanizado es el más generalizado en la zona del Mante, aproximadamente un 62% del corte es de este tipo; es el técnicamente más desarrollado ya que en él, aunque el corte es manual, el acarreo se hace por me dio de tractores que levantan la caña y la echan al ca mión.

Con el equipo mecanizado se abre una fuente de tra bajo muy importante, pues se contrata una cantidad consi derable de personal. La zona de abastecimiento de caña está dividida en cuatro subzonas o frentes de corte; dicha división se hace con el fin de tener un mayor con trol de los jornaleros. Para cada frente de corte hay:

- 3 coordinadores de corte y alza
- 3 cabos generales
- 6 cabos auxiliares
- 3 checadores o anotadores
- 6 cadeneros

Además, el ingenio contrata una cantidad considera ble de cortadores.

En la zona de abastecimiento del Ingenio del Mante

hay ejidos que cuentan con malacates o grúas que son utilizados en el corte de bulto para sostener y pesar la caña.

A diferencia del corte con equipo mecanizado en donde se utiliza un número excesivo de trabajadores, en el corte por medio de malacate o grúa se contrata menos personal y solamente intervienen los siguientes trabajadores:

Un pesador
 Un cabo general
 Menor cantidad de cortadores

CORTADORES / HOMBRE	PERSONAL EFEC.	PERSONAL NEC.
En mecanizado 3,400/ton./hombre	850	1,000
En camión bulto 1,000/ton./hom.	333	392
Malacates-grúas 1,000/ton./hom.	333	392
T O T A L	1,516	1,784

Fuente: Plan de Trabajo 78-79

Aprobado por la COPZ, Ingenio del Mante Tamps.

"La diferencia de trabajo de los cortadores se estima del orden del 15%, por enfermedad, ausencias, etc., en los tres sistemas de corte." (6)

En la primer columna del cuadro anterior observamos los tipos de corte, la cantidad de toneladas cortadas en cada uno de éstos, y el promedio de rendimiento calculado por hombre.

6. Op. Cit. COPZ, pág. 11.

En realidad, el grado de explotación que sufre el jornalero sobrepasa el promedio calculado por le COPZ - ya que se tienen rendimientos hasta de 9.89, toneladas-hombre. (7)

Con el corte se cierra el ciclo del proceso productivo de la caña.

7. Hilda Pérez Tejeda y Rosario Mariñez; Cortadores de Caña del Ingenio del Mante Tamps., Inédito, 1979.

BIBLIOGRAFIA

1. Appendini Kirsten A. de y Vania Almeida; Agricultura Capitalista y Agricultura Campesina en México. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Méx. 1977.
2. Banco de México, Investigaciones Industriales; La Industria Azucarera de México, Talleres Gráficos de la Nación. México, 1979.
3. Bartra Armando y otros autores; Acerca de la Polémica de las Ciencias Sociales en el Campo Mexicano. Ed. Macehual, México, 1979.
4. Bartra Armando; La Economía Campesina. Trabajo inédito.
5. Betelheim Charles; Revolución Cultural y Organización Industrial en China. Ed. Siglo XXI, México, 1977.
6. Carrión, Jorge y Aguilar Alonso; La Burguesía, la Oligarquía y el Estado. Ed. Nuestro Tiempo. - 1977.
7. Cuevas Agustín; La Concepción Marxista de las Clases Sociales. Trabajo mimeografiado, Serie Estudios, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
8. Dobb Maurice; Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo. Ed. Siglo XXI. México, 1976.
9. Duran Marco A. El Agrarismo Mexicano. Ed. Siglo XXI, México, 1976.
10. Escalante Roberto y Guadalupe Castorena; La Industria Cañero Azucarera en la Economía Mexicana

na. Tesis Profesional. UNAM, 1977.

11. Escalante Roberto y otros autores; Decretos Cañeros de 1975. Seminario de la Cuestión Agraria de la Facultad de Economía, UNAM, Trabajo inédito.
12. Ernest Feder; Violencia y Despojo del Campesino, Latifundio y Explotación. Ed. Siglo XXI, Argentina-México, 1979.
13. Gallaga Roberto; La Reestructuración de la Industria Azucarera y El Comercio Exterior de México. Tesis profesional, Colegio de México, 1979.
14. García Antonio; Cooperación Agraria y Estrategias de Desarrollo. Editorial Siglo XXI, México, 1976.
15. Ganen M. Nasre; Evolución Histórica de la Industria Azucarera, Trabajo mimeografiado, México, 1967.
16. Instituto de Economía, Academia de Ciencias de la URSS; Manual de Economía. Ed. Grijalvo, Méx. 1977.
17. Jiménez Lucero; La Industria Cañero Azucarera en México, Tesis Profesional. UNAM, Acatlán, 1979.
18. Kautsky Karl; La Cuestión Agraria. Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1974.
19. Lenin V.I.; El Desarrollo del Capitalismo en Rusia, Ediciones Estudio, Buenos Aires.
20. Lenin V.I.; Sobre el Problema de los Mercados. Escritos Económicos (1893-99) Ed. Siglo XXI, Mé-

xico, 1974.

21. Lenin V.I.; Primer Esbozo de las Tesis sobre el Problema Agrario. (Para el Segundo Congreso de la Internacional Comunista) escrito en junio-julio de 1920. Obras Completas, Tomo - XXXIII. Editorial Salvador Allende.
22. Marx Karl; 18 Brumario de Luis Bonaparte. Obras Escogidas en un Tomo, Marx-Engels, Ed. Progreso, Moscú.
23. Marx Karl; Glosas Marginales al Programa del Partido Obrero Alemán. Obras Escogidas en un tomo - Marx-Engels. Ed. Progreso, Moscú.
24. Marx Karl; El Capital. Tomo I, Vol. 1, El Proceso de Producción del Capital, Ed. Siglo XXI, Méx. 1975.
25. Marx Karl; El Capital. Libro I, Capitulo VI, Inédito. Editorial Siglo XXI, Méx., 1978.
26. Pare Luisa; Los Cortadores de Caña, Inédito.
27. Pare Luisa y otro autores; Ensayos Sobre el Problema Cañero, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1979.
28. Pare Luisa; El Proletariado Agrícola. Ed. Siglo XXI, México-Argentina. 1978.
29. Rama Ruth; Acumulación de Capital en la Agricultura Cañera de México, Versión Preliminar, Inédito.
30. Secretaria de Trabajo y Previsión, Instituto Nacional de Estudios de Trabajo; El Cooperativismo en México (Evolución de su Estado Actual y

Algunas Perspectivas para su Desarrollo) -
Trabajo Mimeografiado, 1978.

HEMEROGRAFIA

1. Feder Ernest; "Campesinistas y Decampesinistas: Tres - Enfoques Divergentes". Comercio Exterior, - Revista, Volumen 27, No. 12, Diciembre, Mé- xico, 1977.
2. Krotz Esteban; "Las Cooperativas en el Campo Mexica- no: Perspectiva", Revista Controversia, No. 3, Mayo-julio, Guadalajara, México, 1977.
3. Lerda, Francisco O.; "Acerca de la Diferenciación So- cial en los Ejidos". Cuadernos del Centro - de Investigaciones Económicas y Sociales. - Serie Investigaciones, No. 3, UNAM, 1979.
4. Leal Felipe y Huacuja Mario; "Los Campesinos y el Es- tado Mexicano". Cuadernos Políticos, No. 5, Facultad de Ciencias Pol. y Socs., UNAM, 1977.
5. Pare Luisa; "El Congreso de Unificación de los Cañe- ros; Un Compromiso de Hombres", Cuadernos Agrarios No. 5. 1977.
6. Reveles José; "Ineficiencia y Corrupción, Plagas de - la Industria Azucarera", Proceso, No. 27, - 1977.
7. Entrevista a Cano Escalante Vocal Ejecutivo de la - - CNIA, "Azúcar Nueva Polémica". Tiempo, ju- lio de 1975.
8. Samuel I del Villar; "Finanzas Azucareras Ruinosas". Excelsior. 20 de octubre de 1975.
9. Samuel I del Villar; "Motivos para Exponer la Crisis" Excelsior, 20 de octubre de 1975.
10. Carlos Cantón Zetina; "Peonaje, Miseria y Represión"

Excelsior, 12 de septiembre de 1978.

11. "Descapitaliza la Pérdida de \$2.95 por kilogramo de Dulce". Excelsior. 23 de diciembre de 1978.
12. Guillermo Mora T.; "El Ingenio del Mante Orgullo en Bancarrota". Uno más Uno. 27 de mayo del - 1978.
13. Santiago González; "Pierde el Ingenio \$0.75 en cada kilo de Azúcar". Uno más Uno. 20 de julio - de 1978.
14. Amalia Frías Santillán; "Empresas Nacionales y Transnacionales Acaparan las Mejores Tierras por Renta de Parcelas". Uno más Uno. 27 de Octubre de 1978.
15. Denuncia Francisco Madero; "Escasez de Azúcar Originada en el Mercado Negro". Uno más Uno. - - 8 de enero de 1979.
16. Gonzalo A. del Villar; "Azúcar Subsidiada...". Uno más Uno. 9 de junio de 1979.
17. Mario Reyes y Mario Sordo; "UNPASA Miente al afirmar que existen 300,000 toneladas para satisfacer la demanda". Uno más Uno. 4 de diciembre de 1979.
18. "Freno a Despiadados Despilfarros en Cooperativa Ingenio del Mante". El Nigromante. Periódico Local del Mante, Tamaulipas (PLMT).
19. "Dan por un Hecho que se Autoriza la Autonomía de la Cooperativa Ingenio del Mante". El Nigromante. (PLMT). 18 de febrero de 1979.
20. Consejo de Vigilancia; "Cartas al Director". El Ni-

gromante. (PLMT). 25 de febrero de 1979.

21. "Listo el pago de Cañas Quedadas e Ejidatarios". El Tiempo (PLMT). 29 de julio de 1979.
22. "La Asamblea del Ingenio Propuesta Mientras Fomento Cooperativo no la venga a Regularizar". - Tiempo. (PLMT). 2 de agosto de 1979.

Diarios Oficiales

23. 27 de agosto de 1932.
24. 15 de febrero de 1938
25. 23 de septiembre de 1943.
26. 15 de diciembre de 1943.
27. 24 de diciembre de 1943.
28. 27 de octubre de 1975.
29. 25 de abril de 1977.
30. 27 de abril de 1977.
31. 20 de febrero de 1979.
32. 13 de junio de 1980.

DOCUMENTOS

1. Bases Constitutivas del Ingenio del Mante.
2. Boletín Informativo de Financiera Nacional Azucarera, 1978.
3. Código de Comercio Reformado y Actualizado, Nueva Ley General de Instituciones de Crédito, septiembre de 1974.
4. Contrato de Apertura de Crédito Refaccionario y/o Avío FINASA.
5. Comisión Nacional de la Industria Azucarera, Normas - para la Operación de la Zafra 1978-79.
6. CNIA: COPZ, Programa de Planeación y Operación de Zafra 1978-79 del Ingenio del Mante, Tamps.
7. Decretos Cañeros (CNIA) Luis Echeverría.
8. Reglamento Interior de Trabajo para Campo y Fábrica - del Ingenio del Mante.